



INFORME DE RESULTADOS

SERGIO BAÑOS

PACHUCA DE SOTO

CON MENOS,
HICIMOS
**+
MÁS**



- Mensaje del Presidente**7
- Fundamento Legal** 11
- Cabildo** 12
- Gabinete** 14
- Introducción**..... 16
- Configuración del Cuarto Informe de Gobierno** 19

- Eje 1 Pachuca honesta, cercana y moderna***.....24
 - a. Introducción
 - b. Objetivos
 - c. Acciones
- Eje 2 Pachuca próspera y con dinamismo económico***..... 52
 - a. Introducción
 - b. Objetivos
 - c. Acciones
- Eje 3 Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores***74
 - a. Introducción
 - b. Objetivos
 - c. Acciones
- Eje 4 Pachuca segura y en paz***..... 128
 - a. Introducción
 - b. Objetivos
 - c. Acciones
- Eje 5 Pachuca con infraestructura y servicios de calidad***.....148
 - a. Introducción
 - b. Objetivos
 - c. Acciones

- Reconocimientos** 185



Queridas vecinas y vecinos de Pachuca

Durante estos cuatro años de mi gobierno, nuestra ciudad ha experimentado una transformación significativa. Aunque las limitaciones financieras nos han desafiado, estoy orgulloso de los avances que hemos conseguido juntos. Hemos trabajado arduamente para fortalecer nuestra infraestructura, impulsar el desarrollo económico, incrementar la seguridad y revitalizar el tejido social.

Desde el inicio, mi principal objetivo fue el desarrollo integral de nuestra ciudad. Con cada decisión, tuve en mente atender las causas que nos afectan y convertir a Pachuca en un referente de crecimiento, oportunidades y avance constante. No ha sido un camino fácil; hemos enfrentado desafíos inesperados, desde crisis sanitarias hasta obstáculos financieros, pero cada reto fue una oportunidad para demostrar nuestra capacidad de adaptación y resiliencia.

Me comprometí a liderar un gobierno cercano, manejándonos siempre con transparencia y con un profundo apego a la inclusión y la eficiencia en cada una de nuestras acciones. Formamos un equipo, juntos, sociedad y gobierno, con el firme compromiso de hacer de Pachuca un mejor lugar para vivir. Aunque, hemos enfrentado limitaciones, cada acción emprendida refleja nuestra determinación de avanzar.

Cada acción que emprendimos fue el resultado de un esfuerzo conjunto, con una visión clara hacia el desarrollo. Hoy, los compromisos de esta administración se traducen en resultados palpables. Hemos visto cómo nuevas empresas han encontrado un hogar en nuestra ciudad, cómo nuestras calles y espacios públicos han mejorado, y cómo la seguridad de nuestra ciudad ha sido reforzada.

Pero nuestro trabajo no termina aquí. La transformación de Pachuca es un proyecto continuo, su éxito depende de la participación activa de todos nosotros. Les invito a seguir colaborando, a mantener el espíritu de comunidad y a trabajar juntos para que nuestra ciudad siga avanzando.

Hoy, *Pachuca Avanza Contigo*. Gracias por tu confianza y apoyo constante. Sigamos construyendo juntos el futuro que merecemos.

Sergio Edgar Baños Rubio

Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo.





FUNDAMENTO LEGAL

En estricto apego al Artículo 60, fracción I, inciso “d” del Capítulo Sexto, referente a las Facultades y Obligaciones de los Presidentes Municipales de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, publicada el 9 de agosto de 2010 y con su última reforma del 15 de julio de 2024, se establece la obligación del Presidente Municipal de rendir anualmente al Ayuntamiento, el día 5 de septiembre de cada año, un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas. En caso de que por causas de fuerza mayor no fuera posible presentarlo en esta fecha, se hará en otra, previa autorización del Ayuntamiento, el cual expedirá el acuerdo correspondiente señalando la nueva fecha y hora para este acto, sin que exceda del 20 de septiembre.

Asimismo, el Artículo 102, Fracción II, numeral 4 del Código Municipal para el Estado de Hidalgo, en su Capítulo VI, reconoce la facultad del Ayuntamiento de aprobar cada año, el informe sobre el estado de la Administración Pública Municipal, el cual deberá ser rendido por el Presidente Municipal en una sesión pública solemne. Este informe es el resultado de un conjunto de acciones emprendidas en beneficio de la ciudadanía de Pachuca, en la búsqueda de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.

El informe se presenta con información verídica y tangible que evidencia el trabajo diario realizado en favor de la comunidad pachuqueña, demostrando el compromiso de la administración municipal con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la gestión pública. Cada una de las acciones y proyectos descritos en este informe refleja el esfuerzo por atender las necesidades y demandas de los ciudadanos, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la población.

De esta manera, el Cuarto Informe de Gobierno no solo cumple con un mandato legal, sino que también reafirma el compromiso de la Administración Pública Municipal con la rendición de cuentas y la transparencia, elementos fundamentales para fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y para impulsar un gobierno más eficiente y cercano a la gente.

CABILDO

ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTÍZ
Síndica Procuradora Hacendaria

MARIANA SANTIAGO JUÁREZ
Síndica Procuradora Jurídica

GERARDO MARTÍNEZ DE LA CRUZ
Regidor

BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA PALACIO
Regidora

CÉSAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO
Regidor

LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ
Regidora

FRANCISCO GONZÁLEZ LÓPEZ
Regidor

OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN
Regidora

GUILLERMO OSTOA PONTIGO
Regidor

BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ
Regidora

OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ
Regidor

MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO
Regidora

SABÁS DÍAZ MONTAÑO
Regidor

ZENÓN ROSAS FRANCO
Regidor

RICARDO ISLAS SALINAS
Regidor

REGINA OCHOA REYES
Regidora

CARLOS JAIME CONDE ZÚÑIGA
Regidor

REYNA ALICIA HERNÁNDEZ VILLALPANDO
Regidora

GUADALUPE ORONA URÍAS
Regidora

OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN
Regidora

SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO
Regidora



GABINETE

SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO

Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo

BÁRBARA MONTAÑO SÁNCHEZ MEJORADA

Presidenta del Patronato del Sistema DIF Pachuca

HUGO ALBERTO ESCAMILLA CIDEL

Secretario General Municipal

MARÍA ELENA ARLENE RAMÍREZ SALAZAR

Secretaria Particular

OMAR ANTONIO MURBARTIAN LÓPEZ

Secretario de la Tesorería Municipal

JUAN MANUEL AYALA GUARRO

Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal

RICARDO JAVIER RIVERA BARQUÍN

Secretario de Desarrollo Económico

NORMA YOLANDA IBARRA BAÑOS

Secretaria de Contraloría y Transparencia

ALBA MARÍA ELSA CASTILLO PEREA

Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad

BEATRÍZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ

Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

NORBERTO CARLOS CÓRDOVA VITAL

Secretario de Desarrollo Humano y Social

MARTHA CANSECO GONZÁLEZ

Encargada del despacho de la Secretaría Municipal de las Mujeres

ERICK CHÁVEZ ZALDÍVAR

Secretario de Servicios Públicos Municipales

GABRIELA MORALES RÍOS

Secretaria de Administración

SAMANTHA KAY PÉREZ CORTÉS

Secretaria de Planeación y Evaluación



INTRODUCCIÓN

Es un honor para mí presentar este Cuarto Informe de Gobierno, un momento significativo que marca la culminación de nuestra administración. Este informe no solo es un resumen de las acciones y logros del último año, sino también un reflejo de nuestro compromiso continuo para mejorar nuestra ciudad y contribuir al progreso global.

Desde el primer día, hemos trabajado incansablemente para transformar Pachuca en un lugar donde todos puedan prosperar. Nuestro enfoque ha sido integral, abarcando áreas cruciales como los servicios públicos, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental, la seguridad pública, el desarrollo urbano y económico, entre otros. A través de la coherencia y la colaboración, hemos asegurado que cada paso que demos sea en la dirección correcta hacia un futuro más justo, equitativo y próspero para todos.

Hemos centrado nuestros esfuerzos en cinco ejes temáticos que reflejan las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad:

- 1. Pachuca honesta, cercana y moderna:** Hemos trabajado para modernizar la administración pública y fortalecer la eficiencia gubernamental, asegurando que los servicios lleguen de manera eficaz y oportuna a cada rincón de nuestra ciudad;
- 2. Pachuca próspera y con dinamismo económico:** Fomentar el desarrollo económico ha sido una prioridad, apoyando a emprendedores y fomentando inversiones que generan empleo y oportunidades;
- 3. Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores:** Nuestro compromiso con el bienestar de cada ciudadano se ha reflejado en programas de salud, educación, cultura, deporte, apoyo a jóvenes, prevención de adicciones y asistencia social, construyendo un entorno propicio para el desarrollo integral de nuestra comunidad;
- 4. Pachuca segura y en paz:** La seguridad ha sido un pilar esencial en nuestra gestión. Hemos implementado estrategias efectivas para garantizar la tranquilidad y el bienestar de todas las familias pachuqueñas; y
- 5. Pachuca con infraestructura y servicios de calidad:** En nuestra visión de futuro, el desarrollo sustentable ocupa un lugar central. Hemos trabajado en proyectos que aseguren un crecimiento equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.

Además, hemos integrado tres ejes transversales que complementan y fortalecen nuestras acciones:

- **Equidad de Género:** Promoviendo la igualdad de oportunidades y derechos para todos, sin distinción de género;
- **Desarrollo y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes:** Asegurando un entorno seguro y propicio para el desarrollo integral de las futuras generaciones; y
- **La Innovación y Desarrollo Sostenible:** Fomentando prácticas innovadoras que contribuyan a un desarrollo equilibrado y sostenible.



Durante estos cuatro años, hemos enfrentado una serie de desafíos, incluidos los efectos de la post pandemia de Covid-19, conflictos internacionales, cambios en la economía global y transformaciones políticas. Estos acontecimientos nos han instado a encontrar soluciones rápidas y efectivas para restaurar la normalidad en la prestación de servicios públicos y cumplir con nuestras responsabilidades. A pesar de estos retos, hemos consolidado y presentado resultados tangibles de las estrategias implementadas desde el inicio de nuestra administración.

Nuestra planificación siempre ha sido guiada por una visión estratégica y de prospectiva, considerando el crecimiento de la ciudad y los desafíos en términos de sustentabilidad, economía, seguridad, servicios públicos y desarrollo social. Estos elementos han sido los pilares que han orientado nuestras acciones de gobierno, siempre bajo la premisa de la transparencia, la rendición de cuentas y una conexión estrecha con la población a la que servimos.

Nuestra visión se ha centrado en la consolidación de una ciudad en constante crecimiento, enriquecida por la seguridad, el dinamismo, la prosperidad y un equilibrio ambiental que propicie tanto el desarrollo personal como social. Estamos decididos a que Pachuca sea un lugar dinámico, seguro, pacífico, ordenado y lleno de oportunidades que permitan a sus habitantes vivir mejor.

Hoy, al presentar este último informe, quiero expresar mi profundo agradecimiento a cada uno de ustedes por su confianza y colaboración. Este informe es un reflejo del esfuerzo compartido y los logros alcanzados.

Sigamos trabajando juntos para construir un futuro mejor para nuestra querida ciudad.

CONFIGURACIÓN DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Artículo 60, fracción I, inciso “d” del capítulo sexto, el cual detalla las responsabilidades y deberes de los Presidentes Municipales según la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, hemos llevado a cabo la elaboración del Cuarto Informe de Resultados. En este proceso, hemos adoptado como base la Guía Técnica Metodológica para la creación de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como los principios de Gestión para Resultados (GpR) establecidos en las normativas federal, estatal y municipal.

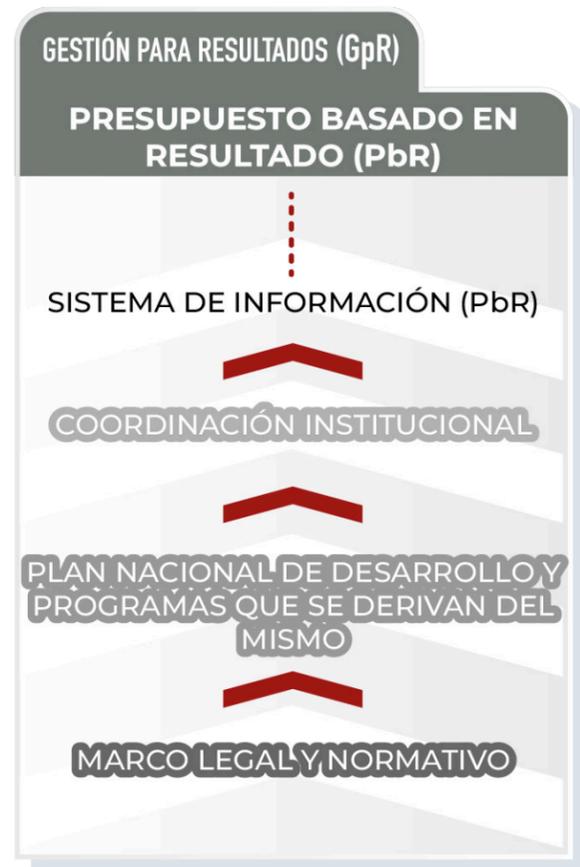
La Guía de la SHCP establece que el esquema de planeación nacional se conforma de tres niveles:

- En el **primer nivel**, se establece el Proyecto de Nación 2018-2024, que es sobre el contenido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que define los objetivos, estrategias y prioridades para el desarrollo integral y sostenible del país. Para el municipio de Pachuca de Soto, estas directrices se reflejan en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2020-2024;
- En el **segundo nivel**, se integran los programas especiales, sectoriales, regionales e institucionales derivados del PND. Estos programas se enlazan mediante objetivos prioritarios que guían la acción del gobierno. En el contexto municipal, estos se materializaron a través de los objetivos estratégicos y generales establecidos en el PMD 2020-2024; y
- En el **tercer nivel**, se realiza la asignación de recursos a través de Programas Presupuestarios (Pp) y Actividades Institucionales (AI) para el ejercicio correspondiente.

Con respecto a la Gestión para Resultados (GpR), abarca diferentes etapas:

- **Planeación:** En esta etapa, los Programas presupuestarios se fundamentan en el PMD 2020-2024, asegurando coherencia y alineación con sus objetivos;

- **Programación:** Implica la creación de Estructuras Programáticas, definir los Pp, AI y las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR). Esto facilita la formulación de indicadores de desempeño y la programación de objetivos intermedios, enfocados a los objetivos finales;
- **Presupuesto:** Se establece la asignación presupuestaria conveniente y oportuna para la ejecución de los Pp y AI;
- **Ejercicio y control:** Garantiza la correcta ejecución de los recursos públicos, así como al logro de resultados, en relación con los lineamientos y reglas de operación, asegurando que el gasto público se realice conforme a lo planeado;
- **Seguimiento:** Mediante esta etapa se realiza la supervisión correspondiente de los objetivos basada en el logro del avance de indicadores, apoyando a la toma de decisiones en la implementación de las políticas públicas;
- **Evaluación:** Esta etapa consiste en el análisis sistemático de los resultados obtenidos, para medir el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, y con ello, identificar las áreas de oportunidad de mejora; y
- **Rendición de cuentas:** Esta etapa final conlleva dar a conocer las acciones y logros alcanzados que se obtuvieron en el periodo evaluado.



Es importante mencionar que, durante la presente administración, con el afán de simplificar las tareas y aumentar los niveles de eficiencia de los Programas presupuestarios alineados a los diferentes ejes del Plan Municipal de Desarrollo; se realizó una reestructuración de los Pp, reduciendo en su mayoría a un Pp por Unidad Administrativa. Lo anterior nos permitió mejorar el seguimiento al cumplimiento de las metas.

Derivado de lo anterior, el Cuarto Informe de Resultados tiene la siguiente configuración:

La estructura se compone de cinco grandes ejes establecidos en el PMD 2020-2024:

- **Eje 1 Pachuca honesta, cercana y moderna**24
- **Eje 2 Pachuca próspera y con dinamismo económico**52
- **Eje 3 Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores**74
- **Eje 4 Pachuca segura y en paz**128
- **Eje 5 Pachuca con infraestructura y servicios de calidad**148

Individualmente contienen:

- Introducción, la cual da un contexto general sobre el eje;
- Objetivos de Desarrollo Sostenible; y
- Acciones, las actividades llevadas a cabo para el cumplimiento de las líneas de acción.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024



INFORME DE RESULTADOS
SERGIO BAÑOS
PACHUCA DE SOTO



***Pachuca honesta,
cercana y moderna***

INTRODUCCIÓN

Durante estos cuatro años, nuestro compromiso se centró en hacer de Pachuca una ciudad honesta, cercana y moderna. La integridad y transparencia gubernamental es fundamental para asegurar que cada acción del gobierno se lleve a cabo con honestidad y responsabilidad. Este eje se integró para garantizar que todas las operaciones del gobierno municipal se realizaran de manera clara y accesible para todos los ciudadanos, promoviendo una gestión pública eficiente y confiable.

Nos dedicamos a construir una administración que interactúe de manera positiva con la vida de todos los habitantes de Pachuca. Al fortalecer la normativa que regula nuestros procesos administrativos y el desempeño de los funcionarios públicos, aseguramos una gestión más transparente y responsable. El enfoque siempre ha sido acercar el gobierno a la ciudadanía, utilizando la tecnología de forma inteligente para facilitar el acceso a la información y mejorar la calidad de los servicios públicos.

En este último año, nos centramos en consolidar la transparencia y la rendición de cuentas. Mejoramos la calidad de la información disponible, asegurando que ustedes, los ciudadanos, pudieran conocer el destino de los recursos públicos y cómo se están utilizando para el beneficio de nuestra comunidad. La supervisión y el control de las acciones de los servidores públicos han sido pilares en nuestra lucha contra la corrupción, estableciendo una base sólida para un gobierno más íntegro y transparente.

La gestión financiera ha presentado retos significativos, especialmente en el contexto post pandemia. Sin embargo, adoptamos enfoques creativos para garantizar que cada inversión contribuyera de manera significativa al progreso de Pachuca. En tiempos desafiantes, la innovación y el ingenio fueron esenciales para encontrar soluciones que beneficiarán a todos los ciudadanos.

Quiero reconocer y agradecer la resiliencia y la participación activa de cada pachuqueño. Juntos, hemos construido una ciudad más honesta, cercana y moderna. Un Pachuca que responde a los cambios de nuestro tiempo, prioriza la atención ciudadana y utiliza la tecnología de manera inteligente para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Gracias a su apoyo y colaboración, logramos una Pachuca más transparente y confiable.

OBJETIVOS

Los objetivos que establecimos para lograr que Pachuca fuera una ciudad honesta, cercana y moderna, se dividieron en 4 grandes temas:

- Combate a la corrupción;
- Mejora de la gestión;
- Finanzas públicas sanas; y
- Gobierno cercano con planeación democrática.

Estos objetivos estuvieron diseñados para fortalecer la normativa que regulaba nuestros procesos administrativos, el desempeño de los funcionarios públicos y la atención pronta de quejas y denuncias, con el propósito de aumentar la transparencia en la administración municipal.

Nuestra administración siempre trabajó en construir un gobierno cercano a la gente y a sus necesidades. La transparencia y rendición de cuentas fueron pilares fundamentales en nuestra gestión. Trabajamos arduamente en mitigar actos de corrupción y en mejorar la gestión pública, asegurando que cada acción emprendida contribuyera al bienestar de nuestra querida ciudad.

Todas las acciones emprendidas fueron el resultado de la colaboración interinstitucional de todas las Unidades Administrativas y los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal. Todo este trabajo se llevó a cabo cumpliendo con los lineamientos en materia de planeación y evaluación.

Este enfoque se alineó directamente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



ACCIONES

1.1 Combate a la corrupción

La lucha contra la corrupción ha sido un pilar fundamental de la actual Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto. Nuestro compromiso es fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas, asegurando que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y efectiva.

Para la actual Administración Pública Municipal, el capital humano es un recurso fundamental y esencial. Por ello, hemos implementado una gestión rigurosa y adecuada del personal que se integra a la Presidencia Municipal de Pachuca, con el objetivo de fortalecer el desempeño de nuestros servidores públicos. En este sentido, se llevaron a cabo 101 evaluaciones de desempeño, asegurando que nuestro equipo está altamente capacitado y comprometido con la excelencia en el servicio público.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y agosto de 2024, se llevaron a cabo mesas de trabajo dedicadas a la elaboración y publicación de normativa en control interno, con el objetivo de disminuir y prevenir riesgos de corrupción en la administración. Esta normativa fue aprobada en la septuagésima sesión extraordinaria pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, el 30 de enero de 2024, y posteriormente publicada el 15 de marzo en el alcance tres en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.



Se realizaron **23 capacitaciones** dirigidas a las Secretarías y Organismos Descentralizados en temas de Control Interno, Código de Ética, Código de Conducta e Implementación del Sistema de Control Interno. Estas capacitaciones tuvieron como finalidad salvaguardar los recursos, proteger los activos y asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Administración.

Se realizó la actualización del Código de Ética de la Administración con el objetivo de influir positivamente en el comportamiento y desempeño de los servidores públicos. Esta actualización busca fomentar una ética profesional compartida y fortalecer el sentido de pertenencia al servicio público, promoviendo una identidad común y un compromiso con los valores éticos en el ejercicio de sus funciones.

Se llevaron a cabo dos revisiones y una auditoría a las Secretarías de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad; Servicios Públicos Municipales y Administración. Estas acciones tuvieron como objetivo asegurar que los recursos se utilizaran de manera eficaz, eficiente y congruente con las metas y objetivos programados, verificando que todas las actividades se realizaron conforme a las disposiciones jurídicas vigentes.

La Secretaría de Contraloría y Transparencia participó en 56 actos protocolarios de Entrega-



Recepción realizados por servidores públicos obligados a efectuar esta acción. Esta participación tuvo como objetivo garantizar la transparencia en el desempeño de sus funciones y asegurar una transición clara y responsable en los cargos ocupados.

Fueron un total de **293 inspecciones** en diversas etapas de las obras, comenzando con la formación de Comités de Contraloría Social, continuando con visitas durante el proceso de adjudicación de contratos, inspecciones durante la ejecución de las obras, verificaciones al finalizar las mismas y participando en su entrega. Estas inspecciones tuvieron como objetivo garantizar que las obras se realizarán con transparencia, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Se llevó a cabo una capacitación para las Secretarías y Organismos Descentralizados del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el objetivo de impartir los conocimientos necesarios para que los servidores públicos realicen su Declaración Patrimonial en la modalidad de modificación 2024. Además, se brindó asistencia presencial, por correo electrónico y telefónica para resolver cualquier duda y asegurar un correcto llenado en la plataforma o cambio de contraseña. Gracias a estas acciones, se logró un cumplimiento del 97% en la presentación de declaraciones por parte de los servidores públicos.

El personal de la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial recibió capacitación para atender de manera imparcial y profesional. Se dio **seguimiento a 76 denuncias** realizadas por servidores públicos del municipio y por la ciudadanía en general, tanto de manera presencial como vía correo electrónico. Estas acciones se llevaron a cabo con el objetivo de garantizar que los procedimientos se realizaran correctamente y en apego a las normas vigentes aplicables en cada investigación.

En la Dirección de Responsabilidades, se resolvieron **5 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa** por faltas cometidas por servidores públicos. Estas resoluciones tuvieron como finalidad erradicar actos de corrupción dentro de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, y asegurar la integridad y transparencia en el desempeño de los funcionarios públicos.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia de los sistemas de recaudación de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos, e incrementar los ingresos en comparación con ejercicios anteriores, se implementaron medidas rigurosas de registro y control de los ingresos recaudados por cada secretaría. Además, se realizó un seguimiento continuo del cumplimiento de las metas establecidas en la Ley de Ingresos del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Asimismo, se adquirió un **servidor Dell modelo Power EDGE R650**, el cual mejoró el procesamiento de la información en un 80%. Esta mejora permitió una atención más rápida y eficiente en ventanilla, beneficiando directamente a los ciudadanos.

Además, se reemplazaron equipos de cómputo obsoletos en **6 cajas de cobro y 2 en la Coordinación de Ingresos**, lo que mejoró significativamente la eficiencia en el procesamiento de la información y la atención al contribuyente.

Se realizaron **11 publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo**, presentando las disposiciones jurídicas que rigen nuestro quehacer municipal, con un costo total de **\$122,483.00**. Estas publicaciones tuvieron como objetivo informar a la ciudadanía sobre los fundamentos de las acciones implementadas por el municipio, promoviendo la transparencia y el conocimiento público de nuestras normativas.

Se brindaron **24 asesorías enfocadas en la Implementación del Sistema de Control Interno**, las responsabilidades y funciones de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), y los mecanismos y elementos del Control Interno, incluyendo sus componentes y principios. Estas asesorías también incluyeron la atención a recomendaciones realizadas, con el objetivo de fortalecer los procedimientos y asegurar un control efectivo dentro de la administración.

De igual forma, se llevaron a cabo **23 capacitaciones sobre el Código de Ética y el Código de Conducta**. Estas capacitaciones tuvieron como finalidad promover principios, valores y reglas de integridad que orienten a los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, asegurando un comportamiento ético y comprometido en su empleo, cargo o comisión.





Se realizaron **14 acciones** de seguimiento para identificar y aprovechar oportunidades de mejora en materia de Control Interno. Estas acciones tuvieron como objetivo fortalecer los mecanismos y procesos de las dependencias de la administración, garantizando una gestión más eficiente y transparente.

En este periodo, se admitieron nueve procedimientos de responsabilidad administrativa con la finalidad de resolver si los servidores públicos presuntamente responsables cometieron una falta y de ser así, imponer la sanción correspondiente.

En este último año de administración, se recibieron más de **1,030 solicitudes ciudadanas**. Estas solicitudes fueron atendidas de manera eficiente y eficaz, garantizando tiempos reducidos de respuesta y brindando una atención de calidad en los trámites y servicios requeridos por la población.

Se realizaron **13,319 visitas a establecimientos mercantiles** con el objetivo de regularizar el comercio formal de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Estas visitas aseguraron que los propietarios tuvieran la certeza de que existe una competencia leal, promoviendo un entorno comercial justo y transparente.

En este último año de gobierno, se atendieron más de **200 solicitudes** de actualización e incorporación de información en materia de transparencia. Estas acciones garantizaron la oportunidad y precisión de la información publicada en el Portal Institucional, asegurando la transparencia en el quehacer gubernamental de las dependencias e institutos municipales.



1.2 Mejora de la gestión

En mi administración, hemos enfocado nuestros esfuerzos en mejorar la gestión municipal, garantizando una atención cercana y de calidad a la ciudadanía.

Se coordinaron un total de **364 eventos** en diversas colonias y fraccionamientos, en los cuales participé como presidente municipal. Todos estos eventos se llevaron a cabo en estricto apego a las medidas de seguridad y sanidad correspondientes, asegurando la protección y bienestar de los asistentes.

Se realizaron dos actualizaciones a los sistemas de información con el objetivo de mejorar la comunicación con la ciudadanía. Estas actualizaciones se implementaron en el **Sistema de Audiencias del 070** y el **WhatsApp Center**, facilitando una interacción más eficiente y efectiva con los ciudadanos.

Se implementó una plataforma web denominada "**Sistema de Audiencias**" para la gestión de atención ciudadana. Esta plataforma permite la canalización y seguimiento oportuno y eficiente de las solicitudes recibidas por la Dirección de Atención Telefónica Servitel, logrando registrar un total de **3,821 canalizaciones efectivas**.

Se garantizó una atención cercana, responsable, empática y de calidad hacia la ciudadanía, promoviendo un gobierno de puertas abiertas en todo momento. A través de **297 atenciones directas**, se brindó una respuesta inmediata a los ciudadanos, asegurando que sus necesidades y preocupaciones fueran atendidas con prontitud y eficacia.





Se llevaron a cabo **957 asesorías**, creando un vínculo de comunicación permanente entre el gobierno y la ciudadanía. Esto permitió generar un sistema de seguimiento efectivo para la gestión de las necesidades y solicitudes de los ciudadanos.

Recorrimos **152 colonias, barrios y fraccionamientos de nuestra ciudad**, con el objetivo de atender a los ciudadanos de manera directa. Durante estos recorridos, colaboramos en la solución de los principales problemas expuestos por la comunidad, fortaleciendo la relación entre el gobierno y la ciudadanía y asegurando que sus necesidades fueran escuchadas y atendidas.

Se dio respuesta favorable a más de **880 solicitudes ciudadanas** para diversos trámites y servicios brindados por el Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Estas solicitudes fueron recibidas, turnadas y atendidas de manera oportuna y eficaz por las secretarías y áreas correspondientes, asegurando una gestión eficiente y satisfactoria para la ciudadanía.

Se realizaron **tres reuniones con cámaras de comercio y asociaciones** con el objetivo de informar y colaborar en la regularización de establecimientos mercantiles. Estas reuniones también tuvieron como finalidad minimizar el número de comercios sancionados mediante el cumplimiento de la normativa vigente.

Se integraron **160 boletines informativos** destacando las principales obras y acciones realizadas por el gobierno municipal. Estos boletines tuvieron como objetivo mantener un canal de comunicación adecuado y constante con la ciudadanía, informándoles sobre los avances y logros de la administración.

Se llevaron a cabo un total de **19 sesiones de la Asamblea Municipal del H. Ayuntamiento de Pachuca**, a través de las cuales la ciudadanía pudo ejercer su voluntad política y participar en la autogestión de los intereses de la comunidad. Estas sesiones facilitaron una mayor transparencia y participación ciudadana.

Se otorgaron **208 permisos en espacios públicos** solicitados por la ciudadanía, con el fin de fortalecer el tejido social y promover la gobernabilidad en nuestro municipio. Todos estos permisos se otorgaron de manera gratuita, facilitando así la organización de eventos y actividades comunitarias que contribuyen al bienestar social.

Se generaron **1,906 nuevos registros** de usuarios, incrementando el padrón de usuarios a más de **14,637 registros** en el Portal de Gobierno Electrónico. Estos usuarios ahora cuentan con un expediente único de trámites, comenzando con su Identificación Oficial, desde la creación del portal en 2021 hasta agosto de 2024.



Durante este periodo, se llevaron a cabo cuatro capacitaciones para el personal de la presidencia de diferentes áreas, enfocadas en la integración de información municipal al Catálogo Nacional de Trámites y Servicios, gestionado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER). Comprometidos con el cumplimiento de la Ley General de Mejora Regulatoria, alimentamos la Plataforma Nacional con información detallada sobre los trámites y servicios disponibles en el municipio. Esto benefició a todos los interesados en realizar solicitudes, al ofrecer información completa sobre requisitos, tiempos de respuesta, medios de presentación y normatividad aplicable.

Se realizaron **3,360 acciones** de mantenimiento, servicio, prevención y reparación por parte del Departamento de Mantenimiento y Servicio. Además, se impartieron cursos y capacitaciones al equipo de Mantenimiento y Servicios para mejorar la atención y resolución de problemas relacionados con la reparación, prevención y mantenimiento de las oficinas que conforman este H. Ayuntamiento.

Con el propósito de contar con una plataforma de tecnologías de la información y comunicaciones moderna y confiable, **se actualizó el 15% de los bienes informáticos** propiedad del municipio. Esta actualización mejoró significativamente nuestra infraestructura tecnológica, asegurando un mejor rendimiento y fiabilidad en nuestros sistemas.

Asimismo, con el afán de fomentar la aplicación de herramientas tecnológicas que optimicen los procesos internos de operatividad de la presidencia municipal, se implementaron dos aplicaciones desarrolladas por personal del municipio. Estas aplicaciones permitieron mejorar significativamente la eficiencia de los procesos administrativos.

En ese mismo tenor, **se actualizó el Manual de Buenas Prácticas** para el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) del Municipio. Este manual proporciona directrices para el uso efectivo, seguro y ético de las TICs, asegurando que los recursos tecnológicos se empleen de manera responsable y eficiente.



A través de la plataforma "Atención digital de trámites y servicios" del Registro Único de Trámites (RUTS), **se habilitaron 14 trámites para asesoría digital**. Gracias a esta iniciativa, se atendieron 1,183 solicitudes ciudadanas, facilitando el acceso a servicios y mejorando la eficiencia en la atención de trámites.

Comprometidos con la mejora continua, el Registro del Estado Familiar ofreció trámites y servicios bajo la norma ISO 9001:2015. Esto permitió brindar procedimientos estandarizados y actualizados a la ciudadanía, asegurando un servicio de alta calidad y confiabilidad.

A través del Sistema Nacional de Registro de Identidad (SID), inscribimos, actualizamos y expedimos **46,038 registros** de diversos actos civiles de la ciudadanía. Estas acciones garantizaron una acreditación fehaciente de la identidad de la población que radica en el municipio, asegurando así el ejercicio efectivo de sus derechos sociales.

Mejoramos las instalaciones del Registro del Estado Familiar, dignificando los espacios laborales del personal. Además, reubicamos, ordenamos y clasificamos el acervo documental, que consta de **25,261 expedientes y 2,925 libros**, de los cuales **1,386 son considerados archivo histórico**.

La Dirección de Desarrollo Urbano, a través de su personal adscrito y con el auxilio de la plataforma Servitel 070, dio seguimiento puntual en tiempo y forma a las denuncias realizadas por la ciudadanía y a los reportes generados por obras irregulares en nuestro municipio. En total, se atendieron **4,176 notificaciones de obras irregulares** y se realizaron visitas de inspección para asegurar el cumplimiento de las normativas.

Se realizaron más de **70 acciones** de mantenimiento e implementación de mejoras en los Sistemas de Información desarrollados por la Secretaría de Planeación y Evaluación. Estos sistemas, que actualmente operan en las Unidades Administrativas de la Presidencia Municipal, fueron optimizados para mejorar su funcionalidad y eficiencia.



El mantenimiento y administración del Portal Institucional requirió **más de 90 acciones de incorporación y/o actualización de información** en este último periodo. Estas acciones fueron realizadas a solicitud de las dependencias e institutos, con el fin de publicar convocatorias, proyectos e información de interés general para distintos sectores de la población.

A través de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se impulsó la digitalización total del trámite de Dictamen de Congruencia Ambiental. Gracias a esta iniciativa, tanto la solicitud como la resolución de este trámite se realizan completamente de manera digital, mediante la plataforma de Gobierno Electrónico, facilitando el proceso para los ciudadanos y mejorando la eficiencia administrativa.

Además, se atendieron más de **10 solicitudes para mejorar el trámite digital de Licencias de Funcionamiento** de Establecimientos Mercantiles, logrando así un trámite 100% digital. Esto ha facilitado significativamente la experiencia tanto de los ciudadanos como del equipo de trabajo responsable del trámite.

Se pusieron en operación el Sistema de Control de Inventarios y el Sistema de Acuerdos, los cuales han mejorado la toma de decisiones al proporcionar datos precisos y actualizados. Estos sistemas permiten una gestión más eficiente y efectiva de los recursos y acuerdos municipales.

Con la implementación y difusión interna del Plan de Recuperación de Desastres, el ayuntamiento se ha preparado para asegurar la continuidad de las operaciones de infraestructura de software y sistemas fundamentales en caso de un desastre natural o provocado. Este plan garantiza que el municipio pueda responder y recuperarse rápidamente, manteniendo la funcionalidad esencial para servir a la comunidad.

En mi administración, entendemos que los avances tecnológicos ofrecen un espacio abierto de aprendizaje donde es posible compartir conocimientos y lograr un beneficio común. Por ello, desde el inicio de mi gobierno, implementamos el uso de software libre, una opción económica, accesible y con altos estándares de seguridad. Esta iniciativa nos ha permitido optimizar recursos y garantizar la seguridad en nuestros sistemas, fomentando al mismo tiempo la innovación y la colaboración.

Se llevaron a cabo más de **10 sesiones de trabajo** con las Unidades Administrativas para revisar procesos, implementar mejoras y capacitar a los usuarios de las plataformas digitales. Entre estas iniciativas, se destaca la implementación del proceso digital para la Gestión del Refugio Invernal 2022-2023 y la liberación del primer prototipo del trámite digital de Congruencia Ambiental. Estas acciones han mejorado la eficiencia y efectividad de los servicios ofrecidos, facilitando la interacción ciudadana y administrativa.

En este último año de gobierno, se diseñó, desarrolló e implementó el Foro Digital de Participación Ciudadana

en materia de Seguridad Pública para la integración del Reglamento de Movilidad, Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Pachuca de Soto. Este ejercicio de participación ciudadana logró involucrar a 175 ciudadanos de distintos sectores de la población, consolidando un trabajo conjunto entre la ciudadanía y el gobierno en beneficio de la seguridad de la población pachuqueña.

En un trabajo coordinado con la Comisión Federal de Electricidad y la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal, **se instalaron 7 nuevos puntos de acceso a internet gratuitos en Pachuca, sumando un total de 107 sitios** durante mi administración. Estos puntos de acceso gratuito brindan servicio en salas de espera de hospitales públicos, paradas de transporte público, mercados, parques y plazas públicas, mejorando la conectividad y facilitando la conexión para todos los ciudadanos.

Durante este periodo, se han verificado y evaluado las distintas áreas que se encuentran dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad. Esta verificación ha permitido asegurar su cumplimiento y actualizar los procedimientos de las diferentes áreas de la administración para brindar una mejor calidad en los servicios ofrecidos a la ciudadanía. Se realizaron **11 evaluaciones del procedimiento de calidad** en el servicio, indicadores del Sistema de Gestión de la Calidad y atención a solicitudes de actualización de procedimientos.

Con la finalidad de actualizar y fortalecer los procesos que permitan eficientar los mecanismos de pago al municipio, se llevaron a cabo diversas acciones concretas. Entre estas,



se destaca la liquidación total de pasivos con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca (SUTSMP) y la amortización al 100% de los pasivos. Asimismo, se gestionó el incremento de rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias del municipio, se estableció una reserva de recursos financieros para cumplir con las prestaciones de fin de año para los trabajadores del municipio y la correcta ejecución de los procedimientos establecidos para el cumplimiento de las metas en el Sistema de Gestión de la Calidad.

Durante este periodo, se dió seguimiento a la gestión para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad del municipio de Pachuca de Soto, con el objetivo de cumplir con la norma ISO 9001:2015. Este esfuerzo buscó lograr una mejora continua en la calidad de los servicios y

aumentar la satisfacción de la ciudadanía a través de los diferentes servicios otorgados por el Ayuntamiento.

Con el propósito de contribuir al Sistema de Gestión de Calidad, se logró un cumplimiento del 100% en los servicios médicos otorgados, beneficiando a un total de 4,064 mujeres y 2,387 hombres.

Se realizó la instalación de códigos de barras y tags para el control adecuado del suministro de gasolina en las diferentes unidades vehiculares pertenecientes al municipio de Pachuca de Soto. Esta medida garantiza una gestión eficiente y transparente del consumo de combustible, optimizando los recursos municipales.



Con el objetivo de incrementar la profesionalización de las y los servidores públicos y mejorar la eficacia en su desempeño, continuamos implementando acciones de capacitación y profesionalización dentro de la Administración Pública Municipal. Estas iniciativas han permitido optimizar las labores de los servidores públicos, mejorando sus habilidades y conocimientos en áreas administrativas, técnicas y humanistas. Además, se impartieron capacitaciones a niveles de mando medio y superior, fortaleciendo sus habilidades directivas. Gracias a estos esfuerzos, hemos beneficiado a 2,332 servidoras y servidores públicos, contribuyendo significativamente a una administración más eficiente y efectiva.

En nuestra búsqueda continua de mejorar la prestación de servicios, participamos en capacitaciones sobre "Migración y Nuevas Formas del Estado Civil", impartidas por el Registro Nacional de Población. Estas capacitaciones nos permitieron actualizar y fortalecer nuestros conocimientos, mejorando la atención y el servicio que brindamos a la ciudadanía.

Con el propósito de implementar en todas las áreas del municipio mejores prácticas administrativas que coadyuven a un eficiente ejercicio del gasto, se enviaron oficios a las



distintas Secretarías informándoles sobre el presupuesto de Egresos para el año siguiente. Estos oficios se basaron en las políticas de austeridad con las que se rige el municipio, asegurando que todas las Secretarías actúen de manera responsable y eficiente en la gestión de los recursos públicos.

En la búsqueda de mejorar la gestión pública y como resultado de la labor de la H. Asamblea, órgano encargado de analizar, discutir y decidir todos aquellos asuntos sometidos a su consideración conforme a las leyes, se llevaron a cabo 24 sesiones. Durante estas sesiones se trataron temas cruciales que repercuten directamente en la calidad de vida de la ciudadanía, asegurando una gobernanza participativa y efectiva.

Con el fin de coordinar eficientemente todas las acciones de las unidades administrativas y alcanzar los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2020-2024, se realizaron un total de **84 acciones de seguimiento a los resultados de los programas presupuestarios**. Asimismo, se llevaron a cabo modificaciones a las metas debido a ajustes presupuestales a lo largo del ejercicio fiscal, manteniendo siempre los objetivos establecidos en la administración. Estas acciones garantizan una gestión flexible y efectiva, adaptándose a las circunstancias sin perder de vista las metas propuestas.

En nuestro compromiso de actualizar el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, trabajamos arduamente con el objetivo de fortalecer el estado de derecho. A través de la regulación de la normatividad vigente y especificando de manera eficiente las atribuciones de cada dependencia que integra la Administración Pública Municipal, se integró una propuesta de actualización del Reglamento Interior. Esta propuesta fue sometida a verificación por cada Secretaría en distintas mesas de trabajo, asegurando la legalidad de las atribuciones plasmadas, evitando la duplicidad de funciones, actualizando disposiciones desfasadas con las leyes vigentes y derogando aquellas que ya no contribuyen al desarrollo municipal.

Con el afán de eficientar los tiempos de atención en el trámite de traslado de dominio y avalúos catastrales, se realizaron las notificaciones de las observaciones externas que fueron identificadas en el trámite a los gestores, notarios o solicitantes de forma presencial, vía correo electrónico y por medio de llamadas telefónicas.

Tras un exhaustivo análisis, se ha elaborado el **proyecto de actualización de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Municipal de Pachuca**. Este proyecto fue presentado en una sesión del Comité Estratégico de Evaluación Municipal (CEEM). Esta actualización permitirá una mejor comprensión, administración y ejecución del sistema de evaluación del desempeño, posicionándolo como un referente a nivel estatal.

Durante este periodo, el municipio de Pachuca de Soto cumplió en tiempo y forma con la publicación de las 57 fracciones que le competen como sujeto obligado dentro del Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de conformidad con lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Esta acción refleja nuestro compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública.

Se llevaron a cabo **193 sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia Municipal**, cumpliendo así con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Estas sesiones garantizaron la correcta aplicación de la normativa y el compromiso con la transparencia en la gestión pública.

De conformidad con lo establecido por el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se atendieron **427 solicitudes** de información. Es importante recalcar que el municipio no ha sido acreedor a ninguna medida de apremio por incumplimiento en la atención de estas solicitudes, demostrando nuestro compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública.

Elaboramos el "**Manual de Organización y Gestión de los Documentos de Archivo**" con el objetivo de mejorar los procesos operativos y establecer criterios específicos y recomendaciones en materia de uso, organización, valoración, conservación, preservación, transferencia y destino final de los documentos y expedientes generados, obtenidos, conservados o



transformados por las áreas operativas del Sistema Institucional de Archivos. Además, elaboramos los Instrumentos de Control y Consulta Archivística, incluyendo el Cuadro General de Clasificación Archivística correspondiente al año 2019, así como los Catálogos de Disposición Documental correspondientes a los años 2008 y 2009. Asimismo, llevamos a cabo la segunda y tercera sesión ordinaria del Sistema Institucional de Archivos.

Con el propósito de que cada una de las Unidades Administrativas, conforme a sus atribuciones, conociera los procedimientos y el manejo de la normatividad en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se llevaron a cabo diversas capacitaciones. Estas capacitaciones tuvieron como objetivo principal asegurar que la ciudadanía reciba una atención oportuna y adecuada en estas áreas fundamentales.

Con el objetivo de brindar asesoría jurídica eficaz, eficiente y oportuna a las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, dentro de un marco de defensa de los

intereses del municipio y respeto a los derechos de los ciudadanos, la Oficina Conciliadora proporcionó **6,006 asesorías jurídicas**. Estas asesorías tuvieron como finalidad salvaguardar los derechos de los ciudadanos que así lo requerían, asegurando una atención adecuada y justa en cada caso.

Se integraron **3,633 acciones jurídicas**, incluyendo demandas, contestaciones y otras actuaciones, con el fin de defender los intereses del municipio. Gracias a estas acciones, se logró obtener una **reparación del daño por un monto superior a 59 millones de pesos**.

A través de la Junta de Reclutamiento, en este último año de administración, se expidieron **1,100 cartillas** del Servicio Militar Nacional, un documento de identificación militar constitucionalmente obligatorio.

De manera gratuita, realizamos la celebración de los "**Matrimonios Colectivos**", contando con la participación de **155 parejas** que solicitaron este servicio para obtener su certeza jurídica.



Con la intención de vigilar y atender los intereses municipales, representar jurídicamente al Ayuntamiento, y procurar la justicia y legalidad en la Administración Pública Municipal, se llevaron a cabo **14 acciones contundentes**. Estas acciones estuvieron orientadas a **procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales**, asegurando una representación jurídica efectiva del municipio.

Durante este último periodo, se implementaron acciones estratégicas para una gestión más eficaz de los recursos destinados a la seguridad pública, resultando en una mejora sustancial de la seguridad y bienestar de la comunidad. Estas acciones incluyeron **1,096 recorridos de seguridad, la capacitación de 116 elementos y 711 acciones enfocadas en la prevención del delito**.

De igual forma, se llevaron a cabo más de 100 acciones de vinculación con entidades externas, entre ellas el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN), el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), y el Gobierno Estatal. Estas acciones fortalecieron la comunicación y cooperación interinstitucional, beneficiando tanto a los ciudadanos como a los colaboradores del Ayuntamiento.

En contexto con lo anterior, se trabajó de manera coordinada con el INEGI para facilitar el levantamiento de información del Censo Económico 2024 en las distintas Unidades Administrativas del Ayuntamiento. Asimismo, la Presidencia Municipal proporcionó el espacio físico necesario para que este instituto pudiera instalar sus oficinas de trabajo en el municipio durante el desarrollo de este ejercicio.

Como parte del proceso de mejora continua, se llevaron a cabo diversas evaluaciones tanto externas como internas a lo largo de 2023 y 2024. En 2023, se realizaron 4 evaluaciones externas a distintos programas y, en 2024, se efectuaron dos evaluaciones externas al Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN). Además, se llevaron a cabo 36 evaluaciones internas en 2023. Los resultados de estas evaluaciones permitieron realizar las adecuaciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cumpliendo con el compromiso de dar seguimiento oportuno al cumplimiento de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, del Presupuesto basado en Resultados y de la efectividad de los programas, proyectos y políticas públicas a través del Sistema de Evaluación del Desempeño, se realizó un monitoreo permanente de los indicadores de gestión y desempeño. Este monitoreo se llevó a cabo a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Además, se cumplió con el reporte de los programas presupuestarios a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) y se compartió dicha información en formato de datos abiertos en el portal del Ayuntamiento,

cumpliendo con la normatividad sobre transparencia y rendición de cuentas para una toma de decisiones informada y generación de valor público.

Con la finalidad de entregar información veraz, fidedigna y sustentada en nuestras acciones, se llevó a cabo un exhaustivo proceso de recopilación de información para la integración del presente informe de resultados. Este proceso incluyó capacitaciones, mesas de trabajo, asesorías, validación y diversas revisiones a la información reportada por cada una de las Unidades Administrativas que integran la Administración Pública Municipal. Estas actividades aseguraron que los datos presentados en el informe reflejen de manera precisa y confiable el desempeño y los logros alcanzados.



1.3 Finanzas públicas sanas

Esta administración ha implementado diversas políticas para incentivar la recaudación de fondos, con el objetivo de mejorar la distribución en obras y acciones. Durante el último año, se han llevado a cabo cuatro acciones centradas en ofrecer descuentos y estímulos fiscales que beneficien a la ciudadanía e impulsen la recaudación, además de acondicionar espacios adecuados para facilitar el pago de impuestos. Las acciones implementadas fueron:

1. Aprobación e implementación de descuentos y estímulos fiscales en impuestos, derechos, productos y aprovechamientos durante el Buen Fin 2023;
2. Descuentos en el impuesto predial durante el primer trimestre de 2024;
3. Descuentos en recargos en los meses de febrero y marzo de 2024; y
4. Acondicionamiento de las instalaciones del Centro Cultural "El Reloj" para el cobro del impuesto predial.

Estas acciones han generado un incremento del 21% en la recaudación durante esta administración, reflejando el éxito de las políticas implementadas y el compromiso de la administración con la mejora continua y el beneficio de la ciudadanía.



Asimismo, hemos implementado mecanismos de cobro del impuesto predial a través de plataformas digitales, con el fin de apoyar la economía de los contribuyentes. Al acceder a estas plataformas, los contribuyentes pueden aprovechar los descuentos y estímulos fiscales autorizados. Esta iniciativa ha beneficiado a **134,994 contribuyentes**, permitiéndoles ahorrar tiempo y evitar largos desplazamientos.

Se han tomado medidas para la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, además, gracias al convenio de colaboración administrativa en materia fiscal celebrado con el Gobierno del Estado, se llevaron a cabo **190 acciones de cobro** mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución entre septiembre de 2023 y junio de 2024, logrando una **recaudación de \$3,305,529.00**. Esta cifra incluye un aumento de **\$2,803,526.09** en la recaudación derivada de multas administrativas no fiscales, lo que representa un incremento de más del 100% respecto al año anterior.

En continuidad de Contabilidad Gubernamental y con nuestro compromiso de dar seguimiento puntual a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a los criterios de armonización contable, nos hemos enfocado en no rebasar los techos financieros. Además, hemos revisado la configuración de la matriz del pagado con base en las directrices emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Supervisamos cuidadosamente los momentos contables del ejercido y pagado en las pólizas de egresos generadas. Asimismo, hemos realizado grandes esfuerzos para contar con un sistema de contabilidad armonizado y actualizado, lo que permite una observancia efectiva por parte de los órganos fiscalizadores. Estas acciones han resultado en la generación de diversas pólizas de egresos, beneficiando a proveedores, contratistas y empleados del municipio de Pachuca de Soto.

Por parte de la Secretaría de la Tesorería Municipal se han formulado y publicado los Presupuestos de Egresos conforme a los lineamientos del CONAC, asimismo, se han realizado las modificaciones necesarias para que la operación se ajuste a los ingresos disponibles. Los presupuestos han sido publicados oficialmente, tanto para el presupuesto inicial de 2024 como para el presupuesto final de 2023, cumpliendo con los requisitos establecidos. Esto refleja nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo a los ciudadanos conocer en qué se destinarán los recursos públicos y asegurando una adecuada planificación, ejecución, control y la confianza en la gestión de los recursos municipales.

Además, el municipio de Pachuca de Soto ha cumplido puntualmente con la obligación de integrar y rendir los informes trimestrales de Gestión Financiera y la Cuenta Pública para los ejercicios fiscales de 2023 y 2024. Estos informes han sido presentados ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y ante la Cámara de Diputados, conforme a los requisitos de la Cuenta Pública Armonizada.

Hemos cumplido una tarea significativa al vincular el Presupuesto basado en Resultados con la asignación presupuestaria para los años 2023 y 2024, alineando estos recursos con los proyectos de cada Secretaría y Unidad Administrativa Municipal correspondientes a esos ejercicios fiscales. Esta vinculación nos permite determinar el progreso presupuestario y facilita la evaluación posterior por parte de las áreas involucradas y los entes fiscalizadores. Este enfoque contribuye a mejorar la calidad del gasto público y fomenta una rendición de cuentas adecuada.

Con la finalidad de vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos, teniendo para ello acceso a la información a detalle del origen y aplicación de los recursos públicos municipales, se llevaron a cabo seis acciones, que incluyen la presentación de Estados Financieros e informes ante el H. Ayuntamiento, así como la revisión de la Cuenta Pública de los Ingresos y Egresos ejercidos de manera mensual.

1.4 Gobierno cercano con planeación democrática

En mi administración, nos hemos comprometido a fortalecer un gobierno cercano a la ciudadanía y a promover una planeación democrática que incluya la participación activa de los habitantes de Pachuca de Soto en la toma de decisiones. Este enfoque busca asegurar que las acciones y políticas públicas respondan de manera efectiva a las necesidades y prioridades de la comunidad.

En mi compromiso para fomentar una participación democrática en la integración y actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, se llevó a cabo un foro de participación ciudadana tanto virtual como presencial. Este foro tuvo como objetivo promover la participación ciudadana y recopilar sus opiniones para mejorar las acciones y líneas estratégicas. Como resultado de esta iniciativa, el 29 de febrero de 2024 recibimos el reconocimiento de "Buenas Prácticas de Planeación Municipal 2023" por parte del Gobierno del Estado de Hidalgo, gracias al proyecto «Plataformas de Participación Ciudadana para la Construcción y Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024». La innovación y la tecnología son pilares fundamentales en nuestro compromiso. La implementación de acciones tecnológicas ha transformado significativamente nuestra operatividad, mejorando la eficiencia y efectividad de nuestros procesos.

En seguimiento a nuestra mejora continua, durante este último año, trabajamos mediante diversas sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para coordinar y supervisar la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación de los planes y programas de desarrollo municipal. Con el objetivo principal de asegurar que estos programas respondan a las necesidades y prioridades de los pachuqueños, promoviendo la participación ciudadana y la coordinación entre las diferentes áreas de la administración municipal, un claro ejemplo de este esfuerzo, es la presentación del documento final de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, la Estrategia Programática, el Plan Anual de Obra Pública, entre otros.



Trabajamos arduamente para que la elaboración y revisión de los diversos programas y proyectos municipales cuenten con la adecuada alineación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con los indicadores de gestión que integran la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) y la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

Asimismo, con el compromiso de otorgar mejores servicios, se realizaron actualizaciones en los formatos de los Programas presupuestarios (Pp) incorporando la alineación con los ODS y los indicadores de gestión que integran la GDM, permitiendo direccionar los objetivos de la administración a las agendas nacionales e internacionales. Los logros destacados son:

- Reconocimiento a la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), para el ejercicio 2023, con el 95% de cumplimiento, siendo de los primeros 5 municipios del estado en obtener dicho reconocimiento.
- Reconocimiento al avance del Diagnóstico de la implementación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), obteniendo un nivel del 58%, y el lugar 22 de 47 a nivel nacional.
- En el Diagnóstico de Implementación del PbR-SED en los municipios del Estado de Hidalgo 2023, de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED) 2023, por parte de la Secretaría de Hacienda, se obtuvo el 77% de avance y el primer lugar entre los municipios a nivel estatal.

Lo anterior, demuestra y asegura una gestión eficiente y centrada en alcanzar metas concretas y medibles.



Pachuca próspera y con dinamismo económico

INTRODUCCIÓN

A lo largo de estos últimos años, hemos enfrentado numerosos desafíos, pero también hemos logrado avances significativos en nuestra visión de un Pachuca próspero y lleno de dinamismo económico. Nuestro compromiso con el desarrollo económico incluyente y el dinamismo participativo ha sido constante, buscando siempre generar oportunidades y bienestar para todos los habitantes de nuestra querida ciudad.

En este último año de mi administración, continuamos trabajando arduamente en la planificación y ejecución de políticas públicas, diseñadas para atraer recursos y generar oportunidades. Mediante inversiones estratégicas y la promoción de actividades económicas, hemos fortalecido la economía local y creado un entorno propicio para la innovación y la creatividad.

Nos enorgullece haber establecido procesos ágiles y modernos para la apertura de nuevos negocios, simplificando trámites y promoviendo el emprendimiento. Pachuca se ha convertido en un lugar donde la pequeña y mediana empresa puede prosperar, gracias a un entorno favorable y un gobierno que apoya activamente el desarrollo empresarial.

Hemos impulsado alianzas estratégicas con el sector privado y fortalecido la cooperación con el gobierno estatal y nacional. Estas colaboraciones nos han permitido blindar la economía pachuqueña, promoviendo diversos sectores económicos y facilitando el crecimiento empresarial basado en la innovación y la modernidad.

El fortalecimiento de los lazos entre las empresas y las oportunidades de empleo ha sido un pilar esencial en nuestra estrategia. Hemos trabajado incansablemente para generar fuentes de trabajo que fortalezcan y sostengan a las familias pachuqueñas, entendiendo que el empleo no solo es un medio de subsistencia, sino una fuente de dignidad y seguridad para cada hogar en nuestra ciudad.

Así que, ciudadanos de Pachuca, quiero que sepan que cada acción que hemos emprendido, cada decisión que hemos tomado, está impulsada por un único objetivo: hacer de nuestra ciudad un lugar próspero, vibrante y lleno de posibilidades para cada uno de ustedes. Estamos juntos en este viaje hacia el futuro, y con cada paso que damos, nos acercamos más a la visión compartida de una Pachuca en la que todas y todos podamos prosperar y crecer juntos.

OBJETIVOS

Para continuar fortaleciendo a Pachuca como una ciudad próspera y dinámica desde el punto de vista económico. Los objetivos que establecimos para lograrlo se dividieron en tres grandes temas:

- Entorno económico dinámico e innovador;
- Trabajo de calidad; y
- Desarrollo e impulso turístico.

Para nosotros es esencial el cumplimiento de los objetivos. Enfocamos nuestros esfuerzos en mejorar y fortalecer las capacidades productivas de individuos y empresas, aumentando su competitividad en un entorno en constante cambio. Mediante la implementación de programas de capacitación, acceso a la tecnología y apoyo logístico, hemos proporcionado las herramientas necesarias para que tanto emprendedores como empresas consolidadas puedan adaptarse y prosperar en el mercado actual.

Reconocemos la importancia de atraer inversiones, tanto nacionales como internacionales, para incrementar el desarrollo económico y turístico sostenible. Para lograrlo, implementamos políticas de simplificación administrativa, proporcionamos incentivos fiscales y brindamos apoyos directos que fomentan el crecimiento económico constante. Además, impulsamos el turismo y la cultura local a través de iniciativas estratégicas, y apoyamos activamente el emprendimiento, el autoempleo y la vinculación de los actores económicos, creando un ecosistema robusto y resiliente que favorece el desarrollo integral de Pachuca.

Entendemos que la creación de empleos de alta calidad y una capacitación constante son los pilares de una economía sólida. Por ello, nos esforzamos en establecer políticas y lineamientos que promuevan ambientes laborales estables, seguros y bien remunerados. Asimismo, potenciamos el desarrollo de las capacidades productivas de individuos y empresas para aumentar su competitividad, lo que fortalece la economía del municipio, haciéndola competitiva y sostenible.

En línea con esto, el impulso al turismo es clave para el crecimiento económico. Implementamos acciones concretas para fomentar un desarrollo turístico sostenible, incrementando los visitantes nacionales y extranjeros, y preservando nuestro patrimonio cultural y natural. Estas iniciativas no sólo han atraído a más turistas, sino que también han generado ingresos significativos y promovido la identidad cultural de Pachuca.

La reactivación económica ha sido una de nuestras prioridades. En estos cuatro años, hemos trabajado en conjunto y adoptado el enfoque de la cuádruple hélice: sociedad, gobierno, academia y sector productivo. Esta colaboración ha sido fundamental para crear políticas efectivas y soluciones innovadoras que beneficien a todos los sectores. Juntos, Pachuca Avanza Contigo hacia un desarrollo sostenible y próspero en beneficio de todos los pachuqueños.

De esta manera, nuestro compromiso con este eje contribuye directamente a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



ACCIONES

2.1 Entorno económico dinámico e innovador

En mi administración, nos hemos propuesto fomentar un entorno económico dinámico e innovador que potencie el desarrollo de Pachuca de Soto y mejore la calidad de vida de sus habitantes. Reconocemos que una economía sólida y en constante evolución es fundamental para el progreso de nuestra comunidad y para la generación de oportunidades de empleo y crecimiento.

Para alcanzar este objetivo, el Ayuntamiento de Pachuca de Soto, ha innovado en la profesionalización de las competencias laborales de la ciudadanía. Al convertirse en el segundo municipio a nivel nacional en acreditarse como una Entidad de Evaluación y Certificación ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), se generaron 35 capacitaciones alineadas a estándares de competencia laboral. Estas capacitaciones, impartidas por expertos en cada área, ofrecieron a la ciudadanía la oportunidad de obtener documentos con validez oficial que acrediten sus competencias, además de especializarse en actividades laborales que mejoren la calidad de sus servicios y aumenten sus ingresos.

Tomando en cuenta la creciente necesidad de destacarse dentro del mundo laboral, tanto profesionistas como estudiantes y egresados requieren más opciones para acreditar sus competencias y revalorizar su experiencia en sus respectivos campos. Por ello, el municipio de Pachuca ofreció 78 servicios de evaluación de competencias laborales,





permitiendo a la ciudadanía obtener reconocimiento a nivel nacional, así como en Estados Unidos, Canadá, España y toda Hispanoamérica.

Mediante diversas capacitaciones, se dio a conocer a los comerciantes la plataforma "Consume Pachuca", diseñada para formar una red de vendedores y prestadores de servicios con el objetivo de llegar a compradores potenciales. Esta iniciativa ha fortalecido la promoción y venta de productos y servicios locales. Durante este periodo, se logró consolidar a **760 usuarios**, incluyendo electricistas, herreros, carpinteros, albañiles, jardineros, plomeros y prestigiosas cadenas hoteleras.

A través del programa "Consume Pachuca", se han llevado a cabo **20 capacitaciones** de fortalecimiento empresarial dirigidas a distintos grupos de personas. El objetivo de estas capacitaciones es proporcionarles las herramientas y conocimientos necesarios para aplicar y desarrollar estos temas en sus emprendimientos, ya sea que ofrezcan productos o servicios.

Mediante este mismo programa, se establecieron alianzas estratégicas con la iniciativa privada para impulsar el comercio local en Pachuca. Estas alianzas brindaron a los comerciantes locales un espacio para darse a conocer a través de **130 acciones de difusión**.

En el último año, se realizaron un total de **38 actualizaciones** como parte de las prácticas de mejora continua gracias a

que el Portal de Gobierno Electrónico fue desarrollado con herramientas de software libre por parte del personal del Ayuntamiento y fue implementado sobre la infraestructura tecnológica y de comunicaciones existente.

Más de **300 emprendedores** participaron en un día lleno de conferencias y talleres diseñados para ayudar a consolidar y hacer crecer sus proyectos en el mercado productivo. El evento #EmprendeDay Pachuca fue un éxito rotundo, con actividades enfocadas en negocios que se convertirán en los generadores de una economía formal en Pachuca.

La Secretaría de Desarrollo Económico de Pachuca, ha sumado acciones para propiciar escenarios óptimos para que los pequeños, medianos y grandes negocios sientan la seguridad y atracción de invertir en el municipio, es por ello que se han desarrollado herramientas que permitan consolidar sus negocios en los 3 niveles: los emprendedores, pueden hacer uso de las herramientas que el programa de "Consume Pachuca" proporciona, las cuales se dirigen a la capacitación, formación, promoción y un lugar seguro para la compra y venta de sus productos, y que han beneficiado en este periodo a **760 negocios**. Para aquellos negocios que inician su consolidación, el "Sistema de Apertura Rápida de Empresas" cuenta con una validez nacional que ha sido reconocida con el mayor de los nombramientos "Certificado PROSARE", el cual otorga la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), este certificado reconoce la reducción de tiempos, requisitos y eficiencia en el trámite de Apertura de nuevos establecimientos Mercantiles, beneficiando a **1,673 nuevos establecimientos**.

El 30 de septiembre del 2023, el municipio de Pachuca de Soto firmó el Convenio de colaboración denominado: "Rutas Mágicas de Color" en conjunto con la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo y Corazón Urbano A.C., el cual tiene el objetivo de renovar la imagen del "Barrio Mágico El Arbolito",





con la finalidad de generar una afluencia turística permeable en los temas de seguridad para ayudar al impulso económico del lugar.

El 27 de septiembre de 2023, se firmó el Convenio de Colaboración denominado "Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes" con el Gobierno de Hidalgo, a través de la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Municipal de Pachuca (SIPINNA) y la Secretaría de Desarrollo Económico de Pachuca. Este convenio tiene como objetivo prevenir la trata y explotación de infantes y adolescentes en destinos turísticos de la entidad. Como resultado, se ha informado a los prestadores de servicios y establecimientos del padrón de Licencias de Funcionamiento sobre el código de conducta y las acciones a seguir en caso de presenciar situaciones de explotación.

El 24 de marzo de 2024, se firmó el Convenio de Colaboración Turística, Cultural y Deportiva entre San Luis Potosí y el munici-

pio de Pachuca de Soto. Este convenio tiene como objetivo replicar estrategias exitosas de ambas ciudades en materia educativa, cultural, turística, deportiva y de buenas prácticas gubernamentales. Con esta alianza, se promueven espacios naturales, históricos, turísticos, artísticos y culturales, integrando nuevas rutas para fortalecer el turismo social y sustentable. Además, se impulsan iniciativas para difundir la gastronomía como parte del patrimonio cultural intangible de ambas capitales.

Se atendieron **3,722 solicitudes** mediante procesos simplificados de apertura de empresas, brindando un trámite sencillo, ágil y con procesos transparentes a través del portal de Gobierno Electrónico.

El sector empresarial se ha visto beneficiado con el otorgamiento de **2,901 licencias de funcionamiento** a través del trámite digital. Este proceso ha permitido a los emprendedores realizar la apertura de sus nuevas empresas o negocios en la capital del estado de manera más rápida y ágil.

Durante este periodo, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité



de Mejora Regulatoria. En esta sesión, se implementaron diversas acciones que beneficiaron tanto a la ciudadanía pachuqueña como a inversionistas nacionales y extranjeros. Estas acciones contribuyeron al avance de la política de mejora regulatoria en el municipio, promoviendo un entorno más favorable para la inversión y el desarrollo.

Con total apego a la política de mejora regulatoria, se asesoraron y dictaminaron **18 iniciativas de regulación emitidas por el H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto**, asegurándose como suprema que los beneficios de estas regulaciones fueran superiores a los costos de cumplimiento para los regulados, promoviendo así un entorno más eficiente y favorable para el desarrollo económico y social del municipio.

Durante los años posteriores a la pandemia, y en un esfuerzo continuo por mejorar los procesos ofrecidos por las instancias municipales, esta administración realizó un esfuerzo contundente para certificar a las y los servidores públicos del Ayuntamiento. Este esfuerzo tuvo como objetivo garantizar un servicio de calidad basado en estándares internacionales, asegurando eficacia, eficiencia y satisfacción de la ciudadanía. Como resultado, se obtuvieron **54 certificaciones en el estándar EC0105 "Atención al ciudadano en el sector público"**.

Con la intención de fomentar el desarrollo económico de nuestra ciudad mediante la inversión en nuevos establecimientos y el impulso de los negocios existentes, se llevaron a cabo cinco reuniones y una capacitación con las



y los integrantes de los Organismos y Cámaras Empresariales. Estas actividades tuvieron como objetivo promover las actividades de la industria, el comercio, los servicios y el turismo en colaboración con el gobierno, buscando así el crecimiento socioeconómico y la generación y distribución equitativa de la riqueza.

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección de Desarrollo Turístico, tuvo como objetivo apoyar, entre otros sectores, a los artesanos. Por ello, se les brindó un espacio en la explanada de Plaza Independencia, frente al Hotel Emily, donde se llevaron a cabo **40 expo ventas artesanales**. De esta manera, fortalecimos la colaboración entre la administración pública y este sector tan importante, promoviendo sus productos y fomentando el desarrollo económico local.

A través de **capacitaciones**, los artesanos de la región conocieron los beneficios de la plataforma "Consume Pachuca". Actualmente, **pueden sumarse y poner a la venta sus productos en esta plataforma**, con el objetivo de llegar a compradores potenciales y aumentar la venta de sus productos artesanales. Durante este periodo, se logró consolidar a **80 artesanos en la plataforma**, logrando así la inclusión de este sector vulnerable.

Para dar seguimiento a las actividades en apoyo a las comunidades indígenas, se brindaron capacitaciones en emprendimiento y se introdujeron los beneficios de un comercio formal. Asimismo, **se les dio a conocer la plataforma "Consume Pachuca" para que puedan hacer uso de la misma, otorgándoles herramientas y apoyo en el desarrollo de sus actividades económicas**. Estas iniciativas buscan empoderar a las comunidades indígenas y fomentar su inclusión en el comercio formal.



Durante este periodo, a través de la tienda de artesanías del Reloj Monumental, ofrecimos espacios para artesanos locales y abrimos oportunidades para artesanos de comunidades indígenas. Al hacerlo, no sólo promovimos la preservación de la cultura local y la diversidad artesanal, sino que también facilitamos que los productos artesanales llegaran a otras partes del país, promoviendo un intercambio cultural y enriqueciendo la experiencia turística para los visitantes. Esta iniciativa fue una excelente manera de impulsar el turismo sostenible y el desarrollo económico inclusivo, con ventas de más de 11,250 piezas artesanales.

De igual forma, más de 65 artesanos se sumaron al Padrón Artesanal del municipio, con el objetivo de fortalecer los lazos de colaboración y fomentar el desarrollo económico de este sector. Esta inclusión buscó proporcionar mayores oportunidades y apoyo a los artesanos locales, promoviendo su crecimiento y sostenibilidad.

La Secretaría de Desarrollo Económico promovió y difundió la tienda del Reloj Monumental a través de su mapa turístico, otorgando más de 3,000 ejemplares a prestadores de servicios turísticos y turistas. También, se realizó una intensa difusión en las redes sociales de Turismo Pachuca y, de manera física, se expusieron y promovieron más de 600 productos artesanales, brindando oportunidades económicas significativas para los artesanos. Además, impulsamos el desarrollo de más y mejores productos artesanales, asegurando

que la oferta de la tienda fuera atractiva, competitiva y con un enfoque integral. Asimismo, promovimos la participación directa de los artesanos en ferias y exposiciones.

Se establecieron diversas alianzas con empresas y comerciantes locales, para promover la marca "Pachuca Vibra" en sus productos y servicios, ofreciendo incentivos para que utilizaran la marca en sus empaques, carteles y publicidad, así como para la creación de productos y servicios colaborativos que llevarán el nombre.

En esta administración, siempre hemos sido conscientes de que el desarrollo económico es uno de los pilares del desarrollo sostenible de la región. A lo largo de los últimos años, logramos establecer alianzas estratégicas con expertos y profesionistas de diferentes áreas y sectores productivos para ofrecer programas de capacitación. A través de sesiones presenciales y en línea, acercamos a la ciudadanía la información y formación necesarias para llevar sus ideas de negocio al siguiente nivel. Durante este periodo, se llevaron a cabo 42 capacitaciones, beneficiando a más de 500 personas.

Las licencias de funcionamiento representan una acreditación fundamental que habilita a las empresas para iniciar sus operaciones. Estos documentos, expedidos por la Secretaría de Desarrollo Económico de Pachuca, son un paso esencial en el proceso de establecimiento y formalización de las empresas. En este último periodo, se incrementaron los trámites de licencias de funcionamiento en un 20.4% respecto al año anterior, logrando la captación de más de 9,275 unidades económicas a la economía formal, de las cuales 7,959 fueron

beneficiadas con el programa trimestral de descuentos.

A través de la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE), se obtuvo un diagnóstico de las entidades financieras disponibles en el municipio de Pachuca. Asimismo, se están realizando trabajos pertinentes con los diferentes actores del proyecto para brindar la información obtenida. El objetivo no solo es actualizar el padrón de comercios en el municipio, sino también proporcionar una herramienta útil a emprendedores y empresarios sobre las principales zonas donde se desarrollan actividades económicas. Esto les permitirá tomar decisiones más informadas al emprender un negocio propio.



En la actual administración se implementó el sistema de Mejora Regulatoria, con el cual **todos los trámites son digitales, evitando prácticas indebidas de corrupción**, gracias al nulo manejo o manipulación en el Portal de Gobierno Electrónico. De esta manera, el usuario debe cumplir al 100% con los requisitos necesarios para su giro, los cuales están establecidos en el Catálogo Municipal de Actividades Económicas. Esto asegura que los establecimientos cumplan con las medidas de seguridad estructural, protección civil, medio ambiente, sanitarias, entre otras, garantizando así la legalidad y seguridad en las operaciones comerciales del municipio.

Incentivando el uso de energías limpias en los predios del municipio, se otorgaron **149 descuentos del 5% en el pago del impuesto predial** a la ciudadanía. Esta iniciativa promovió la adopción de prácticas sostenibles y reflejó el compromiso con el medio ambiente en la comunidad.

En el presente ejercicio, se cumplió puntualmente con el requisito de obtener la Opinión Técnica de Seguridad y la Aprobación del Programa Interno de Protección Civil. Esta medida se implementó para salvaguardar la seguridad de la población en caso de presentarse alguna emergencia o siniestro.

Asimismo, se realizaron un total de **31 dictámenes de Impacto Ambiental** mediante el trámite de Apertura de Licencias de Funcionamiento. Esto nos permitió controlar y disminuir los agentes contaminantes en los diferentes procesos de las empresas instaladas en el municipio, contribuyendo así a un entorno más saludable y sostenible.

2.2 Trabajo de calidad

En mi administración, estuvimos comprometidos con la creación de condiciones que promovieron el trabajo de calidad para todos los habitantes del municipio. Entendemos que el acceso a empleos dignos, bien remunerados y con condiciones laborales justas, son fundamentales para el bienestar de las familias y el desarrollo económico de nuestra comunidad.

Para alcanzar este objetivo, proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y eficiente, en octubre de 2023, el **personal del Ayuntamiento recibió capacitación de simulacros y evacuación**, por parte de la Dirección de Protección Civil del municipio de Pachuca. Estas acciones fomentaron una cultura de seguridad, permitiendo a los colaboradores del municipio practicar los procedimientos a seguir en caso de incendio u otras emergencias. De este modo, mejoramos nuestro Plan de Evacuación y aseguramos la integridad de nuestro personal, brindándoles la certeza y el conocimiento necesarios para manejar situaciones de riesgo y desempeñar sus actividades con confianza.

Con el fin de generar mecanismos eficientes para el cumplimiento de las condiciones laborales de los servidores públicos de la Administración Municipal, **realizamos 180 trámites de pago de estímulos** por jubilación a personal sindicalizado. Estos trámites se llevaron a cabo mediante el pago oportuno de sus prestaciones, tal como se establece en las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto.



Asimismo, se realizaron **186 trámites de pago de prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto**, incluyendo becas, canastillas, festividades, ayudas funerales, pago de marcha, vales de despensa y fondo de préstamo. Estas acciones cumplieron con el mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores públicos de la Administración Municipal, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar de nuestros trabajadores.

En seguimiento a la realización de un catálogo de puestos que contribuya a tener una estructura orgánica adecuada para las necesidades de la Administración Municipal, se ordenó y actualizó la estructura organizacional, revisando y actualizando la descripción de aproximadamente **438 puestos**. Esto permitió aclarar las responsabilidades de cada puesto, evitando confusiones, duplicidades, y estableciendo las bases para la aplicación de la estrategia organizativa. Para mi gobierno, fue de suma importancia establecer estructuras organizacionales claras, con atribuciones y objetivos definidos, necesarios para alcanzar los objetivos del H. Ayuntamiento de Pachuca, alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. De esta manera, fortalecemos nuestro compromiso con la ciudadanía pachuqueña de ofrecer servicios de alta calidad.

Con el compromiso de acercar las ofertas de empleo a las zonas más vulnerables y de menor desarrollo, implementamos las **“Jornadas de Empleo en tu Colonia”**. Esta iniciativa buscó establecer vínculos efectivos entre quienes buscaban empleo y las empresas que ofrecían oportunidades laborales. Durante el último año, llevamos a cabo **9 Jornadas de**

Empleo, beneficiando a **773 personas de 9 colonias del municipio de Pachuca**. Esta acción no sólo facilitó el acceso al empleo, sino que también redujo los costos de traslado asociados con la búsqueda de trabajo y el proceso de reclutamiento para las empresas. Trabajando en conjunto con el sector empresarial, llevamos oportunidades de empleo a los habitantes de diferentes colonias de Pachuca, ayudando a reducir los gastos implicados en la búsqueda de un empleo digno y bien remunerado. Nuestra prioridad fue facilitar el encuentro entre empleadores y candidatos, con el objetivo de impulsar la generación de empleos y contribuir al bienestar económico de la comunidad.

Con el propósito de ampliar las posibilidades de desarrollo económico para los ciudadanos de nuestra ciudad y proporcionar oportunidades de empleo de alta calidad en colaboración con empresas, me enorgullece informar que se llevaron a cabo **11 jornadas de “Un día por el empleo”**. Estas jornadas brindaron un espacio físico a **15 empresas ofertantes** de empleo y a **252 personas que se postularon, buscando una opción de empleo** donde pudieran aplicar sus conocimientos y habilidades. Esta iniciativa creó un espacio efectivo para la vinculación laboral, facilitando la segmentación de oportunidades de empleo. La atención, promoción, espacio y servicios se concentraron en una a tres empresas por jornada, incrementando así la posibilidad de contratar personal con las características y experiencia que las empresas necesitaban.

Brindar nuestro servicio de vinculación de manera presencial a las empresas, aumentó la confianza en ellas, logrando que nuestro trabajo fuera reconocido y recomendado en el sector empresarial. Esto permitió incrementar el número de

empresas en nuestro directorio y aumentar su participación en nuestros eventos. Durante este periodo, atendimos a **279 empresas ofertantes**, con un enfoque especial en promover a las pequeñas y medianas empresas. Nuestro objetivo fue fomentar en las empresas la oferta de empleos dignos y bien remunerados, contribuyendo así al desarrollo económico y al bienestar de nuestros ciudadanos.

Nuestro enfoque también se centró en brindar un servicio integral a los buscadores de empleo. Durante este periodo, atendimos a **1,386 personas en busca de empleo**, de las cuales 685 se registraron a través de Facebook y **701 fueron atendidas de manera presencial**. A través de la publicación de vacantes en Facebook y la atención presencial, ofrecimos un servicio de calidad con vacantes que incluían prestaciones de ley y sueldos bien remunerados, buscando beneficiar a un mayor número de personas.

Este esfuerzo colaborativo entre empresas y buscadores de empleo demostró nuestra preocupación por el bienestar económico de nuestra comunidad. Contribuimos activamente a la recuperación económica y a la construcción de un futuro más prometedor para todos, proporcionando una plataforma efectiva para la creación de empleo y la vinculación laboral.

Además, nuestro crecimiento en redes sociales fue significativo, alcanzando **35,000 seguidores en Facebook**. Esto no solo amplió nuestro alcance, sino que también facilitó la comunicación directa con los ciudadanos, permitiéndonos ofrecer un servicio más accesible y eficiente.

Asimismo, el uso de las redes sociales dentro de la **“Bolsa de Empleo”**, facilitó la promoción y difusión de las vacantes ofrecidas por las empresas a los buscadores de empleo, derivando en un reclutamiento más efectivo. Durante este periodo, se registraron un total de **2,233 publicaciones de vacantes, las cuales llegaron a más de 35,000 seguidores en redes sociales**.

Se brindó atención e información personalizada a **701 personas en búsqueda de un empleo formal**, considerando su experiencia, estudios y necesidades económicas. Esta atención personalizada facilitó la vinculación efectiva con empresas ofertantes de empleo, ayudando a los solicitantes a encontrar oportunidades laborales adecuadas a sus perfiles y necesidades.





2.3 Desarrollo e impulso turístico

En mi administración, reconocimos el inmenso potencial turístico de nuestra ciudad y nos comprometimos a desarrollar e impulsar esta industria como un motor clave para el crecimiento económico y la promoción cultural de nuestro municipio. Con una riqueza histórica, cultural y natural única, Pachuca tiene todo lo necesario para convertirse en un destino turístico destacado en el país y en el mundo.

Por lo anterior, el turismo se convirtió en una oportunidad clave para la difusión cultural del municipio. Implementamos un código QR que reduce el uso de papel y facilita a turistas y visitantes la consulta de información turística del municipio a través de sus dispositivos móviles. Esta iniciativa benefició aproximadamente a 3,414 turistas y visitantes.

Además, promovimos programas como "Viernes de Danzón", "Reloj en Familia" y "Domingo en Revolución", que fortalecieron la cultura y el turismo local mediante actividades recreativas. Estos programas permitieron a turistas nacionales y extranjeros conocer y disfrutar de nuestra cultura, mientras que los participantes del danzón utilizaron la indumentaria tradicional de este baile.

Estas acciones beneficiaron a 15,000 personas, demostrando nuestro compromiso con el desarrollo cultural y turístico de Pachuca y mejorando la experiencia de todos los visitantes.

En colaboración con el comité de "Geoparque Comarca Minera", capacitamos a 35 personas del personal de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), destacando la importancia de conservar los lugares (geositios) que forman parte de este proyecto.

Asimismo, la Dirección de Desarrollo Turístico incentivó el turismo en la ciudad de Pachuca mediante actividades artísticas, culturales y deportivas, destinadas tanto a los ciudadanos como a visitantes de otros estados. Para fortalecer estas iniciativas y dar seguimiento a los programas, llevamos a cabo durante el último año cerca de 140 domingos de "Familia en Revolución" y 130 sábados de "Reloj en Familia", atrayendo así a más turistas a la capital. Estas actividades beneficiaron a más de 3,000 hombres y más de 4,000 familias y niños, promoviendo el turismo y enriqueciendo la vida cultural de nuestra ciudad.

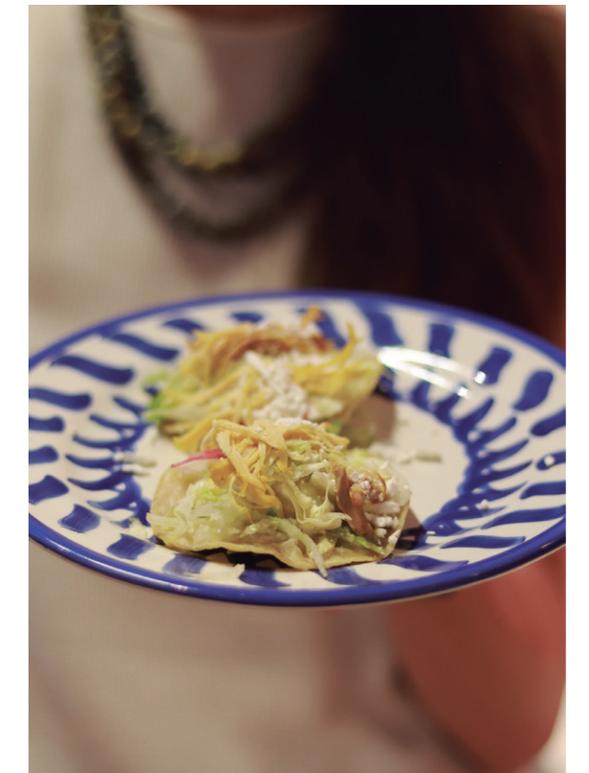
Reconocemos la importancia de las redes sociales en la comunicación y difusión de información en la actualidad. Por ello, utilizamos esta herramienta como un medio de promoción turística, para conectarnos de manera efectiva con nuestros





ciudadanos y visitantes. Un ejemplo destacado de esta estrategia, fue la promoción de 132 productos y servicios locales bajo la marca "Pachuca Vibra". Esta iniciativa subrayó la calidad y autenticidad de los productos y servicios de nuestra ciudad capital, impulsando las ventas y el crecimiento de los negocios locales. Al mismo tiempo, fomentamos el apoyo a la economía local, fortaleciendo el sentido de comunidad y orgullo por lo nuestro.

El 13 de mayo de 2024, la chalupa pachuqueña fue reconocida oficialmente como el platillo representativo de nuestra capital, porque en Pachuca, cada bocado cuenta una historia de identidad, de cultura, y de orgullo. Incluso, grandes aliados como Grupo Herdez se unieron para promocionarla en Ciudad de México, llevando nuestro sabor hasta nuevas fronteras. Ahora, cada 25 de abril, celebramos la chalupa como parte de nuestra esencia, uniendo pasado, presente y futuro en un solo plato.



Para incrementar la atracción de inversión en el sector turístico, fomentar el crecimiento económico y la oferta laboral en el municipio, brindamos capacitaciones en colaboración con la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Económico Estatal. Impartimos el curso "Servicio Básico en Establecimientos de Hospedaje", con una duración total de 20 horas. Estas acciones prepararon al personal del sector turístico para la nueva era digital, y beneficiaron a **83 trabajadores del sector, fortaleciendo sus habilidades y mejorando la calidad del servicio ofrecido a los visitantes.**

Realizamos diversas actividades lúdicas con el propósito de fomentar la creatividad y fortalecer el sentido de identidad en niñas, niños y adolescentes respecto a la cultura e historia de Pachuca. Entre estas actividades se incluyeron talleres de ilustración, dibujos para colorear, juegos didácticos y actividades para estimular la imaginación. Para ello, involucramos al sector artístico de la ciudad, generando espacios donde los artistas compartieron sus conocimientos y habilidades.

En el marco del 9º aniversario del "Museo Virtual de Pachuca (MUVIPA)", organizamos un encuentro creativo entre artistas y proyectos culturales para seguir promoviendo la oferta artística del municipio. Estas iniciativas acercaron e incentivaron a la ciudadanía a participar, creando un sentido de comunidad y pertenencia.

A través de MUVIPA, establecimos alianzas con espacios culturales como la Fundación Arturo Herrera Cabañas A.C., trasladando la



exposición virtual "Cromatografías: narrativas visuales" de Salvador Mendoza. Este es un claro ejemplo de cómo, trabajando en sinergia, proyectamos el arte de nuestros artistas locales.

En total, beneficiamos a **342 niñas, niños y adolescentes**, demostrando nuestro compromiso con el desarrollo cultural y educativo de las nuevas generaciones.

Con el objetivo de promover el patrimonio histórico, turístico y cultural de Pachuca, **difundimos 461 contenidos digitales que destacaron diversas manifestaciones artísticas.** Para el museo, fue de suma importancia resaltar los sitios relevantes en la historia de nuestro municipio. En conjunto con el Geoparque Mundial Comarca Minera, realizamos cápsulas informativas sobre los geositos del municipio.

Asimismo, a través del sitio web del MUVIPA, creamos un espacio donde los artistas visuales proyectaron su trabajo a nivel local, nacional e internacional. En el Ciclo de Exposiciones 2023, participaron artistas como Salvador Mendoza (Pachuca), Aleydis Cervantes (Zacatecas) y Nohra González (Colombia). Estas exposiciones alcanzaron a **581,499 personas de México, Estados Unidos, China, Francia, Colombia, Rusia y Países Bajos**, demostrando el impacto global de nuestras iniciativas culturales.



Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores

INTRODUCCIÓN

Una de las prioridades de nuestro gobierno siempre fue mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones que sumaran al bienestar social y al desarrollo de la identidad municipal sustentada en valores, con respeto e igualdad de oportunidades. Este tercer eje, enfocado en el bienestar social y la cohesión comunitaria, ha sido fundamental para construir una ciudad más inclusiva y equitativa.

Enfrentar los retos de una sociedad cambiante nos llevó a redoblar esfuerzos para satisfacer las necesidades de la población. Uno de los principales compromisos que asumimos fue elevar la calidad de vida de los pachuqueños a través de programas sociales integrales. Estos programas han llegado a cada rincón de nuestra capital, escuchando todas las voces y fomentando un ambiente de colaboración con organizaciones de la sociedad civil.

Nuestro enfoque se ha centrado en fomentar una cultura basada en valores que promuevan el bienestar social, cimentando la construcción de una ciudad resiliente, armoniosa y con igualdad de oportunidades. Fomentar estos valores no solo fortalece la comunidad, sino que también crea un entorno en el que cada ciudadano puede prosperar.

Atender a los pachuqueños, especialmente a los grupos vulnerables, ha sido una prioridad constante. Trabajamos en sinergia con diversos actores para brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes, mujeres y juventudes, promoviendo la igualdad y ofreciendo apoyos asistenciales cuando fue necesario. Nos hemos esforzado por ser un gobierno humano, respetuoso, de puertas abiertas y con la firme convicción de que la estabilidad social es el detonador del desarrollo en todos los ámbitos de nuestra amada ciudad.

Gracias a estas iniciativas, hemos logrado mejorar significativamente la calidad de vida de nuestros ciudadanos, crear una comunidad más unida y asegurar un futuro más prometedor para todos. Todo esto ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de todos los que colaboramos en esta administración.

En este último informe, quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos los que han trabajado y participado en nuestras iniciativas. Gracias a su apoyo y compromiso, hemos avanzado hacia la construcción de un Pachuca más justo, inclusivo y con un fuerte sentido de comunidad. Estoy seguro de que los cimientos que hemos establecido permitirán que nuestra ciudad continúe prosperando y creciendo en los años venideros.

OBJETIVOS

Para lograr que Pachuca sea una ciudad con bienestar social, humana, igualitaria y con valores, establecimos objetivos basados en los siguientes temas:

- Desarrollo social e integral;
- Aprendizaje y conocimiento;
- Salud preventiva;
- Arte y cultura;
- Juventud y deporte;
- Equidad de género; y
- Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes.

Durante esta administración, nuestra atención se ha enfocado en políticas de desarrollo social y humano, las cuales han dado buenos resultados y han incrementado el trabajo colaborativo con diversos sectores de la sociedad. Hemos promovido una colaboración activa entre el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y las instituciones educativas, consolidando un esfuerzo conjunto para abordar los desafíos sociales y mejorar la calidad de vida de todos los pachuqueños.

Además, se ha fortalecido a la familia como pilar de la sociedad, generando las condiciones necesarias para que las infancias y juventudes disfruten de una vida sana y plena. Nos hemos dedicado a implementar programas que apoyen el desarrollo integral de las familias, proporcionando recursos y apoyo para la educación, la salud y el bienestar general.

Buscamos mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables, a través de programas educativos, de prevención de la deserción escolar, fortalecimiento de hábitos saludables e incentivando el desarrollo físico, la educación y la sana recreación. Estos programas han sido diseñados para atender las necesidades específicas de cada grupo, asegurando que todos tengan acceso a oportunidades de desarrollo personal y comunitario.

Asimismo, hemos trabajado para generar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades artísticas, culturales y deportivas, con el objetivo de preservar el futuro de nuestros jóvenes y regenerar el tejido social de nuestro municipio. Estas actividades no solo promueven el desarrollo personal y la creatividad, sino que también fortalecen los lazos comunitarios y fomentan un sentido de pertenencia y orgullo por nuestra cultura local.

En cuanto a la igualdad de género, hemos trabajado intensamente para acabar con la discriminación, la violencia y las desigualdades, creando un entorno libre de violencia y promoviendo los derechos y el bienestar de todas las personas. Hemos implementado políticas y programas específicos para apoyar a las mujeres y promover la equidad de género en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Con estas acciones, no solo hemos avanzado en el cumplimiento de nuestros objetivos locales, sino que también hemos contribuido significativamente a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible, asegurando un desarrollo inclusivo y equitativo para toda nuestra comunidad:





ACCIONES

3.1 Desarrollo social e integral

Nuestro compromiso con el desarrollo social e integral de Pachuca fue el motor de nuestras acciones. Entendemos que una comunidad sólida y equitativa se construye con apoyo y participación activa de todos. A lo largo de nuestra administración, trabajamos incansablemente para asegurar que cada paso estuviera alineado con las necesidades y aspiraciones de nuestros ciudadanos:

Se realizaron cinco convocatorias dirigidas a los integrantes de los voluntariados Social e Institucional, con el fin de recolectar donativos en especie para los diferentes eventos organizados por el Sistema DIF Pachuca. Estas donaciones incluyeron **dulces y juguetes destinados a los eventos del Día de Reyes y Día del Niño**. Los beneficiarios de estas acciones fueron los niños de los Centros del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), de los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC's), colonias de atención prioritaria y los damnificados por el huracán Otis, en Acapulco, Guerrero; alcanzando un impacto positivo en **más de 3,000 personas**.

A través de alianzas con empresas como Doobalo, Grupo Jugos del Valle - Santa Clara, Grupo BBVA, Inflalandia, Grupo Ginez, Galerías Pachuca, Salones Perla, La Francesa, alta repostería fina, Glassia, International School of Hidalgo, Plásticos Begovich, Makers, Vive Piñata, Cinépolis e ICATHI, se lograron obtener significativos apoyos en especie. Estos donativos fueron distribuidos entre la población pachuqueña que reside en colonias de atención prioritaria, contribuyendo al bienestar de los habitantes más necesitados.



Gracias a la vinculación con Corporativo OXXO, se llevó a cabo la campaña "Redondeo OXXO", mediante la cual se recaudó la cantidad de **\$103,564.65**. **Estos fondos fueron entregados al Sistema DIF Pachuca y destinados a la construcción del Centro de Estimulación Temprana (CET) en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)**.

En colaboración con Jugos del Valle-Santa Clara, hemos entregado **10,000 litros de leche a 3,000 personas en situación de vulnerabilidad** en Pachuca de Soto, Hidalgo. Esta iniciativa forma parte de nuestro compromiso con la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio, asegurando que quienes más lo necesitan reciban apoyo nutricional esencial. Agradecemos profundamente a Jugos del Valle-Santa Clara por su generosidad. En esta Administración trabajamos para establecer alianzas estratégicas que nos

permitieron apoyar a nuestra comunidad vulnerable y promoviendo su bienestar integral.

En una acción coordinada con la Fundación Misión de Doña Margarita y Grupo Rica, hemos entregado 2,500 cobijas a personas en situación de vulnerabilidad en Pachuca de Soto, como parte del Programa "Reciclar para Cobijar". Esta iniciativa ha beneficiado directamente a 2,500 habitantes del municipio, brindándoles protección contra las bajas temperaturas. Agradecemos profundamente a nuestros colaboradores por su compromiso y generosidad. En esta administración, siempre se buscó impulsar proyectos que mejoren la calidad de vida de nuestra comunidad, especialmente de aquellos que se encuentran en condiciones de mayor necesidad.



En apoyo a las familias de Pachuca, **hemos entregado 400 despensas** a hogares en situación de vulnerabilidad. Esta iniciativa forma parte de nuestros esfuerzos continuos para garantizar el bienestar y la seguridad alimentaria de nuestros ciudadanos. Agradecemos a todos los que han contribuido a hacer posible esta entrega, reafirmando nuestro compromiso con la mejora de la calidad de vida en nuestra comunidad. Nuestra misión siempre fue trabajar para proporcionar el apoyo necesario a quienes más lo necesitan.

En colaboración con Fundación Misión de Doña Margarita, Fundación Coco Tovar, Fundación de Alba y la tanatóloga Claudia Fernández Bredow, se llevaron a cabo una serie de charlas y capacitaciones dirigidas a mujeres del municipio. Además, como parte del programa "Reciclar para Cobijar", **se entregaron 1,000 cobijas** a las mujeres beneficiadas, contribuyendo a su bienestar y desarrollo integral.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las y los adultos mayores, se impartieron 31 pláticas sobre tanatología, psicología, nutrición y gerontología. Además, se realizaron diversos talleres, tres campamentos recreativos, nueve eventos en conmemoración del mes del adulto mayor y una sesión recreativa. También se ofrecieron **633 clases** de yoga, tai-chi, manualidades y coro, fomentando un estilo de vida saludable y activo para este grupo de la población.

Gracias a las redes sociales, se logró una mayor participación ciudadana, la visibilización de las necesidades locales, se fomentó la solidaridad y se promovió la sensibilización social. Esto contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y a promover el bienestar y la inclusión social. A través de las publicaciones en las redes sociales del Sistema DIF Municipal sobre programas de asistencia, servicios y actividades, **se logró informar a 387,912 personas**.

Se brindaron **2,031 asesorías jurídicas**, beneficiando a **1,376 mujeres y 655 hombres**. El objetivo fue ofrecer asesoría legal a la población vulnerable y proporcionar herramientas y conocimientos con perspectiva de género, enfocados en la niñez y los derechos humanos.

A través del Refugio Invernal, **realizamos 6,030 acciones para apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad**. Estas acciones incluyeron la entrega de alimentos, insumos médicos, consultas médicas y alojamiento. Con estas iniciativas, buscamos proteger y asistir a nuestros ciudadanos más necesitados, garantizando su bienestar durante los meses más fríos del año.

Impartimos un total de **114 capacitaciones y sesiones**, culminando en la entrega de constancias, con el objetivo de visibilizar, reconocer, capacitar y profesionalizar a las Organizaciones de la Sociedad Civil. Estas iniciativas beneficiaron directamente a 105 personas, fortaleciendo su capacidad para impactar positivamente en nuestra comunidad.

Capacitamos a servidores públicos, docentes y estudiantes en temas de derechos humanos, no discriminación y diversidad sexual. Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con la equidad y la inclusión, trabajando para que todos vivamos en una ciudad que respete y valore a cada individuo. Queremos asegurarnos de que nadie se quede atrás ni sea excluido, construyendo juntos una comunidad más justa y solidaria.





Nuestra dedicación a las causas más sensibles se refleja en el apoyo constante a las poblaciones prioritarias. Hemos gestionado trámites y realizado acciones de visibilidad para personas que viven con discapacidad, enfermedades raras y para las poblaciones LGBTTTIQ+. Estas acciones demuestran nuestro compromiso de construir una comunidad inclusiva y solidaria, donde cada persona es valorada y respetada.

A través de la colaboración con el DIF Hidalgo y la Administración del Patrimonio Social, gestionamos cirugías de cataratas, prótesis de rodilla y cadera, corrección de estrabismo, cirugías de ortopedia pediátrica y prótesis dentales. Además, gestionamos y proporcionamos ayudas técnicas como aparatos auditivos y ayudas funcionales, incluyendo sillas de ruedas, muletas, andaderas y bastones. Para asegurar una atención justa y adecuada, se elaboró un expediente para cada beneficiario que evaluó su nivel de vulnerabilidad. Estas acciones apoyaron a un total de 82 mujeres, 118 hombres y 47 niños, mejorando significativamente su calidad de vida y promoviendo su inclusión en la comunidad.



3.2 Aprendizaje y conocimiento

Nuestro compromiso con la educación y el conocimiento fue fundamental para el desarrollo de Pachuca. A lo largo de nuestra administración, implementamos diversas acciones para reducir la deserción escolar, promover el aprendizaje y fortalecer la comunidad educativa:

Con el objetivo de disminuir la deserción escolar, mediante el programa Becas W-15 Estímulos a la Educación, beneficiamos a 836 niños y niñas de escuelas primarias del municipio de Pachuca de Soto. El apoyo consistió de tres entregas, otorgando un apoyo económico de \$224.00 por beneficiario y cuatro despensas en especie. En total, se distribuyeron 2,508 becas, 10,032 despensas en especie y \$561,792.00 en apoyo económico. Este programa no sólo proporciona recursos esenciales, sino que también motiva a los estudiantes a continuar con su educación, asegurando que más niños y niñas permanezcan en la escuela y tengan las herramientas necesarias para su éxito académico.

La educación es una herramienta fundamental para el crecimiento personal y profesional de los pachuqueños. Por esta razón, uno de nuestros principales objetivos fue disminuir los niveles de deserción escolar y contribuir a la promoción y circulación del conocimiento. Para lograrlo, firmamos convenios de colaboración con el sector educativo, lo que permitió gestionar 174 becas académicas e instalar 20 módulos de información. Estas acciones facilitaron el acceso a recursos educativos y fomentaron un entorno de aprendizaje continuo, asegurando que nuestros ciudadanos tuvieran las oportunidades necesarias para su desarrollo integral.



En las instalaciones del Sistema DIF Pachuca, brindamos un espacio digno para que las hijas e hijos de los trabajadores del Sistema DIF Pachuca tuvieran un adecuado desarrollo cognitivo, psicomotor y socioafectivo. Esta iniciativa benefició a 15 niñas, 45 niños y 7 adolescentes, asegurando que contaran con el apoyo necesario para su crecimiento integral en un entorno seguro y estimulante.

Preocupados por el bienestar y el desarrollo de los adultos mayores, este gobierno siempre tuvo el compromiso de fortalecer y brindar a la población los beneficios del convenio de colaboración con el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos (IHEA). A través de esta vinculación, logramos apoyar a más de 60 personas que deseaban concluir su educación básica o media superior.



Asimismo, dentro de las acciones para erradicar el analfabetismo, se aprobó y firmó la Carta Compromiso que integra a Pachuca en la Red Mexicana de Bibliotecas Públicas, con el fin de obtener beneficios como: la actualización del acervo, al recibir más de 450 libros con las colecciones: "Bicentenario SEP" y "Escritorio de Hidalgo"; la capacitación y evaluación de los bibliotecarios; además de proveer de más tecnología. Asimismo, se espera recibir mobiliario como parte de los beneficios de esta firma.

Para esta administración, fue fundamental usar estos espacios con actividades que involucraran a diferentes sectores de la población, con el objetivo de aumentar la alfabetización y la educación dentro del municipio, por ello, se realizaron talleres de primavera para desarrollar el potencial científico de las niñas y niños; actividades (círculos de lectura y juegos de mesa) con adultos mayores todos los viernes y

"La hora del cuento", en donde los bibliotecarios acudieron a algunas escuelas del municipio dos veces por mes y dieron lectura a un cuento por grupo.

Impulsar el aprendizaje ha sido uno de los pilares fundamentales para hacer crecer a Pachuca en diversos ámbitos, incluyendo el social, económico, político, cultural, de salud, seguridad y educativo. La planificación y ejecución de diferentes programas, talleres, reuniones y actividades han sido diseñadas para proporcionar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, espacios de participación y reflexión, promoviendo valores cívicos y fortaleciendo principios y derechos.

En este marco, se implementó el programa "De Ruta por Pachuca", visitando 36 escuelas para promover actividades lúdicas y recreativas, que permitan un mejor desarrollo académico y personal de las y los alumnos. Este acercamiento directo con las escuelas también, ha permitido una interacción significativa con 25 instituciones educativas mediante el programa "Lunes Cívico", coordinando y atendiendo las solicitudes presentadas al H. Ayuntamiento de Pachuca.

Además, los talleres para la prevención del "bullying" han jugado un papel crucial en fortalecer la sana convivencia escolar y concienciar sobre las consecuencias del acoso escolar.

La Dirección de Educación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social Municipal, ha gestionado diversas solicitudes dentro de su competencia, como la campaña de vacunación que administró 500 dosis de vacunas (tétanos, influenza y COVID-19) a alumnas, alumnos, personal docente y administrativo de la Secundaria General No. 2.





Otro ejemplo destacado de las iniciativas educativas, fue la visita organizada para niñas y niños de la Asociación Down Hidalguense al Museo El Rehilete, promoviendo la inclusión y el acceso a la cultura.

Estas acciones reflejan el compromiso del gobierno municipal en fomentar una educación integral, inclusiva y de calidad, contribuyendo al desarrollo holístico de la comunidad estudiantil y a la construcción de una sociedad más equitativa y participativa.

En colaboración con los Centros de Integración Juvenil, se llevaron a cabo talleres dirigidos a padres e hijos para promover la salud mental y prevenir adicciones en las secundarias del municipio, logrando la participación de un total de 400 asistentes. Estos talleres han sido fundamentales para proporcionar a las familias herramientas y conocimientos esenciales para enfrentar desafíos relacionados con la salud mental y el bienestar.

Además, durante el 2024 se lanzó la convocatoria del Cabildo Infantil, con el objetivo de que las niñas y niños presenten propuestas y soluciones a la necesidades de las infancias, y con ello fomentar sus derechos. Este programa brinda espacios donde su voz, propuestas y necesidades son escuchadas y atendidas, promoviendo una cultura de participación ciudadana desde una edad temprana y asegurando que los más jóvenes tengan un papel activo en la construcción de una comunidad más inclusiva y equitativa.



El municipio de Pachuca de Soto, forma parte de la **Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje**, un reconocimiento otorgado por la UNESCO que establece seis ejes de trabajo fundamentales. Estos ejes incluyen una educación formal de calidad, el fomento de la cultura del aprendizaje en la comunidad y en el entorno laboral, y el uso de tecnologías avanzadas. Seguir estas directrices garantiza la creación de asentamientos humanos seguros, resilientes y sostenibles.

Con el objetivo de informar a la población sobre los beneficios y obligaciones asociados a este nombramiento, se llevaron a cabo 16 pláticas sobre la **Ciudad del Aprendizaje** en escuelas de todos los niveles educativos, impactando a **480 personas**. Además, al integrar el Comité de Ciudades del Aprendizaje, se trabajó en una plataforma desarrollada por el Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA) para reportar las acciones realizadas por los integrantes del Comité, en favor de la comunidad.

En este contexto, el "Congreso de Profesores", que contó con más de **60 asistentes**, promovió el uso de tecnologías e inteligencia artificial en la educación. La feria de servicios, logró establecer un vínculo entre los sectores público y privado, demostrando actividades de primeros auxilios, donde los ciudadanos aprendieron cómo actuar ante emergencias como lesiones en la cabeza, el cuello, extremidades, la espalda, quemaduras y fracturas.





Asimismo, se llevó a cabo el Tercer Festival Pachuca Aires de Aprendizaje, que ofreció diversas actividades culturales, deportivas, artísticas, tecnológicas y educativas. Este evento contó con la participación de múltiples aliados como el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 222 (CBTIS), Tecnológico Hidalgo, Grupo Tecnológico Universitario (GTU), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Hidalgo y del Instituto Tecnológico de Pachuca (ITP), quienes contribuyeron con stands de oferta educativa, torneos deportivos, concursos, talleres, venta de libros y conferencias, alcanzando una asistencia de más de 500 personas.

De igual forma, el municipio firmó cinco convenios de colaboración con instituciones educativas de prestigio como el Colegio Nacional de Matemáticas (CONAMAT), Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Hidalgo, ATENEO Universitario, Colegio de Estudios Integrales de Rehabilitación S.C., y la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) campus Pachuca. Estos convenios tienen como objetivo, ofrecer una educación de calidad mediante una amplia gama de oportunidades y beneficios a largo plazo.

Estos acuerdos establecen las bases generales para la unión de esfuerzos entre las instituciones educativas y el municipio, buscando de manera conjunta reducir la deserción escolar. Al fortalecer los lazos con estas instituciones, el municipio trabaja para garantizar que los estudiantes de Pachuca tengan acceso a recursos educativos de excelencia, contribuyendo al desarrollo integral de la juventud y al progreso continuo de nuestra comunidad.



3.3 Salud preventiva

Reconocemos que una comunidad saludable y resiliente se construye a través del cuidado integral y la participación activa de todos sus miembros. Durante nuestra administración, hemos trabajado arduamente para garantizar que cada iniciativa esté alineada con las necesidades y aspiraciones de nuestros ciudadanos, promoviendo el bienestar físico y emocional en todos los ámbitos de la vida diaria: se entregaron **577 dotaciones de apoyo alimentario a personas adultas mayores, personas con discapacidad, madres, niñas, niños y mujeres embarazadas**. Además, se llevaron a cabo 73 pláticas de nutrición y orientación alimentaria para promover hábitos saludables y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos más vulnerables.

En nuestra misión de garantizar la nutrición adecuada para los estudiantes de Pachuca, se entregaron desayunos escolares fríos a **57 planteles educativos de manera semanal**, beneficiando a un total de 3,981 niñas y niños. Con el objetivo de asegurar la transparencia y eficiencia en la distribución, se integraron **57 actas del Comité de Participación Social de Padres de Familia**, encargados de supervisar la entrega de los insumos en cada plantel educativo.

Durante el periodo reportado, se distribuyeron un total de **796,200 desayunos fríos y 150,625 desayunos calientes**, asegurando que los estudiantes recibieran alimentos nutritivos para apoyar su desarrollo y desempeño académico. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la salud y bienestar de los niños y niñas de nuestra comunidad, creando las bases para un futuro más prometedor.



En colaboración con la Unidad de Atención Primaria a la Salud “UAPS/ECOS Para el Bienestar” del ISSSTE, llevamos a cabo la jornada de salud gratuita “DIF en tu Empresa”, dirigida a colaboradores y familiares de las empresas Santa Clara, Santa Clara CEDIS, BBVA, Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, así como a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales. Durante esta jornada, se realizaron un total de **2,284 servicios de salud, incluyendo:**

- Cuestionario y prueba de antígeno prostático;
- Citología cervicovaginal;
- Exploración de mama;
- Asesoría en terapia física, nutrición y prevención de adicciones;
- Módulo de vacunación;
- Planificación familiar, con entrega de preservativos masculinos y colocación de implantes subdérmicos;
- Orientación médica; y
- Toma de peso, presión arterial y glucosa capilar.

Estos servicios beneficiaron a 212 mujeres y 340 hombres, proporcionando atención médica integral y preventiva, subrayando nuestro compromiso con la salud y bienestar de los trabajadores y sus familias. Esta iniciativa no solo fortalece la salud de la comunidad laboral, sino que también fomenta una cultura de prevención y autocuidado en nuestra ciudad.





Con el objetivo de promover el bienestar emocional de las familias, **organizamos 93 talleres** enfocados en diversos temas cruciales para el desarrollo integral y la salud mental. Los talleres abordaron temas como "Matrimonio Consciente", "Por una crianza respetuosa en niñas, niños y adolescentes", "Sexualidad", "Prevención del Suicidio", "Terapia de Lenguaje y Aprendizaje", así como "Técnicas de estudio".

Estos talleres contaron con la participación activa de **1,018 asistentes**, quienes adquirieron conocimientos y herramientas esenciales para mejorar sus relaciones familiares, el desarrollo emocional y académico de sus hijos, y su propio bienestar emocional. Esta iniciativa refleja nuestro compromiso con la construcción de una comunidad más saludable y emocionalmente equilibrada, fortaleciendo el tejido social desde el núcleo familiar.

Asimismo, en las instalaciones del Sistema DIF Pachuca, siempre garantizamos un espacio digno de lactancia para las madres trabajadoras y usuarias que acuden a realizar trámites. Este espacio está diseñado para ofrecer comodidad y privacidad, permitiendo que las madres puedan alimentar a sus bebés en un ambiente adecuado y respetuoso. Nuestro compromiso es apoyar a las madres lactantes, promoviendo la salud y el bienestar tanto de ellas, como de sus hijos, y creando un entorno inclusivo y amigable en nuestras oficinas.

También, otorgamos un **total de 2,279 atenciones psicológicas** y de terapia de lenguaje y aprendizaje, beneficiando a **719 personas**. Estas intervenciones han fortalecido el manejo adecuado de habilidades sociales, emocionales y educativas, además de desarrollar habilidades lingüísticas y cognitivas que previamente no habían sido alcanzadas. Nuestro compromiso es proporcionar apoyo integral para el desarrollo personal y académico de los ciudadanos, promoviendo un entorno de crecimiento y bienestar en nuestra comunidad.

Nos hemos enfocado en proporcionar servicios esenciales para evaluar y mejorar la salud de las y los pachuqueños. Además, hemos brindado información valiosa sobre temas nutricionales, empoderando a nuestros ciudadanos con el conocimiento necesario para tomar decisiones informadas sobre su bienestar.

Durante este periodo, se realizaron **1,244 consultas médicas gratuitas**, proporcionando acceso a la atención médica de calidad para quienes más lo necesitan. Asimismo, se llevaron a cabo 27 activaciones deportivas con el objetivo de combatir el sedentarismo y fomentar un estilo de vida activo y saludable.



De igual forma, organizamos diversas pláticas y talleres educativos sobre salud, y se implementaron cuatro campañas para completar esquemas de vacunación, asegurando que nuestra comunidad esté protegida contra enfermedades prevenibles. Estas acciones demuestran nuestro compromiso continuo con la salud y el bienestar integral de todos los habitantes de Pachuca.

Asimismo, se llevó a cabo la celebración de Convenios de Colaboración con diversos proveedores para poder otorgar apoyos asistenciales a los beneficiarios que lo requieren. Gracias a estos convenios, pudimos proporcionar vales de medicamento, servicios y oficios de hospitalización, beneficiando a varios ciudadanos de Pachuca.

En total, se otorgaron:

- **131** apoyos de medicamento;
- **35** estudios de laboratorio y de gabinete;
- Material de osteosíntesis;
- **67** oficios de descuento para hospitalización en el Hospital del Niño DIF;
- **12** lentes;
- **3** colposcopias; y
- **25** préstamos de concentradores de oxígeno.

Estos apoyos reflejan nuestro compromiso con la salud y el bienestar de nuestra comunidad, asegurando que quienes más lo necesitan puedan acceder a servicios médicos y asistencia de calidad.

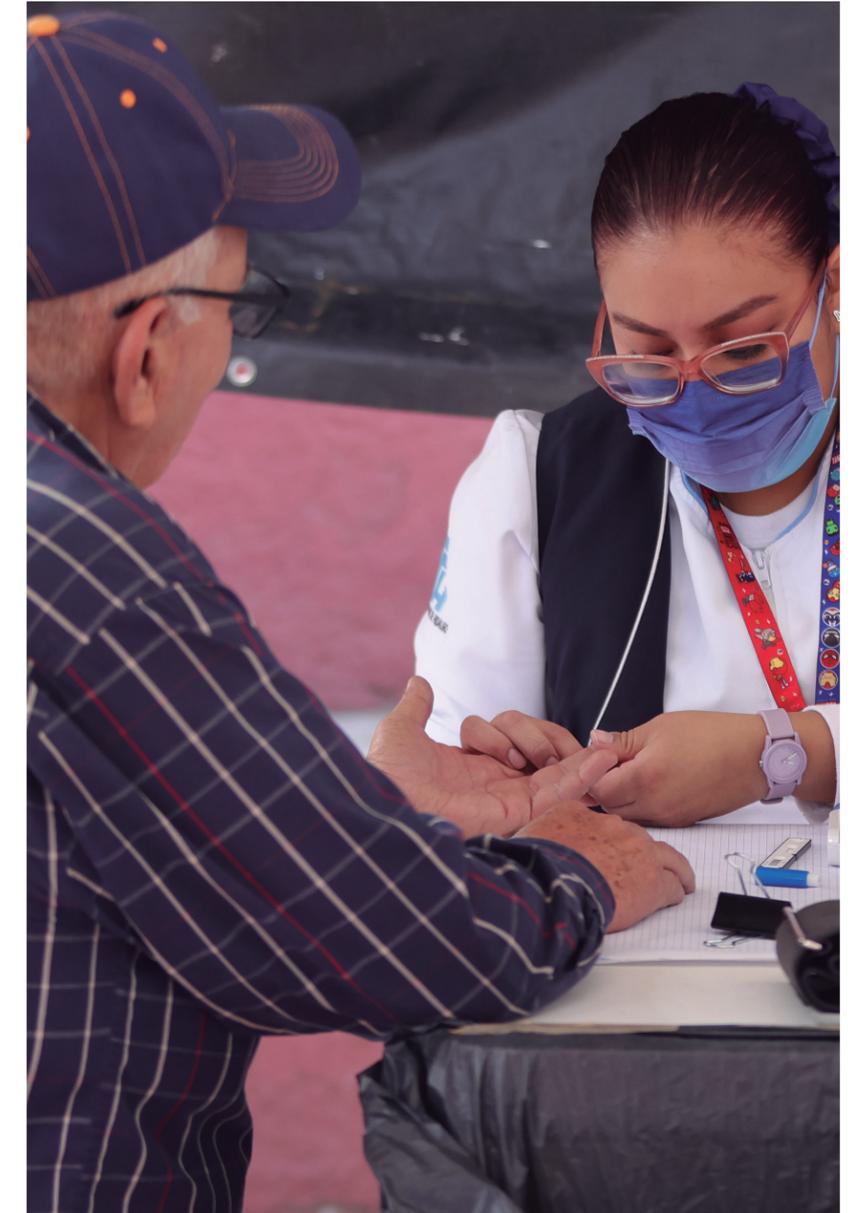
Con el propósito de ampliar los servicios de salud para la ciudadanía, en alianza con la Jurisdicción Sanitaria No. 1 de Pachuca, realizamos una jornada para la toma de pruebas PCR para la detección de VPH, beneficiando a **25 mujeres**.

Gracias a la colaboración de la Unidad de Atención Primaria a la Salud "UAPS/ECOS Para el Bienestar" del ISSSTE, se llevaron a cabo pláticas y estudios para la detección oportuna de enfermedades en el Club del Adulto Mayor, brindando atención gratuita a **25 personas**.

Estas iniciativas son parte de nuestro compromiso continuo para mejorar el acceso a servicios de salud preventiva y garantizar que todos los miembros de nuestra comunidad reciban la atención que necesitan para mantener su bienestar.

La Unidad Básica de Rehabilitación obtuvo la certificación como "Entorno Laboral Saludable y Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco", por parte de la Secretaría de Salud de Hidalgo. Esta certificación refleja nuestro compromiso con la promoción de un ambiente de trabajo seguro y saludable, tanto para nuestros empleados, como para los usuarios que acuden a nuestras instalaciones. Asegurar un entorno libre de humo de tabaco y fomentar prácticas saludables, son pasos esenciales para garantizar el bienestar integral de nuestra comunidad.

El objetivo principal de la rehabilitación en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), es promover la recuperación,



mejorar la autonomía y facilitar la participación activa en las actividades de la vida diaria. Este proceso integral se enfoca en restablecer y mejorar las funciones físicas y motoras de las personas que han experimentado discapacidades o lesiones.

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo un total de **9,779 acciones**, que incluyen:

- Consultas médicas con enfoque en rehabilitación;
- Atenciones psicológicas;
- Terapias de lenguaje y aprendizaje;
- Terapias físicas;
- Terapias de estimulación temprana;
- Terapias ocupacionales; y
- Terapias de estimulación multisensorial.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la rehabilitación integral, proporcionando a nuestros pacientes las herramientas y el apoyo necesario para recuperar su independencia y mejorar su calidad de vida.

El Centro de Atención Médica y Diagnóstico se dedica a brindar atención primaria de salud, caracterizándose por ofrecer servicios integrales y de gabinete. Este centro proporciona a las familias del municipio de Pachuca un espacio accesible para la prevención, diagnóstico y tratamiento de diversas enfermedades.

Durante el periodo reportado, se realizaron un **total de 12,096 acciones, beneficiando a 5,058 personas**. Estas acciones incluyen consultas médicas, estudios diagnósticos y tratamientos, subrayando nuestro compromiso con la salud y bienestar, asegurando que cada ciudadano tenga acceso a cuidados médicos de calidad.

Con la finalidad de fortalecer hábitos y estilos de vida saludable en la ciudadanía, especialmente en aquellos sectores más vulnerables, se implementaron programas enfocados en mejorar la salud propia y la del entorno. Como parte de estas iniciativas, **se llevaron a cabo 5 pláticas y módulos de salud**, durante la entrega de kits para la carrera "Corriendo Juntas Más Fuertes". Estas actividades no sólo promovieron la actividad física y la vida saludable, sino que también proporcionaron valiosa información y recursos para que los participantes puedan adoptar y mantener hábitos saludables a largo plazo.

Con el propósito de lograr el control epidemiológico en un corto periodo y reducir la población susceptible a enfermedades prevenibles, se llevó a cabo una intensa campaña de vacunación. Durante esta campaña, **se administraron un total de 1,576 dosis de vacunas** contra diversas enfermedades, incluyendo influenza, COVID-19, virus del papiloma humano, sarampión y rubéola, tétanos y difteria, neumococo 13 valente y hepatitis B. Estas acciones son fundamentales para proteger la salud pública y prevenir brotes de enfermedades, subrayando nuestro compromiso con el bienestar y la implementación de medidas efectivas de salud preventiva.

En alianza con el Centro de Salud Piracantos, llevamos a cabo la jornada de salud gratuita "**DIF Contigo**", dirigida principalmente a madres lactantes. Durante esta jornada, se realizaron un total de **399 servicios**, que incluyeron:

- Entrega de fórmula láctea;
- Módulo de vacunación; y
- Módulo de pruebas para detección de VIH.

Gracias a la suma de esfuerzos entre el Sistema DIF Pachuca y el donativo de la empresa OXXO, a través de su campaña de redondeo 2023, el pasado 27 de febrero **se inauguró el Centro de Estimulación Temprana** en las instalaciones de la UBR. Este espacio tiene como objetivo promover el desarrollo infantil temprano mediante programas sistemáticos y secuenciales que abarcan todas las áreas del desarrollo humano.

El Centro de Estimulación Temprana beneficia a niñas y niños pachuqueños, proporcionando un entorno adecuado para potenciar sus habilidades cognitivas, motoras y sociales desde una edad temprana, asegurando un crecimiento integral y saludable.

Por ello, realizamos **31 acciones de mantenimiento al equipo médico**, a la Unidad Básica de Rehabilitación y al Centro de Atención Médica y Diagnóstico, con una inversión total de \$55,650.00. Estas acciones fueron esenciales para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos y garantizar la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad. Nuestro

compromiso fue mantener las instalaciones y equipos en óptimas condiciones para proporcionar una atención médica segura y eficiente a todos los ciudadanos de Pachuca.

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones (IMPA), generó **ocho diagnósticos estadísticos** sobre los usuarios y el área de psicología, con la intención de mejorar los servicios otorgados a la población en general. Estos diagnósticos permiten una comprensión más profunda de las necesidades y desafíos enfrentados por los usuarios, facilitando la implementación de estrategias más efectivas para la prevención y tratamiento de adicciones, y asegurando una atención más personalizada y adecuada para la comunidad.

Se **impartieron pláticas y talleres** en el Refugio Invernal, con el objetivo de concientizar a las personas sobre la importancia de mejorar su calidad de vida. Durante estas sesiones, se brindó información crucial sobre los efectos nocivos del consumo de drogas para la salud. Estas iniciativas buscan empoderar a los asistentes con conocimientos que les permitan tomar decisiones informadas y adoptar hábitos más saludables, promoviendo así un entorno más seguro y saludable para todos.

Se brindaron **83 pláticas y talleres en diversas instituciones de educación media superior, empresas de iniciativa privada, y en las distintas instituciones municipales y dependencias estatales**, incluyendo la clínica del ISSSTE y la Clínica Materno Infantil. Estas actividades tuvieron como objetivo proporcionar información valiosa y fomentar



prácticas saludables entre estudiantes, empleados y la comunidad en general. A través de estas actividades, se abordaron temas relevantes para mejorar el bienestar y la salud de los participantes, fortaleciendo así el compromiso de nuestra administración con la educación y la promoción de estilos de vida saludables.

De igual forma, se llevaron a cabo diversas actividades en el Centro IMPActivo, con el objetivo de concientizar sobre los riesgos y efectos secundarios del consumo de drogas. Estas actividades incluyeron sesiones de integración emocional y la promoción de hábitos de vida saludable, proporcionando a los participantes las herramientas necesarias para evitar el uso de sustancias nocivas y fomentar su bienestar integral.

La salud mental es una prioridad de salud pública a nivel mundial. El espacio público, al facilitar el contacto con la naturaleza, fortalece el desarrollo de relaciones sociales, aumenta el sentido de comunidad y mejora la salud mental. Por ello, brindamos atención especializada a niños y niñas en zonas públicas vulnerables, abordando temas cruciales como el consumo de drogas y la violencia.

Estas intervenciones beneficiaron a más de 90 niñas y niños, proporcionando un entorno seguro y de apoyo para discutir y aprender sobre estos importantes asuntos. Nuestro compromiso fue crear espacios que promovieran el bienestar emocional y mental, fortaleciendo la resiliencia y la cohesión social.

3.4 Arte y cultura

El fomento del arte y la cultura es fundamental para el desarrollo integral de nuestra comunidad. En Pachuca, trabajamos incansablemente para crear y apoyar iniciativas que preservaran y promovieran nuestro patrimonio cultural, tanto material como inmaterial. Nuestra misión fue proporcionar a nuestros ciudadanos oportunidades para participar en actividades artísticas y culturales que enriquecieran sus vidas y fortalecieran nuestra identidad colectiva.

A lo largo de nuestra administración, implementamos diversas acciones que destacan la importancia del arte y la cultura, como pilares del progreso social. Desde la publicación de obras literarias que reflejan nuestra historia y tradiciones, hasta la organización de eventos que celebran y reconocen nuestro patrimonio, hemos buscado inspirar a nuestra comunidad, asegurando que el arte y la cultura sean accesibles para todos.

Para la difusión y cuidado del patrimonio cultural material e inmaterial, se llevaron a cabo varias iniciativas destacadas. Se publicaron dos obras: "Letras de Pachuca" y "Cabañuelas de Macehual", que contribuyeron a preservar y promover la riqueza cultural de nuestra comunidad. Además, se organizó la "Fiesta del Agua", un evento dedicado al reconocimiento del Acueducto de la Media Naranja, resaltando su importancia histórica y cultural.

En nuestra administración, establecimos una conexión sólida y constante con el sector educativo, artístico y empresarial, entendiendo que la cultura es un pilar fundamental para el desarrollo integral de nuestra sociedad.

- **Ruta por Pachuca:** a través de este programa, realizamos 16 eventos de difusión cultural, llevando arte y cultura a diferentes rincones de nuestra ciudad, permitiendo que todos los ciudadanos tengan acceso a experiencias culturales enriquecedoras.

- **Exposiciones Universitarias:** en colaboración con universidades locales, organizamos 3 exposiciones que no solo destacaron el talento emergente, sino también fortalecieron los lazos entre la academia y la comunidad artística.

- **Pasaporte Cultural Pachuca:** lanzamos esta innovadora iniciativa que vincula 15 espacios artísticos independientes, facilitando un recorrido cultural único que promueve la diversidad artística y fortalece la identidad cultural de Pachuca.

Estas acciones no solo han impulsado la difusión cultural en nuestra ciudad, sino que también han generado un impacto positivo en la comunidad, promoviendo el desarrollo social y económico a través del arte y la cultura.

Para fortalecer y promover la cultura en Pachuca, realizamos importantes avances en la organización y visibilidad de nuestros recursos culturales:

- **Actualización del Mapa Cultural de Pachuca,** renovamos esta herramienta esencial, integrando los Centros Culturales Independientes de nuestra ciudad. Esta actualización no solo facilita el acceso a una amplia variedad de espacios artísticos, sino que también impulsa la colaboración y el intercambio entre diferentes actores artísticos, enriqueciendo la vida cultural de nuestra ciudad.
- **Diagnóstico del Catálogo de Artistas,** se llevó a cabo una revisión exhaustiva y actualización del diagnóstico del Catálogo de

Artistas Locales. Este esfuerzo es fundamental para reconocer y apoyar a nuestros talentos, asegurando que reciban el reconocimiento y las oportunidades que merecen. Con una comprensión más clara de nuestro panorama artístico, se podrá diseñar e implementar estrategias más efectivas para el desarrollo cultural.

Asimismo, con el firme objetivo de implementar actividades culturales frecuentes que promuevan el desarrollo y fortalezcan la identidad cultural de los pachuqueños, trabajamos intensamente en la descentralización de las actividades artísticas y culturales a lo largo de la ciudad. Ampliamos el alcance de nuestras iniciativas culturales a más de 24 puntos estratégicos de Pachuca, asegurando que una mayor parte de la población tenga acceso a eventos y actividades artísticas de calidad. Esta estrategia no solo democratiza el acceso a la cultura, sino que también promueve la participación activa de los ciudadanos en la vida cultural de la ciudad.



En nuestro esfuerzo por revitalizar y mejorar los espacios públicos de Pachuca, implementamos diversas activaciones culturales, integrando propuestas innovadoras y la participación activa de colectivos y vecinos de las colonias.

- **Propuestas Culturales:** a través de diversas iniciativas artísticas y culturales, transformamos espacios públicos en lugares de encuentro y expresión creativa, fomentando una mayor apreciación por el arte y la cultura.
- **Participación Ciudadana Activa:** la colaboración de colectivos artísticos y residentes locales fue fundamental para el éxito de estas activaciones. Juntos, logramos que los ciudadanos se apropiaran de los espacios públicos de manera pacífica y creativa, promoviendo un sentido de pertenencia y cohesión social.



De igual forma, con el fin de enriquecer la vida cultural de Pachuca y fomentar el intercambio cultural, llevamos a cabo tres importantes colaboraciones con la Secretaría de Cultura Estatal, la Secretaría de Cultura Federal y el Festival Internacional de Cine de



Morelia. Estas alianzas estratégicas han sido fundamentales para fortalecer la difusión cultural local y crear puentes con otras latitudes.

Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso con el crecimiento y la diversificación de la oferta cultural en Pachuca, asegurando que nuestra ciudad siga siendo un punto de referencia cultural tanto a nivel estatal como nacional.

En nuestro compromiso por democratizar el acceso a la cultura y enriquecer la vida musical de nuestra ciudad, la Orquesta Filarmónica de Pachuca llevó a cabo un total de 36 conciertos, con un repertorio incluyente y descentralizado, abarcando música clásica, tradicional y contemporánea.

Estos eventos atrajeron a más de 10 mil personas, quienes disfrutaron de una programación diversa y de alta calidad. La descentralización de los conciertos permitió llevar la música a diferentes rincones de la ciudad, asegurando que un mayor número de ciudadanos tuviera la oportunidad de disfrutar de estas experiencias artísticas.

Estos conciertos no sólo promovieron el talento local, sino que también fortalecieron el tejido cultural de Pachuca, acercando la música a la vida cotidiana de nuestra comunidad.



Finalmente, en la búsqueda por elevar el nivel artístico de la Orquesta Filarmónica de Pachuca, y ofrecer experiencias musicales únicas a nuestra comunidad, recibimos a dos destacados solistas internacionales para un concierto especial y una masterclass, por Marcelo Rebuffi de Argentina y un concierto de Fran Rivera de España, estos artistas trajeron su talento y prestigio a nuestra ciudad, enriqueciendo nuestra programación y ofreciendo al público interpretaciones excepcionales.

Estas colaboraciones internacionales no solo destacaron la calidad y el alcance de nuestra orquesta, sino que también fortalecieron los lazos culturales entre Pachuca y otras partes del mundo.



3.5 Juventud y deporte

En Pachuca, reconocemos la importancia de la juventud como motor de cambio y progreso, y el deporte como una herramienta vital para el bienestar físico y emocional de todos nuestros ciudadanos. Nuestro compromiso fue doble: por un lado, crear oportunidades y programas que empoderaran a nuestros jóvenes en diversos ámbitos; por otro, promover la actividad física y el deporte como un componente esencial para una vida saludable y activa.

Para los jóvenes, desarrollamos una serie de iniciativas educativas, culturales y de participación comunitaria que buscaron fortalecer sus habilidades, inspirar su creatividad y fomentar su liderazgo, con la finalidad de asegurar que cada joven en Pachuca tuviera acceso a los recursos necesarios para alcanzar su máximo potencial y contribuir positivamente a nuestra sociedad.

Paralelamente, implementamos programas deportivos y recreativos dirigidos a todos los ciudadanos. Estas iniciativas no sólo promovieron un estilo de vida activo y saludable, sino que también fortalecieron el tejido social, creando un sentido de comunidad y pertenencia.

El ajedrez ofrece una amplia gama de beneficios para el desarrollo juvenil, incluyendo el fortalecimiento cognitivo, la promoción de la disciplina y la perseverancia, así como el fomento del pensamiento crítico y la toma de decisiones. Incorporar el ajedrez en la vida de los jóvenes puede tener un impacto positivo en su crecimiento personal y académico.

Por ello, desde el Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca (IMJUPA), se llevó a cabo el Primer Torneo de Ajedrez y el Segundo Torneo de Ajedrez Municipal. En estos eventos se inscribieron más de 250 niños, niñas,



adolescentes y jóvenes, demostrando un gran interés y participación en la comunidad. Los torneos se celebraron en las instalaciones de Casa Rule y Parque Hidalgo, donde se disputaron diferentes categorías: Primaria baja, Primaria alta y categoría libre.

Los ganadores de cada categoría recibieron estímulos económicos y reconocimientos, incentivando así su esfuerzo y dedicación. Estos torneos no sólo promovieron el ajedrez como una herramienta educativa y formativa, sino que también fortalecieron los lazos comunitarios y ofrecieron a los jóvenes una plataforma para demostrar sus habilidades y talentos.

Premiar las trayectorias juveniles es esencial para el desarrollo personal, social y académico de los jóvenes. Al reconocer y celebrar sus esfuerzos y logros, no solo se fortalece su autoestima y motivación, sino que también se fomenta su compromiso social y se establecen incentivos para su crecimiento y éxito continuo. Invertir en el reconocimiento de las trayectorias juveniles es, en última instancia, invertir en el futuro de nuestra sociedad.

En este contexto, y en conmemoración del Día de la Juventud, se llevó a cabo el **Premio Municipal de la Juventud 2023**. Este reconocimiento, otorgado por el municipio, está dirigido a jóvenes de entre 12 y 29 años que se han destacado por sus trayectorias ejemplares en trabajo, estudio, emprendimiento o mérito en favor de Pachuca y su juventud.

En la ceremonia se galardonaron las siguientes categorías:

1. Actividades Empresariales y/o Emprendedoras
2. Actividades Artísticas y/o Culturales
3. Académica, Ciencia y Tecnología
4. Desarrollo Social, Laboral y/o Medio Ambiente
5. Desarrollo Humano, Cultural, Cívica y/o Democrática



Este premio no solo reconoce el esfuerzo y la dedicación de nuestros jóvenes, sino que también inspira a toda la comunidad a seguir trabajando por un futuro mejor. Celebrar y apoyar a nuestras juventudes es fundamental para construir una sociedad más justa, equitativa y próspera.

Promover la inclusión entre los jóvenes, es fundamental para construir una sociedad más respetuosa, comprensiva y equitativa. En este sentido, hemos llevado a cabo talleres de Lengua de Señas Mexicana, en los que participaron más de 65 jóvenes con el objetivo principal de fomentar la inclusión, la diversidad y el empoderamiento individual.

Al dominar esta habilidad, los jóvenes no solo mejoran su capacidad de comunicación, sino que también contribuyen a la construcción de una sociedad más comprensiva y solidaria. Estos talleres no solo enseñan una nueva forma de comunicación, sino que también inculcan valores de respeto y empatía hacia las personas con discapacidad auditiva.

A través de estas iniciativas, estamos comprometidos con la creación de un entorno donde todos los ciudadanos, independientemente de sus capacidades, se sientan valorados e incluidos.

La salud mental de los jóvenes es una prioridad esencial que afecta su bienestar presente y futuro. Abordar los desafíos de salud mental con estrategias efectivas y apoyo integral, es fundamental para asegurar que los jóvenes puedan desarrollar su máximo potencial y contribuir positivamente

a la sociedad. Por ello, desde el Instituto Municipal para la Juventud, implementamos una serie de iniciativas dirigidas a brindar atención psicológica y promover la salud mental entre los jóvenes de Pachuca.

Para la prevención del suicidio, establecimos un servicio de atención psicológica y llevamos a cabo campañas de concientización y educación sobre la salud mental. Estas incluyen Pláticas de Inducción para niños, adolescentes y jóvenes, previas a las atenciones psicológicas, así como el programa "Desatando Mentes" que ofrece talleres sobre la "Importancia de la Salud Mental" y "Yo soy, tú eres" para adolescentes.

Además, nuestro programa "Rompiendo Escudos" abarcó diversos cursos como: "Un talento escondido, lo hago valer", "Cómo soy", "Mi reflejo" y "Expresándome: mi experiencia". Estas actividades no solo buscan mejorar la salud mental, sino también fomentar la autoexpresión y el autoconocimiento entre los jóvenes.

Asimismo, conmemoramos fechas importantes mediante actividades especiales. Celebramos el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, y el Día de la Mujer, con la ponencia "Violencia con Perspectiva de Género". En el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, realizamos la charla "Salud mental, prevención de la violencia". Además, abordamos la prevención del "bullying" con ponencias como "Prevención de la violencia y la sana convivencia", y "Cero violencias", con el colectivo juvenil "Tibetcito".



Estas acciones han beneficiado a más de 2,000 jóvenes vecinos de nuestra ciudad de Pachuca, y a estudiantes de nivel superior y medio superior.

La salud sexual integral, es un componente esencial del bienestar general que a menudo no recibe la atención necesaria, especialmente durante la adolescencia. En esta etapa crítica de desarrollo, se caracteriza por significativos cambios físicos, emocionales y sociales, por lo que proveer una educación adecuada y comprensible sobre salud sexual, es fundamental para garantizar que los adolescentes puedan tener un proyecto de vida pleno y saludable.

Desde el Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca (IMJUPA), implementamos diversas iniciativas para empoderar a los adolescentes a tomar decisiones responsables sobre su sexualidad. Contamos con la "Unidad Móvil de la Juventud", la cual se encarga de difundir información precisa y comprensible en los barrios y colonias de nuestro municipio. Asimismo, este Instituto formó parte del Programa "De Ruta por Pachuca" abordando temas de salud sexual y reproductiva.

Entre las actividades se incluyen la entrega de cartillas sexuales, métodos anticonceptivos, cartillas de derechos sexuales, folletos sobre el uso correcto de preservativos, y pláticas sobre el buen manejo de los mismos, así como información sobre



Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS). Además, ofrecimos capacitaciones sobre "Menstruación digna" impartidas por Mexfam A.C., "Cartilla de los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes", "Salud sexual y reproductiva" y "Salud sexual integral para adolescentes", con la entrega de folletos y métodos anticonceptivos de barrera. Estas campañas estuvieron dirigidas a estudiantes de Primaria Alta, Secundarias, Preparatorias y Universidades.

Colaboramos también con colectivos y la sociedad civil para conmemorar el Día Internacional del Condón, participando con nuestro módulo informativo sobre "Salud sexual y reproductiva". Estas acciones tienen como objetivo proporcionar a los jóvenes las herramientas y el conocimiento necesario para tomar decisiones

informadas y responsables sobre su salud sexual, contribuyendo así a su bienestar general y desarrollo personal.

El emprendimiento y el autoempleo son esenciales para el desarrollo integral de los jóvenes. No solo proporcionan una vía para la independencia financiera y el desarrollo personal, sino que también impulsan la innovación, la creación de empleo y el crecimiento económico. Es imperativo que las instituciones educativas, los gobiernos y el sector privado trabajemos juntos para proporcionar las herramientas y el apoyo necesario para que los jóvenes puedan explorar y alcanzar sus metas de vida.

Desde el Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca (IMJUPA), llevamos a cabo la Décima Edición de "Pachuca Mercado Joven". Este espacio, ubicado en las instalaciones del Parque Hidalgo, permite a nuestros emprendedores promocionar sus productos y servicios, brindándoles una plataforma para crecer y conectar con su comunidad.

Además, el Programa "Impulso Joven" ofreció charlas de emprendimiento dirigidas a jóvenes de nivel medio superior y superior. Estas charlas no solo les enseñan habilidades blandas cruciales, sino que también culminan con una feria de proyectos emprendedores, donde los jóvenes presentaron y desarrollaron sus ideas.

Para fomentar aún más el autoempleo, impartimos cursos prácticos como "Lash Lifting" y "Gelish", y ofrecimos ponencias sobre el "A, B, C del Emprendimiento". Estas actividades están diseñadas para apoyar y fomentar el espíritu emprendedor en

los jóvenes, invirtiendo en un futuro más próspero y resiliente para nuestro municipio.

A través de estas iniciativas, **hemos logrado beneficiar a más de 2,000 jóvenes**, proporcionando oportunidades de desarrollo y crecimiento personal y profesional. Nuestro compromiso es seguir apoyando a los jóvenes emprendedores, asegurando que tengan los recursos y el conocimiento necesario para alcanzar el éxito.

La juventud a menudo está en la vanguardia de los movimientos de justicia social y derechos humanos. Su participación activa en estas causas es crucial para la promoción de la igualdad y la inclusión. Reconociendo esta importancia, recibimos con gran entusiasmo a la Delegación de Bogotá, Colombia, para realizar el “1er. Festival Internacional Folclórico Juvenil 2024”. Este evento no solo celebró la diversidad cultural, sino que también subrayó la solidaridad y el intercambio entre jóvenes de diferentes regiones.

Asimismo, llevamos a cabo una Mesa de Diálogo con los galardonados del Premio Municipal de la Juventud y los ganadores del Premio Estatal para la Juventud. Este espacio de encuentro permitió recalcar nuestro compromiso de dar seguimiento a las trayectorias destacadas, y fomentar la participación juvenil como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y democrático de nuestro municipio.



Reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo integral de la niñez en Pachuca, **mantuvimos activas 15 Escuelas Deportivas Municipales**, que atendieron a los niños y niñas en la etapa de iniciación deportiva, y los guiaron hasta alcanzar un nivel competitivo.

Estas escuelas abarcaron una amplia variedad de disciplinas, incluyendo gimnasia, escalada, fútbol, basquetbol, voleibol de sala, muay thai, pickleball, voleibol de playa, acondicionamiento físico, taekwondo, patinaje sobre ruedas, box, beisbol y softbol. Recientemente, ampliamos nuestra oferta con la inclusión de la Escuela de Fútbol sobre Silla de Ruedas y Tenis de Mesa.

A través de estas disciplinas, **hemos beneficiado a más de 2,800 niñas y niños**, proporcionando un entorno seguro y estimulante para el desarrollo de sus habilidades deportivas y personales. Estas iniciativas no solo promueven la actividad física, sino que también inculcan valores de disciplina, trabajo en equipo y superación personal, contribuyendo al bienestar y crecimiento integral de nuestros jóvenes.

De igual forma, el Instituto Municipal del Deporte de Pachuca (INMUDE), ejecutó cuatro programas deportivos diseñados para atender de manera integral a nuestra comunidad en los ámbitos de Escuelas Deportivas, Activación Física, Eventos

Deportivos y uso de Vehículos no Motorizados. Estos programas beneficiaron a un total de 44,085 niñas, niños, jóvenes y adultos, promoviendo un estilo de vida saludable y activo.

- **Escuelas Deportivas:** proporcionan una formación deportiva estructurada, desde la iniciación hasta niveles competitivos, en diversas disciplinas.
- **Activación Física:** fomenta la práctica regular de ejercicio físico a través de actividades y rutinas accesibles para todas las edades.
- **Eventos Deportivos:** organizamos y promovemos competencias y eventos deportivos que involucran a la comunidad, incentivando la participación y el espíritu deportivo.
- **Uso de Vehículos no Motorizados:** promovemos el uso de bicicletas y otros vehículos no motorizados, incentivando la movilidad sostenible y la actividad física.

Con el objetivo de brindar instalaciones de calidad para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, se llevaron a cabo 456 acciones de mantenimiento en las Unidades Deportivas Municipales de Pachuca, beneficiando a más de 2,000 usuarios que acuden mensualmente a estas instalaciones.



Entre las acciones destacadas se encuentra la colocación de tableros nuevos en el Gimnasio Constancio Córdoba, así como el mantenimiento del techado y la instalación de 44 luminarias. En colaboración con el grupo COMEX, se pintaron la barda perimetral, la fachada y los sanitarios de la Unidad Deportiva Municipal de la Colonia Carlos Roviroso. Asimismo, se pintaron las gradas en la Colonia Piracantos y se colocó caucho en la cancha de fútbol rápido.

En apoyo a las Escuelas Deportivas Municipales, se iluminaron los campos de béisbol y fútbol americano, y se restauraron los tableros de las canchas de usos múltiples. Estas mejoras reflejan nuestro compromiso con proporcionar espacios seguros y adecuados para el desarrollo deportivo de nuestra comunidad.

De igual forma, el Instituto Municipal del Deporte de Pachuca, en coordinación con la iniciativa privada, llevó a cabo 10 eventos deportivos de carácter estatal, nacional e internacional, consolidando a nuestra ciudad como un referente de eventos de alta calidad. Entre los eventos destacados se encuentran:

- **Segundo Medio Maratón de las Alturas:** con un notable aumento en la participación de corredores respecto a la primera edición.
- **Split de Preparación:** carreras de 7, 12 y 15 kilómetros que sirvieron como preparación para otros eventos.
- **Carreras Atléticas:** eventos temáticos como la Carrera del Día de Muertos y la Carrera de San Silvestre.
- **Rolleada Nacional:** una celebración de deportes sobre ruedas.
- **Duatlón:** parte de la Serie Nacional y selectivo para el Mundial, atrayendo a atletas de alto nivel.



En total, estos eventos beneficiaron a casi **4,000 atletas**, promoviendo el deporte y el espíritu competitivo. Estos logros reflejan nuestro compromiso por impulsar a Pachuca como un epicentro deportivo de excelencia, ofreciendo oportunidades para la participación y el desarrollo de atletas de todas las edades y niveles.

Por primera vez, se convocó a las Escuelas Deportivas Municipales, incorporadas al Instituto Municipal del Deporte de Pachuca, a participar en el Premio Municipal del Deporte denominado “El Reloj de Plata”. Este prestigioso reconocimiento busca destacar el talento y el esfuerzo de nuestros jóvenes deportistas.

Cada una de las 15 disciplinas deportivas tuvo tres candidatos destacados, quienes fueron seleccionados por su desempeño excepcional y dedicación. Esta iniciativa no sólo celebra los logros individuales, sino que también fomenta el espíritu deportivo y la excelencia dentro de nuestras escuelas deportivas.

3.6 Equidad de Género

La equidad de género es un principio fundamental para el desarrollo justo y sostenible de la población. En Pachuca, nos comprometimos con la creación de una sociedad donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades, derechos y responsabilidades en todos los ámbitos de la vida.

A lo largo de nuestra administración, implementamos una serie de políticas y programas que abordan las desigualdades de género, fomentan la participación equitativa y garantizan el acceso a recursos y oportunidades para todas las personas, sin importar su género. Desde iniciativas educativas y de capacitación hasta campañas de concientización y apoyo a víctimas de violencia de género, nuestro enfoque integral buscó transformar las estructuras sociales y culturales.

Uno de los esfuerzos más importantes de esta administración ha sido ofrecer espacios para que las mujeres puedan expresar sus ideas y ocupar roles de mayor relevancia en la vida pública. Desde 2022, trabajamos para certificar a funcionarias del Ayuntamiento en el estándar EC0308: “Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico”.

Durante el último año, logramos certificar a cinco servidoras públicas, proporcionándoles herramientas esenciales para mejorar su desempeño y cumplir con el “Protocolo Cero”. Esta certificación no solo fortaleció sus competencias, sino que también aseguró un entorno laboral más igualitario y respetuoso.

En línea con nuestro compromiso de atención y cuidado de mujeres y familias en situación de violencia, la Secretaría Municipal de las Mujeres desempeñó un rol crucial. Gracias a su intervención, brindamos atenciones multidisciplinarias en materia jurídica, psicológica y de trabajo social, **beneficiando a 3,150 mujeres en situación de vulnerabilidad y víctimas de cualquier tipo de violencia.**

Estas acciones buscan transformar los modelos socioculturales y garantizar la restitución y el libre ejercicio de sus derechos, mejorando así su calidad de vida. Al ofrecer un enfoque integral de apoyo, nos comprometimos con la creación de un entorno más seguro y equitativo para todas las mujeres en nuestra comunidad.

Hemos mantenido una constante capacitación y formación dirigidas a mujeres, con el objetivo de desarrollar y fortalecer sus habilidades, conocimientos y recursos económicos, personales y sociales. Estas iniciativas les han permitido iniciar, gestionar y hacer crecer sus propios negocios, siempre con acceso a información con perspectiva de género.

Durante este periodo, realizamos **34 sesiones de capacitación, beneficiando a más de 400 mujeres en actividades de emprendimiento.** Entre los talleres ofrecidos se encuentran la elaboración de jabones, tecnologías domésticas, retiro y eliminación de verrugas, e hidroponía para la creación de huertos urbanos. Estas capacitaciones no solo proporcionan habilidades prácticas, sino que también fomentan la independencia económica y el empoderamiento personal.



Nuestro objetivo es proporcionar herramientas que permitan interrumpir los ciclos de violencia contra las mujeres y fomentar su empoderamiento y autonomía económica. Al apoyar a las mujeres en el desarrollo de sus propios negocios, estamos contribuyendo a una comunidad más equitativa y próspera, donde todas las mujeres tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Asimismo, cumplimos con el compromiso de presentar el "Diagnóstico de la Situación de las Mujeres Pachuqueñas 2020-2024". Este diagnóstico se basó en un estudio exploratorio con información sociodemográfica y utilizó datos cuantitativos para revelar las inequidades y problemáticas que enfrentan las mujeres en nuestro municipio.

El informe analizó una amplia gama de datos, incluyendo población, población indígena, mortalidad, salud, ocupación, escolaridad, participación económica, balance entre el trabajo doméstico y remunerado, violencia de género y feminicidios en el municipio. Estos hallazgos fueron esenciales para comprender las realidades que enfrentan las mujeres en Pachuca y para guiar las políticas públicas y acciones necesarias para abordar estas cuestiones.

El objetivo de este diagnóstico fue contribuir a los esfuerzos para erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados. Con esta herramienta, reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad de género y la creación de un entorno seguro y justo para todas las mujeres en nuestra comunidad.

Además, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a la prevención, con el objetivo de intensificar la conciencia de que la violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos que afecta a toda la sociedad y que es necesario revertir sus efectos. Un ejemplo de ello fue el uso de las redes sociales para difundir la cultura de la no violencia y divulgar los servicios y programas institucionales implementados para combatir y atender este fenómeno.

También se realizó el evento "Feria de los Servicios", cuyo propósito fue informar directamente a las mujeres sobre los servicios que ofrece la Secretaría Municipal de las Mujeres (SMM) y destacar la participación de mujeres en talleres tradicionales y no tradicionales que han decidido iniciar una actividad económica. Estas acciones **beneficiaron directamente a aproximadamente 200 mujeres**, informándoles sobre su derecho a una vida libre de violencia.

Estas iniciativas no solo sensibilizaron a la comunidad sobre la importancia de erradicar la violencia de género, sino que también empoderaron a las mujeres al proporcionarles acceso a recursos y conocimientos esenciales para su bienestar y autonomía.

Implementamos acciones afirmativas en estrecha colaboración con organizaciones de la sociedad civil para promover y difundir los derechos humanos de las mujeres y niñas, así como prevenir la violencia contra las mujeres y fomentar el pleno goce de sus derechos sexuales y reproductivos. Estas acciones contaron con la

participación activa de ocho representantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

Trabajando juntos, logramos crear programas y campañas que sensibilizaron a la comunidad sobre la importancia de los derechos de las mujeres y niñas, y que proporcionaron información y recursos necesarios para prevenir la violencia de género. Estas iniciativas no sólo fortalecieron la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil, sino que también empoderaron a las mujeres, asegurando que puedan ejercer plenamente sus derechos y vivir en un entorno seguro y respetuoso.

Realizamos un Programa de Formación en Igualdad Sustantiva dirigido a enlaces de Unidades Institucionales para la Igualdad entre Mujeres, Hombres y Consejeras municipales, con el objetivo de integrar la perspectiva de género en políticas públicas y promover su transversalización en Secretarías e Institutos de la Administración Pública Municipal.

Este programa benefició a 678 servidores públicos mediante 50 sesiones de capacitación. La formación se centró en la transformación individual y colectiva, concientizando, empoderando, construyendo conocimiento y desarrollando habilidades con un enfoque de género, derechos humanos, inclusión, igualdad y no discriminación.

Trabajamos en implementar acciones de atención grupal como una estrategia para fortalecer los servicios de atención multidisciplinaria con perspectiva de género. Estas acciones

contribuyeron a la prevención de la violencia, la difusión de servicios de atención y la disminución de daños en la salud mental de las mujeres en el municipio de Pachuca de Soto, beneficiando a 90 mujeres.

Además, estas iniciativas fortalecieron habilidades y capacidades, facilitando la detección temprana y la atención oportuna para erradicar la violencia contra mujeres y niñas en todos los ámbitos. A través de este enfoque grupal, se promovió un entorno de apoyo y empoderamiento, ayudando a las participantes a superar los efectos de la violencia y a construir una vida libre de violencia.

En el mismo sentido, **capacitamos a 375 personas con el objetivo de fomentar el desarrollo integral de las mujeres**, proporcionando herramientas que faciliten el pleno ejercicio de sus derechos humanos mediante el acceso a la información. Durante estas capacitaciones, se abordaron temas cruciales como la prevención de la violencia sexual, el feminicidio, la construcción de género y todos los tipos de violencia contra mujeres y niñas en ámbitos públicos y privados.

Estas acciones no solo aumentaron la conciencia sobre las problemáticas que enfrentan las mujeres, sino que también empoderaron a los participantes para que puedan actuar como agentes de cambio en sus comunidades, promoviendo la igualdad y la justicia.



3.7 Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes

En mi administración, pusimos un énfasis especial en el desarrollo y la protección de las niñas, niños y adolescentes de Pachuca, reconociendo que ellos son el futuro de nuestra comunidad. **Nuestro compromiso fue garantizar que todos los menores de nuestra ciudad tuvieran acceso a oportunidades que les permitieran crecer en un entorno seguro, saludable y enriquecedor.**

Para alcanzar este objetivo, fortalecer y difundir políticas que aseguren los derechos de todos los menores, elaboramos y publicamos en el micrositio del municipio el documento titulado "**Diagnóstico de las Violencias de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de Pachuca de Soto: Embarazo, Adicciones y Seguridad**". Este diagnóstico, realizado en coordinación con investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), sirvió como parámetro para visualizar la situación actual de la niñez y adolescencia, conocer sus necesidades y monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de sus derechos.

Además, permitirá fortalecer su bienestar integral y asegurar que puedan vivir en una ciudad que les brinde servicios públicos efectivos para su supervivencia, desarrollo, protección y participación. Gracias a este diagnóstico, beneficiamos a más de 80,169 niñas, niños y adolescentes, asegurando que sus derechos sean protegidos y promovidos de manera efectiva.

De igual forma, se realizaron diversas Sesiones Ordinarias de trabajo en las cuales se presentaron las acciones ejecutadas en beneficio del desarrollo óptimo de los **80,169 niñas, niños y adolescentes del municipio**. Estas acciones se llevaron a cabo mediante el cumplimiento y la transversalidad del "Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca" (PROMUPINNA). El programa contó con la participación y el trabajo conjunto de



todas las dependencias municipales y la sociedad civil, fortaleciendo la promoción y protección de los derechos de la infancia y adolescencia pachuqueña. Este esfuerzo se basó en los cuatro dominios fundamentales: supervivencia, desarrollo, protección y participación.

En el último año, se firmó un convenio de colaboración entre la Secretaría de Turismo (SECTUR), la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Pachuca). Este convenio, enfocado en la protección de menores, tuvo como objetivo invitar a los establecimientos a adherirse al Código de Conducta Municipal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo.

Con esta iniciativa conjunta, buscamos prevenir el trabajo y la explotación infantil, así como la trata de personas. Al promover la adhesión al Código de Conducta Municipal, nos aseguramos de que los establecimientos turísticos y comerciales estén comprometidos con la protección de los derechos de los menores, creando un entorno seguro y libre de explotación. Esta acción refleja nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de la infancia en Pachuca, fomentando una cultura de responsabilidad y protección en toda la comunidad.

En seguimiento a nuestro compromiso con la promoción de campañas y la sensibilización sobre los derechos de los menores, **beneficiamos a 7,182 niñas, niños y adolescentes a través de 48 campañas y talleres.** Estas actividades se centraron en la sensibilización, promoción y difusión de sus derechos y temas prioritarios, incrementando su conocimiento e involucrando a cada vez más niñas, niños y adolescentes en estrategias integrales de prevención del embarazo adolescente, adicciones y violencia. Utilizamos material lúdico y recreativo que proporcionó información jurídica, garantizando y cumpliendo sus derechos en cualquier ámbito.

Realizamos 53 mesas de trabajo multidisciplinarias e interdisciplinarias con sectores públicos y privados con el objetivo de generar estrategias que garantizaran el interés superior de la niñez y promovieran el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Estas mesas de trabajo fortalecieron las políticas públicas en diversos temas como seguridad, salud, educación y bienestar en favor de la niñez y adolescencia pachuqueña. Además, se estableció un vínculo de cooperación con diversos sectores y actores para sumar esfuerzos y obtener resultados positivos.

La promoción del acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia, así como la educación preescolar, fue de vital importancia para mi gobierno. Trabajamos arduamente y logramos llevar a cabo cerca de **684 acciones, que incluyeron festividades, talleres, programas de lectura, simulacros y campañas de vacunación.** Además, proporcionamos **39,219 desayunos y 29,770 comidas a los niños y niñas.**

En colaboración con la Unidad de Primer Contacto (UPC), impartimos la capacitación "**Protocolos de Atención en Caso de Maltrato o Abuso a Menores**". También ofrecimos la charla "**Avanzando en Familia con Amor y Educación**" (AFAE), para padres de familia, y proporcionamos capacitación para el personal docente y directivo sobre "**Herramientas para el Manejo de Grupo**".

Para los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAICs), durante el presente ciclo escolar, realizamos diversas actividades para asegurar un entorno educativo seguro y enriquecedor. Entre estas actividades se incluyeron:

- Festividades alusivas al mes;
- Pláticas, capacitaciones y talleres;
- Programas sobre el valor del mes;
- Sesiones de lectura;
- Simulacros de sismos, balaceras, evacuaciones, incendios y amenazas externas;
- Campañas de vacunación en coordinación con los servicios de salud; y
- Provisión diaria de desayunos y comidas.

Estas iniciativas no sólo fortalecieron la atención integral a la primera infancia, sino que también promovieron un entorno educativo y seguro para los niños y niñas de nuestra comunidad. Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso de asegurar el bienestar y desarrollo óptimo de los

más pequeños, construyendo una base sólida para su futuro.

Estas acciones beneficiaron a un total de **367 menores**, de los cuales **187 fueron niñas** y **180 fueron niños**. Este esfuerzo reflejó nuestro compromiso con el desarrollo integral y el bienestar de nuestras niñas y niños, asegurando que tengan un adecuado desarrollo y crecimiento en un entorno seguro y educativo.

En nuestro esfuerzo por brindar atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, y de difundir los servicios y apoyos del Sistema DIF Pachuca, realizamos un total de **271 intervenciones psicológicas en la Unidad de Primer Contacto**. Además, proporcionamos **acompañamiento y protección temporal a 71 niñas, 115 niños y 85 adolescentes, asegurando así su bienestar emocional y la restitución de sus derechos**. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con el apoyo integral a los menores en situación de riesgo, trabajando incansablemente para garantizar su seguridad y desarrollo.

En mi administración, otorgamos una importancia significativa a la reducción de todas las formas de discriminación hacia niñas, niños y adolescentes. Para ello, llevamos a cabo cerca de **22 pláticas informativas con el objetivo de detectar, concientizar, sensibilizar e informar sobre los estilos de crianza, promoviendo la erradicación de la educación con violencia desde los primeros años de vida en nuestros Centros de Atención Infantil Comunitarios**.

Reconocemos que la educación durante la primera infancia es crucial para el desarrollo integral de cada niño y niña, ya que en esta etapa se crean las bases necesarias para el aprendizaje y el bienestar que les acompañarán el resto de sus vidas. Nos comprometimos a asegurar que este periodo sea libre de cualquier forma de discriminación, siempre con un enfoque de género y considerando las necesidades específicas de la niñez y la adolescencia.

Esta iniciativa alcanzó a alrededor de **190 beneficiarios**, reflejando nuestro compromiso con la creación de un entorno seguro y equitativo



para el desarrollo de las futuras generaciones.

En aras de promover el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, así como la prevención del embarazo adolescente y el acceso gratuito a métodos anticonceptivos para niñas y adolescentes, implementamos diversas estrategias. Una de ellas fue mantener actualizado en el sitio web del municipio el apartado "Prevención de Embarazo Adolescente", donde se ofrece información integral que incluye la cartilla de derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, métodos anticonceptivos gratuitos y el marco legal para el acceso a servicios médicos. Asimismo, proporcionamos un directorio de recursos que sirven como red de apoyo en caso de embarazo.

Además, llevamos a cabo la Jornada de Salud en colaboración con la Asociación Pro Mujer. Durante esta jornada, realizamos diversas actividades, como

pruebas de embarazo, pruebas rápidas de VIH y la colocación de implantes subdérmicos a adolescentes, jóvenes y mujeres que lo solicitaron. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la salud y el bienestar de nuestras niñas y adolescentes, asegurando que tengan acceso a la información y los recursos necesarios para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva.

Además, impartimos pláticas de educación sexual en varios eventos e instituciones, incluyendo la Feria de la Salud, la Preparatoria No. 4 de la UAEH, el Colegio Bicentenario, la Escuela Primaria Felipe Ángeles y la Secundaria General Felipe Ángeles. Con el propósito de garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, estas pláticas se ofrecieron a estudiantes de nivel primaria, secundaria y preparatoria, así como a sus padres. En total, beneficiamos a 900 estudiantes y padres de familia, promoviendo una educación integral y consciente sobre salud sexual y reproductiva.

También llevamos a cabo 131 pláticas con el objetivo de contribuir a la disminución de prácticas de maltrato, explotación, trata y todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes. Estas pláticas fueron diseñadas para detectar, concientizar, sensibilizar e informar sobre los estilos de crianza, con el fin de erradicar la educación basada en la violencia.

Además, realizamos recorridos en cruceros y semáforos para prevenir toda forma de violencia, trata y explotación. En total, estas acciones beneficiaron a cerca de 206 personas, reforzando nuestro compromiso con la protección y el bienestar de los menores en nuestra comunidad.

Efectuamos 199 reportes de atención oportuna multidisciplinaria, con perspectiva de género, derechos humanos y enfoque en la infancia, dirigidos a niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulneración o restricción de derechos. Estas acciones beneficiaron a 244 menores, garantizando una respuesta integral y adecuada a sus necesidades, y promoviendo la protección y respeto de sus derechos en todo momento.

Además, mi gobierno puso en marcha el Curso de Verano del IMPA, un espacio en el que, a través de actividades lúdicas y dinámicas de prevención de adicciones, fomento de buenos hábitos y sensibilización, atendimos a 35 niñas, niños y adolescentes. El curso se enfocó en mejorar la activación física, informarles sobre los riesgos para la salud que provocan las drogas y reforzar su autoestima, con el objetivo de promover un crecimiento feliz y saludable.





Pachuca segura y en paz

INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de esta administración, trabajamos incansablemente para hacer frente a las demandas de la sociedad en cuanto a seguridad, dando prioridad a ejecutar acciones que promovieran la convivencia pacífica y el bienestar social. La seguridad es uno de los pilares más esenciales para el funcionamiento efectivo de cualquier municipio, y en ese sentido, hemos priorizado su fortalecimiento de manera significativa.

Hemos dotado a nuestros elementos policiales con una formación exhaustiva, equipándolos con las habilidades necesarias para atender y dar seguimiento a las denuncias de la ciudadanía. Esta iniciativa ha tenido un impacto positivo en la calidad de vida de nuestros ciudadanos, generando un efecto multiplicador en toda la comunidad.

Los retos y desafíos han sido incontables, pero siempre tuvimos la firme convicción de enfrentar las problemáticas que aquejaban a la sociedad. A través de la coordinación de programas efectivos para la disminución de los índices delictivos, la capacitación constante del personal y la mejora del equipamiento de los cuerpos de seguridad, promovimos una ciudad segura, donde las familias se sientan tranquilas en el transcurso de sus actividades cotidianas.

En este periodo, implementamos diversas acciones con el objetivo de asegurar un entorno seguro en nuestra ciudad. Han sido llevados a cabo operativos para prevenir la aparición de situaciones problemáticas en cualquier rincón del municipio, salvaguardando así la integridad de todos nuestros habitantes. Fortalecimos la operatividad de nuestra fuerza policial a través de mejoras en su infraestructura y en la regulación que los rige, traduciéndose en resultados tangibles y concretos para nuestros ciudadanos.

Es de suma importancia para mi gobierno reconocer el arduo trabajo de nuestras y nuestros agentes policiales, quienes día tras día arriesgan sus vidas para hacer de Pachuca una ciudad más segura. De la misma manera en que ellos cuidan de la población, consideramos esencial gestionar recursos para mejorar sus condiciones laborales, optimizar los espacios de sus instalaciones y proporcionarles un adecuado equipamiento.

Adicionalmente, fortalecimos nuestro Sistema Municipal de Protección Civil y actualizamos el Atlas de Riesgos del municipio de Pachuca de Soto, lo cual nos permitió organizarnos y coordinarnos con los diferentes niveles de gobierno en la gestión de emergencias y catástrofes en nuestro territorio.

Gracias a los esfuerzos de esta administración, la percepción de seguridad en el municipio ha aumentado. Mediante acciones concretas de vigilancia constante, aplicación de la ley y cero tolerancia a la corrupción, hemos hecho de Pachuca un mejor lugar para vivir. La seguridad y el bienestar de los ciudadanos y sus familias siempre fueron nuestra máxima prioridad.



OBJETIVOS

Nuestro gobierno se ha enfocado en proteger y garantizar la sana convivencia armoniosa de los pachuqueños, para que las familias, las organizaciones y las personas ejerzan plenamente sus derechos y se desarrollen en un entorno seguro, social y tranquilo.

Para ello, se implementaron una serie de estrategias y líneas de acción enfocadas a mejorar la seguridad de las personas a través de una policía cercana, incrementando la prevención de la violencia y delincuencia. Además, establecimos una sólida vinculación con instituciones gubernamentales y con la comunidad local, trabajando de la mano para alcanzar nuestros objetivos.

Los objetivos que establecimos para lograr que Pachuca sea una ciudad segura y en paz se dividen en cuatro temas principales:

- Gobernabilidad
- Prevención del Delito
- Tránsito y Vialidad
- Protección Civil

Nuestra administración se ha centrado en la atención ciudadana, implementando estrategias operativas efectivas y equipando a nuestros cuerpos de seguridad con la infraestructura institucional y la tecnología innovadora necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

Estas acciones se alinean directamente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



ACCIONES

4.1 Gobernabilidad

En mi administración, hemos trabajado incansablemente para fortalecer la gobernabilidad en el municipio, implementando estrategias que aseguren la seguridad, el orden y la confianza de nuestra ciudadanía.

En este periodo, se llevaron a cabo un total de 1,096 recorridos de vigilancia en nuestra ciudad. Estos operativos, realizados por la División de Patrullas Motorizadas y la Unidad Canina K9, abarcaron todos los rincones de la localidad, contribuyendo significativamente a la seguridad de nuestros habitantes y fortaleciendo la percepción de seguridad entre la ciudadanía.

La constante presencia de estos operativos ha sido crucial para disuadir actividades delictivas y proporcionar una respuesta rápida a cualquier incidente, demostrando nuestro compromiso con la protección y bienestar de la comunidad.

Asimismo, se realizaron 366 recorridos de supervisión con el objetivo de monitorear la actuación de los elementos policiales y garantizar un servicio de calidad a la ciudadanía. Esta iniciativa busca mejorar la seguridad y la confianza de la comunidad en las acciones de la policía.

Estos recorridos de supervisión son esenciales para asegurar que los agentes policiales cumplan con los estándares establecidos y actúen de manera efectiva y respetuosa hacia

la comunidad. Al hacerlo, reforzamos nuestro compromiso con la transparencia y la excelencia en el servicio policial, fortaleciendo la confianza y colaboración entre la ciudadanía y las fuerzas de seguridad.

Participamos en 196 reuniones de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad en Hidalgo, Región 04 Pachuca. Estas reuniones contaron con la participación de 11 direcciones de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, 3 Delegaciones Regionales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo (SSPH), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional (GN), Fiscalía General de la República (FGR), Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Instituto Nacional de Migración (INM), Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y Secretarías Generales Municipales.

Esta colaboración interinstitucional fue fundamental para coordinar esfuerzos y estrategias en la prevención y combate de la delincuencia, así como para fortalecer la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos. A través de estas reuniones, se abordaron de manera integral los desafíos de seguridad, promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos en nuestra comunidad.

Asimismo, como parte de los acuerdos con el Gobierno del Estado para establecer un mando coordinado de Seguridad Pública, participamos semanalmente en la Reunión Regional del Grupo de Coordinación Interinstitucional Región Pachuca. En estas reuniones, se informaba sobre la operatividad y los hechos de relevancia presentados en cada uno de los municipios de este grupo, llegando a acuerdos para apoyos, recorridos y operativos en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo.

Estas reuniones fueron esenciales para la coordinación efectiva entre las distintas entidades de seguridad, permitiendo una respuesta más ágil y eficaz ante los desafíos de seguridad en la región. La colaboración continua reforzó nuestra capacidad para mantener la seguridad y el orden público, beneficiando a todos los ciudadanos.

De igual forma, se realizaron 10 operativos coordinados entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de elementos operativos de la SEDENA, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo y Policía Municipal. Estos operativos se enfocaron en la prevención de hechos delictivos y la detección de conductas antisociales que afectan la seguridad de la población, beneficiando a toda la comunidad de Pachuca.

Estos esfuerzos conjuntos han sido esenciales para fortalecer la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos, demostrando nuestro compromiso con la protección y la tranquilidad de las familias.

El 20 de septiembre de 2023, con la participación de autoridades locales y estatales, se llevó a cabo la instalación del Consejo de Coordinación Municipal de Seguridad Pública en Pachuca. Este Consejo tiene como objetivo fortalecer la colaboración y la coordinación entre las distintas entidades de seguridad, asegurando una respuesta más eficiente y efectiva a las necesidades de seguridad.



La instalación del consejo representa un paso significativo hacia la consolidación de estrategias conjuntas y el intercambio de información vital para la prevención del delito y la mejora de la seguridad pública en nuestra ciudad.

Durante el presente periodo, se llevaron a cabo cinco sesiones de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del municipio de Pachuca de Soto. Estas sesiones brindaron certeza jurídica tanto a los policías como a los ciudadanos, asegurando que se lleve a cabo el debido proceso y se respeten los Derechos Humanos. Los elementos policiales fueron sancionados cuando incumplieron con sus obligaciones establecidas en leyes y reglamentos.

Además, esta comisión, mediante el Nuevo Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia, prevé la entrega de estímulos económicos y reconocimientos a aquellos elementos que realizaron actividades relevantes en cumplimiento de su servicio. Esto no solo garantiza la disciplina y la responsabilidad, sino que también motiva y recompensa a los policías que demuestran un desempeño destacado.

Actualmente, contamos con **27 Certificados Únicos Policiales adicionales**, obtenidos tras realizar evaluaciones en distintos rubros tales como: Evaluaciones de Control y Confianza, Formación Inicial, Competencias Básicas y Evaluaciones del



Desempeño. Estas certificaciones aseguran que nuestro personal esté mejor capacitado para el desarrollo de habilidades humanas, de comunicación e interacción con la ciudadanía.

Con estas acciones, no solo elevamos los estándares de profesionalismo y competencia dentro de nuestras fuerzas policiales, sino que también reforzamos la confianza y la seguridad en nuestras comunidades, garantizando un servicio de calidad y un trato respetuoso y efectivo hacia los ciudadanos.

También se dotó al personal operativo de equipo táctico, uniformes, equipos de radiocomunicación y vehículos para mejorar su capacidad y desempeño. Se entregaron:

Equipos de protección:

- 250 chalecos balísticos y 216 cascos balísticos;
- Comunicación: 25 radios móviles; y
- Uniformes: 448 juegos completos.

En cuanto a vehículos, se suministraron:

- 10 Dodge Charger;
- 5 Ford Ranger;
- 4 Chevrolet Colorado;
- 3 Dodge Journey;
- 1 Chevrolet Colorado 4x4;
- 1 Chevrolet S-10;
- 1 Grúa con canastilla Dodge Ram 400;
- 10 Motocicletas Honda XRE; y
- 10 Motocicletas Suzuki Boulevard C50.



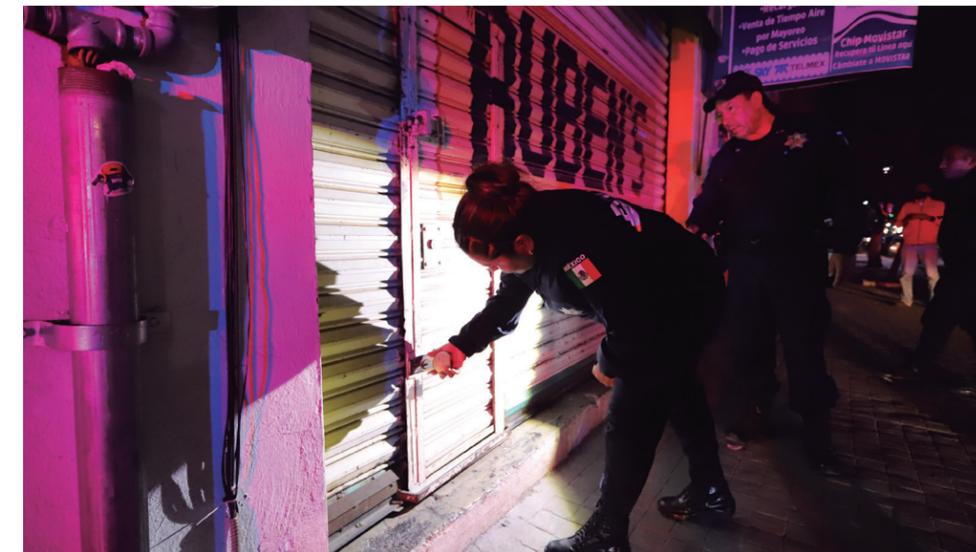
Estas dotaciones aseguraron que nuestro personal operativo estuviera adecuadamente equipado para enfrentar los desafíos diarios y proporcionar un servicio de seguridad eficiente y efectivo a la ciudadanía.

Asimismo, se llevó a cabo la capacitación de 100 elementos en competencias básicas de la función policial y de 4 elementos en formación inicial, y se realizaron evaluaciones de control y confianza a 107 elementos operativos.

Estas acciones fueron fundamentales para asegurar que nuestro personal estuviera debidamente preparado y certificado, garantizando así un alto estándar de profesionalismo y efectividad en el cumplimiento de sus funciones.

También, se llevaron a cabo veinticinco investigaciones en campo con el objetivo de fortalecer la vigilancia en las zonas más vulnerables de Pachuca. Estas investigaciones han sido fundamentales para mejorar la seguridad y optimizar la respuesta policial ante llamados de emergencia, evaluando el desempeño de la fuerza policial durante operativos y patrullajes.

Estos esfuerzos han permitido identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias más efectivas para la protección de nuestra comunidad, asegurando una intervención más rápida y precisa en situaciones de emergencia.



4.2 Prevención del delito

En mi administración, hemos colocado la prevención del delito como una prioridad fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes de Pachuca. Reconocemos que la prevención es la clave para reducir la incidencia delictiva y fomentar un entorno seguro y pacífico en nuestra comunidad. Por ello, implementamos una serie de estrategias y programas destinados a prevenir conductas delictivas y antisociales, promoviendo al mismo tiempo la cohesión social y el respeto a la legalidad.

El 24 de marzo de 2024, se recibieron, conforme al convenio específico de adhesión para el otorgamiento del fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), equipos de cómputo OptiPlex Small Factor Plus 7010 con antivirus McAfee Total Protection, con licencia para un año, destinados al área de Plataforma México. Esta actualización tecnológica permitió contar con equipos más modernos y eficientes, optimizando los tiempos de respuesta en temas de seguridad y mejorando la capacidad operativa de nuestras instituciones de seguridad pública.

Se llevaron a cabo **711 acciones de Prevención del Delito** con el objetivo de reducir la incidencia de actividades delictivas y promover un entorno más seguro para la comunidad. Estas iniciativas incluyeron programas educativos dirigidos a la concientización sobre la seguridad, patrullajes preventivos que aumentaron la presencia policial en áreas estratégicas, el fomento de la participación ciudadana a través de reuniones comunitarias y talleres, y la implementación de estrategias específicas para disuadir la comisión de delitos.

Estas acciones no solo buscaban reforzar la seguridad inmediata, sino también construir una cultura de prevención y colaboración entre los ciudadanos y las fuerzas de seguridad. Nuestro enfoque proactivo permitió no solo una reducción en la criminalidad, sino también un fortalecimiento del tejido social, promoviendo la confianza y la cooperación comunitaria.



Gracias a estos esfuerzos, logramos crear un impacto positivo y duradero en la comunidad, asegurando que cada ciudadano pudiera disfrutar de un entorno más seguro y protegido. Nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de los habitantes de Pachuca se reflejó en cada una de estas acciones, demostrando que, juntos, podemos construir un futuro más seguro y próspero para todos.

Capacitamos a 16 miembros del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) en el tema de videovigilancia, con el objetivo de mejorar la vigilancia y la respuesta ante emergencias. Utilizando cámaras de alta tecnología, estos miembros pudieron aprender a identificar, detectar y reportar eventos de emergencia, actos vandálicos o delincuencia en tiempo real. Esta iniciativa no solo fortaleció nuestras capacidades de monitoreo, sino que también incrementó la seguridad y protección de nuestra comunidad, asegurando una respuesta rápida y eficiente ante cualquier incidente.

Llevamos a cabo un **total de 221 reuniones vecinales** en el municipio, con el objetivo de brindar información oportuna y relevante a la ciudadanía. Estas reuniones permitieron mantener a los vecinos alertas frente a cualquier amenaza para su seguridad, fomentando la colaboración comunitaria y fortaleciendo el vínculo entre los ciudadanos y las autoridades. Gracias a estas reuniones, logramos crear una red de vigilancia vecinal más efectiva y un entorno más seguro para todos.

Asimismo, **realizamos 259 Talleres Integrales** con el objetivo de promover y fomentar la participación ciudadana en las tareas de seguridad. Estos talleres se centraron en la creación y ejecución de programas con un enfoque específico en la prevención del delito. A través de estas sesiones, capacitamos a los ciudadanos en prácticas de seguridad, fortaleciendo la colaboración comunitaria y empoderando a los vecinos para tomar un rol activo en la protección de sus comunidades. Estas acciones no solo mejoraron la seguridad local, sino que también reforzaron el sentido de unidad y responsabilidad compartida entre los habitantes de Pachuca.



De igual forma, llevamos a cabo 1,482 operativos del programa "Barrio Seguro" con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana y combatir la delincuencia. Estas acciones estratégicas y planificadas buscaron prevenir y reducir los delitos, así como mejorar la sensación de seguridad en las colonias. A través de estos operativos, logramos la detención de infractores y probables infractores por la comisión de delitos, así como la recuperación de vehículos robados. Estos logros reforzaron la labor de las fuerzas de seguridad y promovieron un entorno más seguro para todos los ciudadanos, demostrando nuestro compromiso con la protección y bienestar de la comunidad.

También, brindamos atención a 420 víctimas de violencia y personas vulnerables. Estas acciones se enfocaron en proporcionar apoyo integral, protección y asesoramiento a quienes más lo necesitaban, asegurando que recibieran la asistencia adecuada para superar situaciones difíciles y reconstruir sus vidas en un entorno seguro y protegido.

Realizamos 231 charlas en escuelas y colonias, fomentando la participación ciudadana en la vigilancia y seguridad. Estas acciones no solo buscaron educar e informar a la comunidad, sino también involucrar activamente a los ciudadanos en la lucha contra la delincuencia y la violencia en nuestra ciudad. Al trabajar de manera constante y cercana con la población, logramos crear un entorno más seguro y colaborativo. Estas charlas contribuyeron significativamente a reducir la delincuencia y fortalecer el tejido social, promoviendo un sentido de responsabilidad compartida y compromiso con el bienestar común.

4.3 Tránsito y vialidad

En el marco de nuestra estrategia para mejorar la seguridad vial en Pachuca de Soto, nos enfocamos en fortalecer el control y la regulación del tránsito para asegurar un desplazamiento seguro y eficiente en nuestra ciudad. Durante el último año, pusimos en marcha una serie de iniciativas que abordaron las áreas conflictivas en términos de seguridad vial y fomentaron prácticas de conducción responsables.

Realizamos un total de 365 inspecciones en las principales avenidas de Pachuca. Estas inspecciones resultaron fundamentales para garantizar el correcto funcionamiento de los señalamientos de tránsito y para prevenir incidentes que pudieran comprometer la seguridad de conductores y peatones. La identificación y corrección de deficiencias en la infraestructura vial contribuyeron significativamente a una circulación más ordenada y segura en nuestras calles.

En respuesta a las malas condiciones en las que se encontraban los semáforos de nuestra ciudad, llevamos a cabo la renovación de 21 cruces en el primer cuadro de la ciudad, que operaban con tecnología de hace 25 años. Como parte de este esfuerzo, retiramos un total de 89 estructuras semafóricas, 93 cabezales de semáforos de tres y cuatro luces, y 56 semáforos peatonales. En su lugar, instalamos 129 nuevas estructuras semafóricas, 126 cabezales y 152 semáforos peatonales animados. Además, se llevó a cabo el balizamiento de 76 pasos peatonales.

Estas acciones benefician a peatones, ciclistas, usuarios y operadores de transporte público, de carga, vehículos de emergencia y particulares, todo ello con una inversión total de \$32,809,934.00.





En esta administración, nos propusimos mejorar las condiciones de trabajo para nuestros servidores públicos y brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Por ello, llevamos a cabo la remodelación y equipamiento del Módulo de Infracciones Vehiculares, con el objetivo de modernizar nuestras instalaciones y asegurar que tanto los empleados como los ciudadanos que acuden a realizar sus trámites cuenten con un espacio adecuado, digno y eficiente.

Este esfuerzo forma parte de nuestra visión de construir una ciudad más ordenada y moderna, donde la atención a la ciudadanía se realice de manera ágil y en condiciones óptimas. Así, seguimos demostrando que, con un manejo eficiente de los recursos, logramos grandes avances, siempre enfocados en hacer más con menos.

Como parte de nuestro compromiso con la seguridad vial, implementamos 142 operativos de control de alcoholemia a lo largo del año. Estos operativos, en el marco del programa Alcoholímetro, demostraron ser efectivos en la reducción de accidentes relacionados con la conducción bajo la influencia del alcohol. Además de prevenir incidentes graves, estos operativos promovieron un cambio en la conducta de los conductores, reforzando el mensaje de responsabilidad y respeto hacia las normas de tránsito.





Asimismo, dirigimos nuestros esfuerzos a la vigilancia y el control de las principales vías del municipio, garantizando que las condiciones de tránsito fueran óptimas y reduciendo el riesgo de accidentes. Las acciones realizadas en este sentido impactaron directamente en la seguridad vial y en la confianza de la población en los sistemas de regulación del tránsito.

A través de estas iniciativas, buscamos no solo mejorar la seguridad en nuestras vías, sino también fomentar una cultura de respeto y responsabilidad entre los conductores. Con la implementación de medidas eficaces y la colaboración con la comunidad, trabajamos para construir un entorno vial más seguro y eficiente para todos los habitantes de Pachuca de Soto.



4.4 Protección Civil

Para fortalecer la protección de nuestros ciudadanos y su entorno, priorizamos la gestión integral del riesgo y la emergencia en todos los niveles de gobierno. Durante el último año, llevamos a cabo una serie de acciones clave para garantizar una respuesta efectiva ante situaciones de emergencia y promover una cultura de autoprotección en nuestra comunidad.

Durante este período, brindamos atención oportuna en 866 servicios de emergencia, desempeñando un papel crucial en la salvaguarda de la integridad física de las personas. Esta labor se realizó en estrecha colaboración con diversas corporaciones de auxilio y sectores de la sociedad, con el objetivo de mejorar las estrategias de concientización y fomentar una cultura de protección civil sólida.

Promovimos la cultura de protección civil a través de 97 capacitaciones, que incluyeron cursos esenciales como "¿Qué es Protección Civil?", "Primeros auxilios", "Prevención y combate de incendios" y "Evacuación". Estas capacitaciones beneficiaron a más de 4,747 personas, dotándolas de conocimientos cruciales sobre mecanismos de prevención, autoprotección ante posibles desastres y estrategias para evitar riesgos.

Además, trabajamos en estrecha colaboración con otros municipios del estado, organizando 3 Encuentros Intermunicipales para compartir conocimientos y experiencias en materia de prevención. Estos encuentros fortalecieron la coordinación entre los niveles estatal y municipal, mejoran-

do nuestra capacidad de respuesta ante emergencias y desastres. Gracias a estas iniciativas, 61 ciudadanos obtuvieron beneficios directos en términos de preparación y resiliencia.

Un componente fundamental de nuestra estrategia de Protección Civil es el Atlas de Riesgos del municipio de Pachuca de Soto. Este documento integral reúne información sobre los fenómenos perturbadores a los que está expuesta nuestra comunidad y su entorno, facilitando la toma de decisiones informadas en materia de prevención, mitigación y respuesta ante desastres. Durante el presente ejercicio, trabajamos en la actualización de este Atlas para asegurar su cumplimiento con la normativa vigente y mejorar nuestra capacidad de gestión de riesgos.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con la protección y seguridad de nuestros ciudadanos, buscando siempre fortalecer nuestra capacidad de respuesta y resiliencia ante cualquier eventualidad.





Con una inversión de más de 14 millones de pesos, hemos fortalecido como nunca antes a nuestro equipo de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos. Se les entregó nueva maquinaria, equipo de protección personal y vehículos, todo para que puedan responder con mayor eficiencia y rapidez a las emergencias que enfrentamos día a día. Más de 9 mil atenciones en Protección Civil lo demuestran. Cada una de esas respuestas rápidas es una vida protegida, una familia tranquila, una emergencia controlada.





Pachuca con infraestructura y servicios de calidad



INTRODUCCIÓN

Pachuca se ha consolidado como una ciudad donde las acciones en materia de infraestructura, servicios públicos y desarrollo sustentable han sido prioridad para el gobierno municipal, proyectando grandes beneficios para las generaciones futuras. Los avances en estos rubros han potenciado el dinamismo económico y el desarrollo de la sociedad pachuqueña, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Actualmente, nos encontramos en un momento de expansión e integración en la Zona Metropolitana, lo que presenta el desafío de comprender tanto las necesidades actuales como las futuras, con el objetivo de facilitar este proceso en beneficio de todos. Sabemos que brindar servicios de calidad es esencial para la vida de nuestro municipio. Por ello, trabajamos incansablemente para mejorar la normalidad en estos servicios, entendiendo que las necesidades de nuestros habitantes merecen una atención inmediata y eficaz.

A lo largo de esta gestión, se establecieron un conjunto de acciones de planificación urbana que permitieron mejorar los espacios y los servicios que se otorgan a la ciudadanía, siempre con una mirada hacia el desarrollo sostenible de nuestra ciudad, acorde a la modernidad y en respuesta a las exigencias de la población. Impulsamos un enfoque en la planificación urbana basado en bases legales y normativas sólidas, lo que nos permitió aumentar la infraestructura y los servicios en nuestra ciudad mientras enfrentamos los desafíos ambientales derivados del cambio climático.

La transformación de nuestra ciudad comenzó con esta administración, enfrentando los retos relacionados con el crecimiento acelerado y desordenado de la mancha urbana mediante acciones eficientes y bien fundamentadas, con el propósito de cimentar las bases de un desarrollo urbano ordenado. Implementamos mejoras en la infraestructura y servicios en diferentes áreas de Pachuca, desde colonias hasta barrios y fraccionamientos, utilizando de manera eficiente los recursos financieros a nuestra disposición.

Además, hemos promovido un cambio cultural en torno a la importancia del medio ambiente. Fomentamos la adopción de hábitos de reciclaje, una gestión responsable de los desechos y la conservación del entorno. Forjamos alianzas con activistas y empresas comprometidas con la protección del medio ambiente, y fortalecimos la educación sobre el bienestar animal a través de actividades en el Bioparque de Convivencia y cursos sobre conservación de la biodiversidad.

Como un gobierno cercano y centrado en la gente y sus necesidades, siempre buscamos generar conciencia en la población mediante la promoción de una cultura verde. Hicimos sinergia con diversos sectores de la sociedad, impulsando una gestión eficiente y sostenible con estrategias que hicieron de Pachuca una ciudad más habitable, con un profundo respeto al entorno y una planificación integral.

OBJETIVOS

Nuestro enfoque para lograr una ciudad con una infraestructura y servicios de calidad se basó en la implementación de políticas que cumplieron con los objetivos planteados en nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.

Nuestra meta fue mantener la obra pública con una planificación transparente y eficiente, contribuyendo al desarrollo integral y mejorando la calidad de vida de los habitantes de Pachuca, mientras se aprovechaban de manera óptima los recursos disponibles. Siempre mantuvimos como objetivo central los siguientes temas:

- Protección del medio ambiente, flora y fauna
- Movilidad sostenible
- Planeación y ordenamiento
- Infraestructura sostenible
- Servicios de calidad

La garantía de servicios de calidad abarcó no solo la infraestructura física, sino también la atención, la eficiencia y la satisfacción del ciudadano en cada interacción con el gobierno municipal. Nos comprometimos a garantizar la ejecución de proyectos de infraestructura de manera responsable y cumpliendo altos estándares de calidad. Además, nos esforzamos por mejorar constantemente la entrega de servicios públicos, asegurándonos de que fueran accesibles, confiables y eficientes para todos los habitantes de Pachuca.

Este enfoque contribuyó directamente a la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible, alineando nuestras acciones con la promoción de un entorno urbano sostenible, eficiente y respetuoso con el medio ambiente, en beneficio de las generaciones actuales y futuras:



ACCIONES

5.1 Protección del medio ambiente, flora y fauna

En nuestro firme compromiso de preservar y proteger el entorno natural de nuestra comunidad, centramos nuestros esfuerzos en la conservación del medio ambiente, la flora y la fauna de Pachuca. Durante el último año, implementamos una serie de iniciativas orientadas a promover el desarrollo sostenible y garantizar un equilibrio ecológico en nuestra región.

Durante el último año, llevamos a cabo un total de 11,626 acciones de mantenimiento y reparación del alumbrado público. Estas acciones incluyeron valoraciones para instalaciones de luminarias, así como la instalación de nuevas unidades. En el marco de nuestro proyecto de modernización, promovimos la sustitución paulatina y permanente del alumbrado convencional por tecnología LED. Esta transición hacia luminarias LED, que son más eficientes y amigables con el medio ambiente, ha permitido no solo optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, sino también mejorar la calidad y uniformidad de la iluminación en toda la ciudad.

Este esfuerzo contribuyó significativamente a la reducción del consumo energético y al fortalecimiento de la seguridad y visibilidad en las calles, reafirmando nuestro compromiso con la sostenibilidad y el bienestar de nuestra comunidad.

Asimismo, emprendimos una significativa iniciativa de reforestación en diversas áreas del municipio, con el propósito de abordar y mejorar los problemas ambientales de nuestra ciudad. Implementamos estrategias cuidadosamente planificadas, que incluyeron la plantación de una variedad de especies seleccionadas



por su capacidad de adaptación al entorno urbano y su contribución a la biodiversidad local.

En total, rehabilitamos 14,000 m² de áreas verdes y plantamos 3,900 árboles. Estas acciones no solo han ayudado a restaurar y enriquecer el paisaje urbano, sino que también han fomentado un entorno más saludable y sostenible, mejorando la calidad del aire y promoviendo un equilibrio ecológico en nuestra comunidad.

Desarrollamos el “Programa de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático para el municipio de Pachuca de Soto”, fruto del Convenio General de Colaboración Académica entre la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Este instrumento de política ambiental nos permitió abordar de manera frontal los problemas de contaminación, degradación de la naturaleza, deforestación y cambio climático.

El programa, basado en un diagnóstico exhaustivo, facilitó la creación y ejecución de estrategias específicas para mitigar y adaptarnos a los efectos del cambio climático. Estas acciones incluyeron medidas para reducir las emisiones contaminantes, proteger y restaurar los ecosistemas locales y promover prácticas sostenibles en toda la comunidad. Con este esfuerzo conjunto, reafirmamos nuestro compromiso con la preservación del medio ambiente y el bienestar de las futuras generaciones.

Derivado de lo anterior, se implementó el Programa de Educación Ambiental. Este programa tiene como objetivo incidir en la generación de una cultura ambiental mediante acciones específicas incluidas en dicho instrumento.

A través de este programa, promovimos la conciencia y la responsabilidad ambiental en nuestra comunidad, fomentando prácticas sostenibles y una mayor comprensión de los desafíos ambientales que enfrentamos. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la educación ambiental y el desarrollo de una comunidad más informada y comprometida con la protección de nuestro entorno natural.

El municipio de Pachuca de Soto cuenta con un Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio, publicado el 30 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo. Durante este período, iniciamos la fase de “Ejecución” del programa, aplicándolo como un instrumento normativo y de planeación.

Este programa fortalece la toma de decisiones en favor de la conservación de los recursos naturales, proporcionando una guía clara y estructurada para el desarrollo sostenible del municipio. Su implementación ha permitido armonizar el crecimiento urbano con la preservación del medio ambiente, asegurando que nuestras acciones contribuyan a la protección de nuestros ecosistemas y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Pachuca.





Durante el último ejercicio, cumplimos con la normatividad en materia ambiental regulando establecimientos comerciales que, por la naturaleza de sus acciones, causan un impacto negativo al ambiente. Emitimos un total de 150 dictámenes ambientales para asegurar que estos establecimientos operen de acuerdo con las normativas vigentes.

Asimismo, atendimos un total de 90 quejas y denuncias por contaminación ambiental, lo que permitió la prevención y mitigación de efectos adversos en el entorno. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas comerciales sostenibles en Pachuca, contribuyendo a un entorno más saludable y seguro para todos.

Llevamos a cabo diversas acciones encaminadas a la protección del medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales. Entre las actividades realizadas, se incluyó la verificación e inspección del arbolado urbano. Emitimos un total de 698 dictámenes para regular las intervenciones en la masa forestal del municipio, asegurando una gestión adecuada y sostenible de nuestros recursos naturales.



Para el control de plagas y enfermedades, implementamos acciones de monitoreo en palmeras ubicadas en avenida Revolución y Francisco I. Madero, con el fin de detectar fitopatógenos. Estas actividades, realizadas entre agosto de 2023 y abril de 2024, fueron cruciales para mantener la salud y vitalidad de nuestro arbolado urbano. Además, atendimos 21 quejas relacionadas con el arbolado urbano, demostrando nuestro compromiso con la preservación y mejora del entorno natural.

En marzo de 2024, el municipio de Pachuca recibió por segunda ocasión el reconocimiento internacional como "Tree Cities of the World", un galardón que enaltece a las ciudades comprometidas con la plantación, mantenimiento y celebración de los bosques urbanos. Como parte de estas acciones, durante mi administración llevamos a cabo la plantación de 11,303 árboles. En el período de septiembre de 2023 a agosto de 2024, establecimos 4,495 árboles.

Entre los eventos más representativos por su asistencia o impacto social, se encuentran:

- La plantación de **72 árboles** en la colonia San Pedro Nopancalco, con la participación del personal de la empresa Graham Packaging Company.
- La plantación de **55 árboles** en la colonia Piracantos, en colaboración con la empresa Ánfora.
- La plantación de **200 árboles** en las instalaciones del Tecnológico de Monterrey campus Pachuca.
- La forestación del Cerro del Lobo, donde se establecieron **3,000 "Pinus greggii" o "Pino prieto"**, con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional y el público en general.

El resto de los árboles fueron donados a la ciudadanía y a instituciones educativas. Estas acciones no sólo fortalecieron el compromiso de Pachuca con la sostenibilidad y el medio ambiente, sino que también promovieron la participación comunitaria en la creación y mantenimiento de espacios verdes.

Desde septiembre de 2023, implementamos talleres y pláticas para la creación de huertos urbanos en casas y centros escolares, logrando capacitar a 370 personas en temas de sensibilización ambiental. Estos programas no sólo promovieron prácticas sostenibles y la autosuficiencia alimentaria, sino que también fomentaron una mayor conexión con la naturaleza y una conciencia ambiental entre los participantes. A través de estas capacitaciones, hemos impulsado un cambio positivo en nuestra comunidad, apoyando el desarrollo de habilidades prácticas y sostenibles que benefician tanto a las personas como al medio ambiente.

Con el programa "Punto Verde", brindamos a la ciudadanía una opción para el adecuado manejo de los residuos sólidos urbanos generados diariamente. Desde septiembre de 2023, hemos gestionado 146,807.15 kg de residuos, logrando significativos beneficios ambientales:

- Salvamos 2,496 árboles;
- Ahorramos hasta 3,816,986 litros de agua;
- Evitamos la emisión de 176,168.58 kg de CO²; y
- Liberamos hasta 293,614 m³ de espacio en el Relleno Sanitario Municipal.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, promoviendo una gestión de residuos responsable y efectiva que contribuye al bienestar de nuestra comunidad y al cuidado de nuestro planeta.

En las instalaciones de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica (URRRFSM), **recepționamos 1,340 ejemplares de fauna silvestre**. Estos animales, víctimas del tráfico ilegal o que sufrieron incidentes en vida libre, fueron decomisados por la autoridad ambiental o rescatados tras sufrir algún incidente.

Nuestro compromiso con la protección y conservación de la fauna silvestre es reflejado a través de estas acciones, asegurando que estos ejemplares reciban el cuidado y rehabilitación necesarios para su eventual reubicación en su hábitat natural o en entornos seguros donde puedan prosperar.

Realizamos **1,886 actividades** de educación ambiental con el objetivo de sensibilizar a la población acerca del cuidado y protección de la fauna silvestre endémica y exótica. Estas actividades incluyeron recorridos guiados por las instalaciones de la URRRFSM, talleres, cursos, pláticas y publicaciones en redes sociales.



A través de estas iniciativas, promovimos la conciencia y el respeto hacia la fauna silvestre, educando a la comunidad sobre la importancia de la conservación y las acciones que pueden tomar para proteger nuestro entorno natural. Estas actividades no solo informaron, sino que también inspiraron a los participantes a convertirse en defensores activos de la biodiversidad y la sostenibilidad.

Durante el presente periodo, realizamos cerca de **50 gestiones exitosas**, logrando captar ingresos y donativos en especie gracias a las alianzas estratégicas con el sector público y privado a nivel municipal, estatal y nacional. Según el Informe Trimestral de Captación de Ingresos, ingresamos un total de \$228,946.45.

Además de los ingresos monetarios, recibimos productos esenciales como pollo en canal, suministros médicos, alimentos complementarios, frutas, verduras y materiales para enriquecimiento ambiental. Estas contribuciones reflejan el compromiso y la colaboración de nuestros socios estratégicos en apoyar nuestras iniciativas y programas, fortaleciendo nuestra capacidad para proteger y mejorar el bienestar de nuestra comunidad y su entorno natural.

Brindamos **6,885 atenciones médicas a ejemplares de fauna silvestre alojados en las instalaciones de la URRRFSM**. Estas atenciones también se extendieron a ejemplares depositados por la autoridad ambiental y a mascotas no convencionales de la ciudadanía en general.

Nuestro compromiso con la salud y el bienestar de estos animales se refleja en la dedicación y cuidado que ofrecemos, asegurando que re-

ciban la atención médica necesaria para su recuperación y bienestar. Estas acciones subrayan nuestra misión de proteger y conservar la fauna silvestre, así como de apoyar a los ciudadanos en el cuidado de sus mascotas no convencionales.



Gracias a la intervención del personal ante las quejas y denuncias por maltrato animal, logramos dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para el Bienestar de perros, gatos y demás animales del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Procuramos el bienestar de los animales mediante las recomendaciones emitidas, lo que contribuyó a disminuir los casos de abuso animal.

Durante este periodo, atendimos **268 quejas y denuncias por maltrato animal**, reflejando nuestro compromiso con la protección y el bienestar de los animales.

Llevamos a cabo jornadas de vacunación antirrábica, aplicando **2,968 vacunas a perros y gatos del municipio**. Asimismo, realizamos **526 esterilizaciones a perros y gatos**, contribuyendo a controlar la población de animales y a mejorar su salud y bienestar.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la salud pública y el bienestar animal, asegurando que estén protegidos contra enfermedades y que se promueva una tenencia responsable de animales en la comunidad. A través de estas iniciativas, fortalecemos la seguridad y el bienestar de los ciudadanos y sus animales de compañía.



Pachuca es una ciudad que siempre ha mostrado un gran cariño por los animales, pero también sabemos que hay una realidad que no podemos ignorar: miles de perros y gatos viven en las calles, desamparados, sin acceso a servicios veterinarios. Hablamos de más de 10,000 animales que, hasta hace poco, no contaban con las oportunidades que merecen para tener una vida digna y saludable.

Es por eso que tomamos cartas en el asunto y decidimos actuar con determinación. En junio de este año, dimos un paso valiente y habilitamos el **Centro de Atención Integral Veterinario Municipal**, ubicado en la colonia Piracantos. Un espacio que no solo es moderno y eficiente, sino que también es un reflejo de lo que queremos ser como sociedad: un lugar donde cada ser, sin importar si tiene dos o cuatro patas, reciba la atención y el cuidado que merece.



Este centro nació de la necesidad de ofrecer servicios veterinarios asequibles y de calidad para esos fieles compañeros que tantas veces quedan fuera del radar. Desde su apertura, hemos logrado 1,096 esterilizaciones, evitando el crecimiento descontrolado de la población animal en las calles. Además, se han atendido 692 consultas veterinarias, y lo más emocionante: 136 perros rescatados han encontrado una nueva esperanza, un nuevo hogar, una nueva vida.

5.2 Movilidad sostenible

Promover la movilidad sostenible es fundamental para enfrentar los desafíos de congestión vial, contaminación ambiental y salud pública en el municipio de Pachuca. En este contexto, el fomento del uso de la bicicleta se presenta como una solución integral que no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también contribuye al desarrollo sostenible y a la protección del medio ambiente.

Para avanzar hacia una movilidad más sostenible, implementamos una serie de acciones que incluyeron la mejora de la infraestructura ciclista y el lanzamiento de campañas de sensibilización. Estas medidas se diseñaron para hacer más accesible y seguro el uso de la bicicleta, alentando a los ciudadanos a adoptar esta forma de transporte saludable y ecológica.

Un ejemplo de nuestras iniciativas en este ámbito fue la reciente rodada ciclista turística, en la que participaron 98 personas. Este evento no sólo promovió el uso de la bicicleta, sino que también incluyó la entrega de kits y medallas conmemorativas a los participantes, celebrando el compromiso de la comunidad con la movilidad sostenible.

Estas acciones subrayaron nuestro compromiso con un futuro más verde y saludable, fortaleciendo la infraestructura y el apoyo a la movilidad ciclista en Pachuca. Al fomentar la bicicleta como una alternativa viable de transporte, buscamos no solo reducir el impacto ambiental, sino también mejorar la calidad del aire y la salud de nuestros ciudadanos.

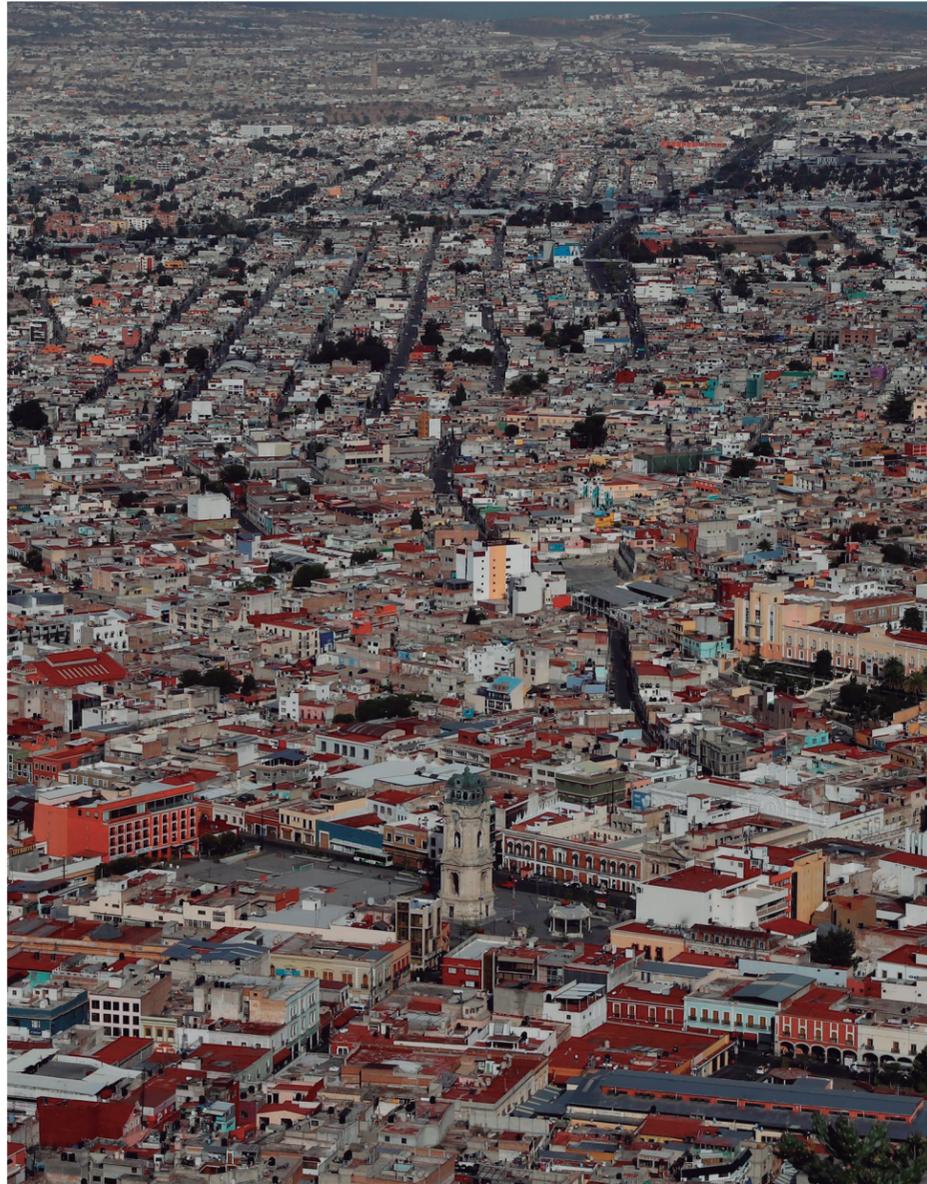


5.3 Planeación y ordenamiento

La adecuada planeación y ordenamiento urbano son esenciales para el desarrollo armónico y sostenible de nuestra ciudad. En este sentido, concluimos exitosamente el proceso jurídico del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, que ahora se encuentra aprobado por el cabildo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y registrado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Este plan marca un hito en la regulación y supervisión de la utilización del suelo en Pachuca de Soto, estableciendo un marco robusto para la ordenación del territorio.

Además, avanzamos en la definición del diagnóstico del Programa Parcial del Centro Histórico de Pachuca de Soto. Este programa se enfoca en la reglamentación específica del uso del suelo, la vialidad y la imagen urbana del Centro Histórico. Su propósito es preservar y potenciar los valores estéticos y la relevancia económica, social y cultural del área, asegurando que el desarrollo y la regeneración de esta zona clave se realicen de manera respetuosa con su herencia histórica y funcionalidad contemporánea.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con una planificación urbana efectiva que garantice un crecimiento ordenado y sostenible, respetando el patrimonio y fomentando un entorno urbano que satisfaga las necesidades presentes y futuras de nuestra comunidad.



5.4 Infraestructura sostenible

En el esfuerzo por fomentar un desarrollo urbano que equilibre sostenibilidad y calidad, actualizamos los lineamientos normativos en materia de desarrollo urbano y sustentabilidad para el municipio de Pachuca de Soto, **llevamos a cabo cerca de 25 reuniones** con diversas cámaras y colegios de profesionistas de la construcción del municipio. Estas reuniones fueron fundamentales para la revisión de la propuesta de actualización del Reglamento de Construcción, con el objetivo de beneficiar a los **314,331 habitantes del municipio**.

Estas sesiones permitieron un diálogo constructivo y la incorporación de valiosas perspectivas técnicas y profesionales, asegurando que el nuevo reglamento refleje las mejores prácticas y estándares actuales en construcción y sostenibilidad. Al actualizar este marco normativo, buscamos fomentar un desarrollo urbano ordenado y responsable que promueva la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad.

Cabe destacar que beneficiamos a **más de 1,126 familias** a través de la ejecución de **26 proyectos de obra pública**. En estos proyectos, incorporamos materiales con nuevas tecnologías, lo que nos permitió ofrecer obras de mayor calidad y durabilidad.



Entre las tecnologías aplicadas, destacamos el uso de fibra de polipropileno en todos nuestros proyectos de pavimentación de concreto. Esta fibra actuó como refuerzo secundario del concreto, reduciendo los agrietamientos tanto en estado fresco como en estado endurecido por efectos de la temperatura. Además, en nuestros proyectos de drenajes sanitarios, sustituimos la tubería tradicional por tubería de polietileno de alta densidad, que ofrece una combinación superior de durabilidad, resistencia a la corrosión y flexibilidad.

Estas innovaciones no solo mejoraron la infraestructura del municipio, sino que también aseguraron una mayor sostenibilidad y eficiencia en el uso de recursos, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de Pachuca.

Para mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de nuestra ciudad, y proporcionar acceso universal con especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, llevamos a cabo 33 proyectos de obra pública. Estos proyectos atendieron directamente a las zonas más vulnerables, de acuerdo con el decreto por el que se formula “La Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Año 2023”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2022.

Estas iniciativas se centraron en mejorar la calidad de vida de los habitantes en áreas prioritarias, proporcionando infraestructura moderna y eficiente que responde a las necesidades específicas de estas comunidades. Con estos proyectos, reafirmamos nuestro compromiso de reducir la desigualdad y asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios e instalaciones de alta calidad, promoviendo un desarrollo urbano inclusivo y sostenible.

Una de las principales prioridades de mi administración, fue implementar programas de rescate de espacios públicos en la ciudad, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población de nuestro municipio. En este sentido, desarrollamos estrategias que beneficiaron a 50 colonias y más de 30,000 usuarios mediante las siguientes acciones:

Mantenimiento de Infraestructura Pluvial: atendimos de manera puntual los drenajes de Barranca Zacatecas, Santa Julia, Cinturón de Seguridad Norte, Barranca del Sembo, Barranca de Guadalupe, Dren Piracantos y Dren Ferrocarril. Estas acciones se realizaron para prevenir daños a viviendas causados por inundaciones en calles y avenidas.

- Se limpiaron 3,160 metros de drenaje;
- Se retiraron 311 m³ de basura, hierba y escombros; y
- Se limpiaron 98 rejillas pluviales en las colonias Centro, Parque Hidalgo y Ex Hacienda de Coscotitlán (Tuzo Plaza).



Limpieza de Escombros y Basura: retiramos 140 m³ de escombros y basura de vialidades y espacios públicos, beneficiando a los vecinos de las colonias Renacimiento, Valle de San Javier, San Bartolo, Centro, Colosio I, Maestranza, San Antonio El Desmonte, Lomas Residencial Pachuca, Juan C. Doria, Parque Urbano San Antonio y Santa Julia.

Programa de Mantenimiento Urbano: a través de este programa permanente, logramos:

- Construir y rehabilitar 35 rejillas pluviales y 21 tapas de registros sanitarios.
- Aplicar pintura en 4,102 m de guarniciones, 868 m² en muros y 904 m² en pasos peatonales.
- Construir 617 m² de banquetas y 39 m² de rampas para personas con discapacidad.
- Renivelar 202 m² de adocreto en calles y avenidas.
- Reponer 130.6 m² de pavimento de concreto hidráulico.

Estas acciones mejoraron la seguridad para peatones y automovilistas, contribuyendo significativamente a la mejora del entorno urbano y la calidad de vida en Pachuca de Soto.

Estas acciones han beneficiado a las colonias Adolfo López Mateos, Ampliación Santa Julia, Arboledas de San Javier, Artículo 123, Asta Bandera, El Porvenir, Bulevares de San Francisco, Campo de Tiro, Centro, Céspedes, Terrazas, Colosio, Constitución, Doctores, Ex Hacienda de Coscotitlán, Guadalupe, Haciendas de Hidalgo, Infonavit Venta Prieta, Jardines de Colosio, Juan C. Doria, La Cartuja, La Surtidora, Lomas de Vista Hermosa, López Portillo, Maestranza, Morelos, Nueva Francisco I. Madero, Palmitas, Parque de Poblamiento, Paseos de la Concepción, Periodistas, Piracantos, Pitahayas, Puerta de Hierro, Real de la Plata, Real del Valle, Residencial Arboledas, Residencial Diamante, Rojo Gómez, San Bartolo, San Cayetano, Santa Julia, Santa Matilde, Santiago Tlapacoya, Unión Popular, Valles de Pachuca, Valle de San Javier, Valle del Mayab y Valle del Palmar.

Durante este año, nuestro compromiso fue mejorar las calles y avenidas del municipio, por ello, implementamos el "Programa de Bacheo 2023-2024". A través de este programa, atendimos oportunamente a 108 colonias, fraccionamientos y barrios, con una inversión de \$11,526,710.69, cubriendo un área de 72,136.88 metros cuadrados. Estas acciones brindaron a la ciudadanía vialidades más transitables y seguras.

Desarrollamos dos anteproyectos clave para mejorar la imagen urbana del Centro Histórico de Pachuca, beneficiando a 80 familias pachuqueñas:

1. Renovación de Infraestructura Deportiva:

- Este anteproyecto se centra en la renovación de la infraestructura deportiva en los barrios de La Alcantarilla y Santiago.

- Fortalecimos las actividades deportivas para niños, niñas y adolescentes, proporcionando espacios adecuados y seguros para su desarrollo físico y recreativo.

2. Intervención en las Fachadas de la Cerrada de Bravo:

- El segundo anteproyecto consiste en la intervención en las fachadas ubicadas en la Cerrada de Bravo, que forman parte del Inventario del Patrimonio Edificado del municipio.
- Estas acciones buscan preservar y embellecer el patrimonio arquitectónico, contribuyendo a la conservación de la historia y cultura local.



El objetivo de estos proyectos es ofrecer espacios adecuados para actividades culturales, turísticas y deportivas, promoviendo la conservación del patrimonio y mejorando la calidad de vida de los residentes. Con estas iniciativas, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la preservación de nuestra identidad cultural.

A fin de reducir el rezago en infraestructura social básica y beneficiar a la población con alta marginación, se realizaron diversas obras sociales con el propósito de impulsar el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad. Estas obras apoyaron el desarrollo económico y el bienestar humano, enfatizando el acceso asequible y equitativo para todas las personas, conforme a los objetivos establecidos en la Agenda 2030. Con una inversión de \$52,743,396.74, se ejecutaron 33 obras integrales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:

Construcción de Escalinatas:

- Se realizaron 2 obras de construcción de escalinatas con una inversión de \$792,775.78, beneficiando a más de 100 personas de la colonia Adolfo López Mateos y la comunidad de La Camelia.

Construcción de Guarniciones y Banquetas:

- Se llevaron a cabo 2 obras de construcción de guarniciones y banquetas, abarcando 428.69 m², con una inversión total de \$278,336.99, beneficiando a 155 personas de la colonia 15 de Septiembre.



Construcción de Red de Agua Potable:

- Se beneficiaron cerca de 100 vecinos de las colonias La Loma y Margarita Morán Veliz con la construcción de una red de agua potable de 348.10 metros lineales, con una inversión de \$742,444.40.

Construcción de Red de Alcantarillado Sanitario:

- Se realizaron obras para la construcción de una red de alcantarillado sanitario de 4,833.90 metros lineales, con una inversión de \$9,928,917.09, beneficiando a 875 vecinos de las comunidades de Santa Gertrudis y Santiago Tlapacoya, así como de las colonias Margarita Morán Veliz, Matilde, Ampliación Jorge Obispo y Valle del Palmar 2^a Sección.



Construcción de Red Eléctrica:

- Se beneficiaron a más de 60 vecinos de la colonia Ampliación San Pedro Nopancalco con la construcción de una red eléctrica, reflejada en la colocación de 9 postes y una inversión de \$535,127.06.

Pavimentaciones Asfálticas:

- Se realizaron 2 pavimentaciones asfálticas en las colonias Antonio del Castillo y Santiago Tlapacoya, beneficiando a 230 vecinos con una inversión de \$2,820,178.72, cubriendo un área de 3,360.19 m².

Pavimentaciones de Concreto Hidráulico:

- Con una inversión de \$37,645,616.70, se llevaron a cabo 17 pavimentaciones de concreto hidráulico, cubriendo 24,726.23 m², 6,080.41 m² de banquetas y 5,321.79 metros de guarniciones, beneficiando a más de 4,165 vecinos del municipio.

Estas obras reflejan nuestro compromiso con la mejora de la infraestructura y la calidad de vida de los habitantes de Pachuca, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo.



5.5 Servicios de Calidad

Durante mi administración, enfocamos nuestros esfuerzos en mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos a la ciudadanía. Para fortalecer la estética escénica, llevamos a cabo diversas acciones de rescate, conservación y mantenimiento de elementos urbanísticos y arquitectónicos en la ciudad. Estas acciones incluyeron el cuidado de monumentos, bustos, placas conmemorativas y fuentes. Además, realizamos actividades como el borrado de grafitis, retiro de pegatinas, elaboración de infraestructura alusiva a distintas festividades anuales, reparación y mantenimiento de mobiliario urbano, retiro de publicidad, y limpieza, deshierbe y barrido manual en guarniciones y áreas verdes en los espacios recreativos y públicos del municipio de Pachuca.

Este año, ejecutamos 215 proyectos de rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos y recreativos en los siguientes lugares:

Plaza Constitución, Plaza Independencia, Monumento a los Niños Héroes, Monumento a Josefa Ortiz de Domínguez, bulevar Luis Donaldo Colosio, bulevar Valle de San Javier, bulevar Río de las Avenidas, Monumento a la Mujer, colonia Villas de Pachuca, colonia Plutarco Elías Calles, colonia San Antonio El Desmonte, bulevar Santa Catarina, bulevar Ramón G. Bonfil, colonia Bosques del Peñar, colonia Morelos, Monumento a la Revolución, Plaza Benito Juárez, Monumento a Lázaro Cárdenas, Monumento Vicente Aguirre del Castillo, colonia Matilde, colonia López Portillo, colonia Antonio del Castillo, bulevar Felipe Ángeles, fraccionamiento Puerta de Hierro, fraccionamiento La Moraleja, fuente de la colonia Constitución, Escuela Secundaria General No. 2, colonia Niños Héroes, colonia Lobo, colonia El Palmar, colonia Juan C. Doria, y Monumento al Lic. Carlos Ramírez Guerrero.



Uno de los mayores desafíos que enfrentamos en esta administración ha sido combatir la sustracción de cable en diversas colonias, ciclopistas y bulevares. Para resolver esta problemática, optamos por sustituir el cableado de cobre subterráneo por cableado aéreo de aluminio, con el fin de evitar el robo y la comercialización ilegal del material.



Después de casi 20 años sin una renovación significativa, adquirimos 3 grúas nuevas para la Dirección de Alumbrado Público, junto con material eléctrico, con una inversión de \$20,505,000.68. Esta inversión nos permite proteger a los trabajadores y brindar una atención más oportuna y eficiente en la reparación, mantenimiento y adquisición de luminarias, asegurando que las calles de Pachuca permanezcan iluminadas y seguras para todos.





Estas acciones no solo embellecieron nuestra ciudad, sino que también mejoraron la calidad de vida de nuestros ciudadanos al proporcionar espacios públicos más limpios, seguros y atractivos. Con este esfuerzo, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la preservación del patrimonio cultural del municipio.

En relación con los servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y su adecuada gestión, desde su generación hasta su disposición final, conforme a la Ley para la Protección del Medio Ambiente del Estado de Hidalgo, durante este cuarto año de gobierno atendimos 7,342 rutas de recolección. De estas, 6,472 correspondieron a la recolección de residuos sólidos urbanos domiciliarios y 870 a la recolección de residuos sólidos urbanos comerciales.



Estas acciones permitieron la recolección, traslado y disposición final de 78,523 toneladas de residuos en el relleno sanitario del Huixmi, utilizando un presupuesto de \$70,160,943.80. Con ello, beneficiamos a la población de 314,331 habitantes del municipio de Pachuca.

Nuestro compromiso con la gestión eficiente y sostenible de los residuos sólidos urbanos asegura un entorno más limpio y saludable para todos los residentes, mejorando la calidad de vida y contribuyendo a la protección del medio ambiente.

En seguimiento al programa integral para optimizar los servicios de limpieza de calles y avenidas en el municipio, llevamos a cabo 28,645 rutas de limpieza, realizando las siguientes acciones:

- 1. Barrido Manual:** realizamos 22,532 rutas de barrido manual.
- 2. Cuadrillas de Limpieza:** organizamos 524 cuadrillas de limpieza que se encargaron del deshierbe, retiro de basura y tierra, y limpieza en calles, camellones, banquetas y espacios públicos.
- 3. Retiro de Publicidad en Espacios Públicos:** eliminamos publicidad de postes para mantener un entorno urbano ordenado y libre de contaminación visual.
- 4. Limpieza de Áreas Recreativas:** realizamos la limpieza de canchas de usos múltiples y canales pluviales, asegurando que estos espacios estén en óptimas condiciones para su uso por la comunidad.
- 5. Mantenimiento de Papeleras:** vaciamos y limpiamos 5,589 papeleras manuales instaladas en la ciudad.



Estas acciones mejoraron significativamente la limpieza y el mantenimiento de nuestras calles, avenidas y espacios públicos, promoviendo un ambiente más agradable y saludable para todos los habitantes de Pachuca. Con estas medidas, reafirmamos nuestro compromiso con la calidad de vida y el bienestar de nuestra comunidad.

En este año de gobierno, nuestras acciones de limpieza y mantenimiento urbano cubrieron más de **1,820,000 metros cuadrados**, con una inversión de **\$1,760,000.00**, beneficiando aproximadamente a 182,032 habitantes del municipio. Gracias a este esfuerzo continuo, hemos logrado brindar a los habitantes de nuestra ciudad lugares limpios y agradables para su disfrute.

El mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines es fundamental para promover la apreciación medioambiental y mejorar la calidad de vida de las comunidades. A lo largo de este último año, llevamos a cabo **5,586 acciones continuas de cuidado y preservación**, asegurando la sostenibilidad de estos espacios naturales para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Las acciones realizadas incluyen:

- 3,373 intervenciones de deshierbe, limpieza, retiro de basura y mantenimiento general de áreas verdes;



- 1,204 podas de árboles;
- 173 derribos de árboles en mal estado;
- 826 riegos de áreas verdes; y
- 12 rehabilitaciones integrales de parques y jardines.

Con una inversión de **\$10,230,000.00**, estas acciones beneficiaron a **235,750 habitantes del municipio**, mejorando significativamente el entorno urbano y promoviendo una mayor calidad de vida.

Dentro del ámbito del Rastro Municipal de Pachuca, implementamos un proceso eficiente para el control de las guías de traslado necesarias para la introducción y sacrificio de ganado porcino y bovino. Este proceso permitió llevar un adecuado control del registro de sacrificios, garantizando la trazabilidad y conformidad con las regulaciones de la industria cárnica.

Asimismo, se realizó el sacrificio de 3,164 bovinos y aproximadamente 40,062 porcinos. Estos números reflejaron la operación activa y responsable del rastro, asegurando que las actividades se llevaran a cabo de acuerdo con las normativas de seguridad y calidad en el procesamiento de carnes para el consumo de la población.

Con la finalidad de que el cementerio sea un lugar más agradable donde se pueda recordar y visitar a nuestros seres queridos, se realizó un servicio periódico de limpieza y mantenimiento, en el cual se incluyen trabajos de electricidad, herrería, pintura, reparación de baños, retiro de material y escombros en espacios comunes y pasillos.





Además, es importante destacar que, gracias a nuestra dedicación y al personal adecuado, logramos reducir los costos de los servicios de cremación y velación en el Panteón Municipal. El costo del servicio de cremación disminuyó de **\$3,287.00** a **\$2,496.00**, y el costo del servicio de velación bajó de **\$3,287.00** a **\$2,149.00**.

Estas reducciones representan nuestro compromiso de aliviar la carga económica de las familias en momentos difíciles, asegurando que puedan acceder a servicios dignos y de calidad a un costo más accesible. Este esfuerzo subraya nuestra sensibilidad y responsabilidad social, apoyando a la comunidad en situaciones delicadas y contribuyendo al bienestar de todos los habitantes del municipio.





RECONOCIMIENTOS



“Trámite Digital de Licencias de Funcionamiento en Establecimientos Comerciales en Pachuca” obtuvo:

Premio Nacional a la Mejor Gestión Municipal de México 2022, otorgado por la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM).

Reconocimiento “Las Más Innovadoras 2022 del Sector Público”, organizado por la revista IT Masters Mag.

Reconocimiento a la Innovación Gubernamental (RIG) 2022 por la plataforma: Galardón en la categoría de Innovación Gubernamental de los Gobiernos Municipales, emitida por el Gobierno del Estado de Hidalgo.

Distinción otorgada por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) 2023.

Certificación PROSARE por nuestro compromiso con la mejora continua y la innovación en la gestión regulatoria, otorgado por la CONAMER.

Nombramiento a Sergio Baños como Vicepresidente de FLAC-MA Periodo 2020- 2023.

Nombramiento a Sergio Baños como Vicepresidente de CONAMM 2021 y Presidente Adjunto de FENAMM marzo 2021.

Reconocimiento Geoparques Mundiales, Comarca Minera, Hidalgo 2021.

Reconocimiento al Presidente Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2021 en la categoría: “Mejor programa de fomento del desarrollo productivo local a través del marketing digital”, recibido en diciembre de 2021 en Colombia, a través de la plataforma virtual “Consume Pachuca.com”.

Reconocimiento “Las Más Innovadoras 2023 del Sector Público” con la práctica: “Mapa de acciones” organizado por la revista IT Masters Mag.

Mención Especial en el Reconocimiento a la Innovación Gubernamental (RIG) 2022, en la categoría de “Innovación tecnológica”, por la “Plataforma de Tamizaje Pruebas COVID-2019”.

Reconocimiento al Municipio de Pachuca de Soto por haber obtenido el 95% en el índice de Evaluación del Desempeño 2023, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

Nombramiento de Barrio Mágico a “El Arbolito Barrio Mágico 2023”, emitido por la Secretaría de Turismo del Gobierno de México.

Reconocimiento a la Buenas Prácticas de Planeación Municipal 2023.

Reconocimiento Internacional “Tree Cities Of The World”, otorgado por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) y la organización internacional Arbor Day Foundation (ADF) 2022 y 2023.

Nombramiento a Pachuca como Ciudad del Aprendizaje otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Medalla al Mérito Catastral por llevar a cabo trabajos consistentes en la actualización de la base de datos del Padrón Catastral, otorgada por el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo.

Premio a las Mejores Prácticas de los Gobiernos Locales por el Huerto Urbano y el Programa de Valorización de Residuos Sólidos Urbanos Punto Verde, en la categoría de Medio Ambiente, otorgado por la revista Alcaldes de México.

Premio Nacional “Turismo por la Niñez” 2024 al municipio de Pachuca de Soto emitido por la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.



CON MENOS,
HICIMOS
MÁS

